

JAIME GONZÁLEZ COLVILLE



LA FBI EN EL MAULE





PALABRAS PRELIMIRES

Las opiniones vertidas en este libro son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten y no representan, necesariamente, el pensamiento de Constructora Independencia SPA. La obra que hoy sale para conocimiento de los lectores de todo ámbito, surge, en primer lugar, de la preocupación de los fundadores de la Constructora Independencia SPA por dejar testimonio de la historia de la Región del Maule y sus distintas instituciones.

Este texto ha sido realizado mediante el trabajo del reconocido investigador don Jaime González Colville. Desde luego, toda obra es fruto de la inteligencia y creatividad de los hombres. En esto, se ha hecho un sincero esfuerzo por no olvidar, restar ni omitir a ninguno de quienes, en cualquiera de las etapas, ha formado parte de la historia de esta institución.

Si algunos nombres han quedado en el tintero o se han omitido involuntariamente, lo lamentamos de verdad, pero que el o los no mencionados, no se sientan postergados, sino que considérense protagonistas con derecho propio de ser parte de lo narrado



PRÓLOGO



El Grupo de empresas Independencia, a través de este libro, agrega un título más a lo que círculos culturales de la capital han denominado la “biblioteca maulina”, esto es, una serie de obras que han descubierto y, a la vez, abierto campos a diversas instancias del pasado de la Región del Maule y que nos tiene muy felices, por el aporte que estamos haciendo con Jaime González Colville a la cultura y al rescate de la historia del país.

Y ello no ha sido un trabajo fácil, por cuanto todos los centros de documentación del país, Biblioteca, Archivo Nacional y la Biblioteca del Congreso, se encuentran en Santiago, entonces, Jaime, el investigador, debe hacer un gran y notable esfuerzo de búsqueda, digitalización, comparación de datos y otras instancias, para traducir ese material en la serie de obras publicadas y que suman más de una decena de títulos los que pueden examinarse en el sitio www.bncatalogo.cl de la Biblioteca Nacional.

Es notable e interesante lo que se ha avanzado en este trabajo: títulos como “El Club Talca” (en dos ediciones), “La Ingeniería en el Maule”, “Fisonomía Urbanística del Maule”, “Neruda y el Maule”, la “Arquitectura en el Maule”, la Iglesia Católica en el Maule, el Origen de la Industria en el Maule, la Independencia de Chile y su celebración ¿Una polémica aún abierta?, nos hablan de un norte y un derrotero definido en nuestro trabajo. Construir región, crear instancias de identidad con esta zona y unir así, la expansión urbana en la que está exitosamente empeñada nuestra empresa, y dejar, a las generaciones futuras, un vasto material bibliográfico que les permita conocer, valorar y si ellos desean, profundizar más en el conocimiento de esta zona de tanta riqueza y oportunidades.

Así lo entiende el equipo que está detrás de las empresas del Grupo Independencia, más allá de hacer ciudad, los empresarios pueden aportar a la sociedad y en este caso a la cultura.

La obra que hoy entregamos extrae la tarea de una institución investida de una gran responsabilidad: combatir el delito, pero a través de la ciencia, el análisis, la deducción y la identificación de los autores de un hecho punible. No es menos interesante las vicisitudes que

debió enfrentar su fundador, el Presidente Arturo Alessandri, obligado a indultar a un asesino en su primer gobierno, por carencias sensibles en los medios probatorios, pero, en su segunda administración, y ya fundada la Policía de Investigaciones, este organismo logró resolver en 1934 un crimen de la clase alta de Santiago y, pese a influencias, presiones y advertencias, Alessandri no otorgó el indulto al culpable de asesinar a su esposa y éste debió enfrentar el pelotón de fusilamiento, en un hecho del que poco se ha hablado, pero que en esta obra está meridianamente tratado.

No menos interesantes son los episodios en que interviene la policía civil de la zona de Talca, por ejemplo, de cómo el Comisario Oscar Hormazabal Labarca fue decisivo en el adecuado control de los pasajeros que llegaron como refugiados desde España, en el legendario vapor Winnipeg en septiembre de 1939, embarcación gestionada por Neruda. Salen a flote presiones para que pasajeros sin pasaporte pudiesen desembarcar y la presencia de extraños chilenos a bordo del barco, todo lo cual quedó documentado y aún se abren dudas.

Y digamos una palabra sobre el crimen en 1964 perpetrado por Cesáreo Villa Muñoz en la persona del andinista alemán Karl Eberhard Meier, figura mundial de ese deporte, quien fue asesinado cerca de Linares por el sujeto ya mencionado y el crimen se pudo descubrir solo por la intuición del comisario asignado a Talca Eduardo González Torres, quien logró identificar al autor del brutal hecho y llevarlo a los tribunales, donde fue condenado a muerte.

La secuencia, detalles y otros pormenores de este episodio policial, lo hicieron digno de ser temática de dos películas extranjeras, hecho casi desconocido hoy.

En consecuencia, el libro “La PDI En El Maule” es un trabajo que aborda, por primera vez una historia institucional, de servicio público y ello, desde luego, no deja de enorgullecernos y nos permite suponer que esta Biblioteca Maulina va en la senda correcta.

FERNANDO LEIVA SALINAS
Vicepresidente ejecutivo
Grupo de Empresas Independencia



PRÓLOGO

Desde hace más de diez años, la Universidad Autónoma de Chile ha desarrollado una labor trascendental de recuperación del pasado regional del Maule, zona en la cual está inserta. Todo ello, en un esfuerzo por asentar y difundir la identidad de esta región, que es rica y atrayente en historia, folclore y cultura. Y en este mismo, camino forjar una presencia en el desarrollo del país a lo largo del tiempo.

Los temas abordados han sido diversos y exhaustivamente tratados: “La Ingeniería en el Maule” (2016), “La Arquitectura en el Maule” (2007), “La Iglesia Católica en el Maule” (2015), “Maulinos del Bicentenario” (2011) y “La Región del Maule ante el primer Centenario de la Independencia” (2009), por citar solo algunos títulos, todos de autoría de Jaime González Colville, miembro de la Academia Chilena de la Historia, y con el aporte primordial y permanente de la Constructora Independencia, cuyo gerente, Fernando Leiva Salinas, ha asumido también este relevante compromiso como personal.

Todo ello da fe de la inquietud de esta casa de estudios superiores por desentrañar el pasado maulino.

Similar y esforzada tarea de investigación regional ha realizado el docente de nuestra Universidad Dr. Raúl Sánchez Andaur, destacando entre sus libros “El Expreso Pehuenche: Un viaje a la Cordillera Maulina” (2014), “Agua y Patrimonio en la Región del Maule” (2015) y “Tren al Oeste: Un viaje de Parral a Cauquenes” (2019), entre otros.

En todo este caudal de publicaciones la Universidad Autónoma de Chile ha buscado, entre otras cosas, reforzar la identidad de los estudiantes con su zona y, si no residieran aquí, hacerles sentir que esta región es un buen espacio para su desarrollo profesional una vez egresados.

En esta ocasión, entregamos un libro que indaga en la labor de la Policía de Investigaciones de Chile en esta jurisdicción, desde su fundación y llegada al Maule en 1933 hasta nuestros días.

Cualquier lector pudiese presumir que se trata de una “historia lineal”; es decir, una serie de sucesos ordenados cronológicamente entre los que resaltan los cambios de jefaturas o alguna solución de un caso delictual. Pero sus páginas abren sorpresas que estaban cubiertas por el tiempo, que es un avaro guardador del pasado si éste no se investiga.

Por ejemplo, es interesante el caso del primer Jefe Policial de Linares, Comisario Luis Leiva Salas, quien desde la década de los años 20 inició la ardua faena de dar cumplimiento a la disposición gubernamental de que cada chileno tuviese cédula de identidad. El celo, trabajo y generosa entrega lo convierten en el padre de ese documento, tan necesario hoy en nuestra vida diaria.

O de la tarea desempeñada por el Comisario Óscar Hormazabal Labarca, quien estaba asignado a Talca y desde aquí fue llamado por las autoridades para fiscalizar los pasaportes de los viajeros que llegaron a Chile en 1939 en el legendario vapor Winnipeg, todos refugiados desde España y en cuya gestión tuvo decisiva intervención Pablo Neruda, proceso en el cual el Comisario Hormazabal logró determinar exactamente cuántas personas desembarcaron a nuestro país, detectar a los que viajaban sin pasaporte y dar cuenta precisa de estos hechos a la autoridad, sin perjuicio de las presiones que recibió de influyentes personajes.

Y también digno de encomio es el caso del crimen del andinista alemán Karl Eberhard Meier en 1964 cerca de Linares y que pudo quedar impune si no es por la intuición del Comisario de Talca Eduardo González Torres quien, atando cabos con las imperfectas técnicas de entonces, logró identificar y detener al asesino, condenado posteriormente a muerte, configurando un caso que sería llevado al cine de hace medio siglo.

Entonces, nos encontramos ante un libro que reúne una valiosa información sobre esta institución, partiendo de las razones por las que el Presidente Alessandri la fundó en 1933 y de cómo el Mandatario enfrentó incómodas situaciones judiciales en sus dos gobiernos por carecer de una policía investigativa, técnica y científica.

Se escribe, en consecuencia, un capítulo más de la historia maulina. Pero el ciclo no se cierra y, por convicción de esta casa de estudios superiores y merced a la inquietud y aporte de la Constructora Independencia y de su Gerente, Fernando Leiva Salinas, se abrirán las páginas para un nuevo tema, que de esta forma enriquece el acervo del Maule y el valor de sus habitantes.

Dra. Claudia Mora Rojas
Vicerrectora Universidad Autónoma de Chile en Talca



PRÓLOGO

La Policía de Investigaciones de Chile, que el presente año cumple 89 años aportando a la generación de condiciones adecuadas para el desarrollo del país, se ha caracterizado desde su inicio, por diversos elementos distintivos, tales como: su capacidad para investigar delitos complejos y aportar desde esta perspectiva a la justicia y la seguridad de quienes habitan en el territorio nacional, hoy en día en la región y también en el mundo. La perspicacia, astucia, la adopción de métodos científicos para combatir la criminalidad y la entrega al servicio público que caracteriza a sus integrantes, es plasmada fielmente por el autor, quien en un recorrido histórico comprueba las características que reúnen las y los detectives, cuyo profesionalismo y pasión por la verdad se han tornado en elementos constitutivos de nuestra cultura organizacional.

Como Director General de la PDI, siento emoción al verificar que muchos de los valores que hoy son parte inconsciente de nuestra cultura, como la entrega al servicio público incluso en momentos críticos o de escasez de condiciones, son cualidades heredadas de las generaciones que nos preceden y siento a la vez una gran satisfacción y orgullo al constatar cómo ha crecido la organización, entre el respeto a nuestra historia y la necesidad de avanzar y evolucionar para entregar un servicio de calidad al país. Desde nuestro origen en 1933 como el Servicio de Investigaciones, Identificación y Pasaportes hemos, y digo hemos, porque siento la historia organizacional como propia, mejorado nuestras técnicas y metodologías de trabajo, procurando un constante perfeccionamiento y modernización de los procesos investigativos, para ponerlos a disposición de la verdad, la justicia y de las personas, este camino nos posiciona con orgullo como una de la organizaciones con mejor evaluación ciudadana y trabajamos día a día para satisfacer esas expectativas.

En “La Policía de Investigaciones en el Maule”, el autor, logra captar no solo la esencia de las personas que escogen servir al país desde la investigación de los delitos, sino que además, cómo ha sido capaz de vincularse la organización desde su origen con el medio y entorno que la rodea y al que sirve, haciendo un recorrido histórico por la exploración de casos emblemáticos investigados por la organización y destacando además la relación y el vínculo

que existe entre la PDI y la comunidad, situación preponderante en el proceso de coproducción de seguridad del que todas las personas debemos participar.

Destaco la relevancia del libro como aporte a la historia institucional y también de la Región del Maule, mérito del autor que logra esa conexión de una manera entretenida y mediante un sustento documental. Con el ánimo de ser preciso, invito al lector a interiorizarse de manera reflexiva en una historia común y vinculante respecto desarrollo de nuestro país en el camino de la verdad y la justicia.

Sergio Muñoz Yáñez
Director General



ÍNDICE

LA POLICIA DE INVESTIGACIONES EN EL MAULE	13
CAPÍTULO I	17
LA POLICIA EN CHILE	
CAPITULO II	23
ORIGENES DE LA POLICIA EN CHILE	
CAPITULO III	31
LOS FUNDAMENTOS PARA CREAR LA POLICIA DE INVESTIGACIONES	
La idea del Presidente Arturo Alessandri Palma	
CAPITULO IV	37
LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES EN EL MAULE	
EL DETECTIVE VÍCTOR PAVÈZ GUERRA, SEGUNDO MÁRTIR DEL DEBER.	
CAPITULO V	43
La Escuela de Investigaciones	
Cooperador de los tribunales de justicia	
CAPITULO VI	53
LA DESTACADA LABOR DEL COMISARIO OSCAR HORMAZABAL LABARCA	
EN LA LLEGADA DEL WINNIPEG.	
CAPITULO VII	59
DESTACADAS ACCIONES DE LA POLICIA DE INVESTIGACIONES EN TALCA	
LA INTUICION INVESTIGATIVA QUE PERMITE ESCLARECER DIVERSOS CRIMENES	
El crimen “casi” perfecto del joyero alemán	



CAPITULO VIII	63
EVOLUCION DE LA POLICIA DE INVESTIGACIONES A LA PDI	
LAS DOTACIONES DE PERSONAL Y LA EVOLUCIÒN DE LA INSTITUCIÒN	
A TRAVES DE LOS AÑOS	
CAPITULO IX	73
EL CINCUENTENARIO DE LA FUNDACIÒN DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES.	
CERCANÍA CON LA COMUNIDAD	
CAPITULO X	83
EL CASO DE CONSTITUCIÒN DE ENERO DE 1993	
LA TRANSPARENTE ACTITUD DEL ALTO MANDO DE LA PDI	
CAPITULO XI	91
DOS ASESINATOS DE PROFESORES QUE CONMOVIERON A LA PROVINCIA	
Y AL PAIS.	
EPILOGO	95
Reflexiòn del Ex Director General, DON ARTURO HERRERA VERDUGO,	
sobre la ètica de la Instituciòn. (Escrita especialmente para esta obra)	
EL CINCUENTENARIO DE LA FUNDACIÒN DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES.	
CERCANÍA CON LA COMUNIDAD	
EL CASO DE CONSTITUCIÒN DE ENERO DE 1993	
LA TRANSPARENTE ACTITUD DEL ALTO MANDO DE LA PDI	
DOS ASESINATOS DE PROFESORES QUE CONMOVIERON A LA PROVINCIA Y AL PAIS.	



LA POLICIA DE INVESTIGACIONES EN EL MAULE

Palabras previas

Si bien en este libro se habla de la Policía de Investigaciones de Chile en el Maule (cuya jurisdicción inicialmente correspondía a la VI Zona, que abarcaba desde Rancagua al Maule) es imposible soslayar, como se hace en varios capítulos, lo que ha sido la labor de esta prestigiosa institución a nivel nacional.

La policía civil o investigativa, surge en Chile (y en los restantes países) como una forma obligada de dar carácter científico a la tarea de combatir el delito. No bastaba la inculpación ni la confesión muchas veces forzada del presunto inculpado, sino que era necesaria la pericia científica, que llevara al juez a dictar una sentencia fundada en pruebas racionales y precisas más allá de la necesaria declaración del o los hechores.

El fundador de este organismo en nuestro país, el Presidente Arturo Alessandri, se formó esta convicción durante su primer gobierno (1920-1925), el cual tuvo un período en que debió dejar el mando por las agitaciones políticas del momento y emigrar a Francia entre septiembre de 1924 y marzo de 1925, estableciéndose en París.

Durante esa estadía tomó contacto, además, con miembros de la ya antigua policía investigativa del país galo, quienes le narraron cómo se trabajaba en la persecución del delito. Decidido a crear una institución que realizara una activa y verdadera labor en defensa de la sociedad, Alessandri dispuso la fundación de los “Servicios de Investigaciones, Identificación y Pasaportes” en junio de 1933, en una disposición legal que no fue bien comprendida en un primer momento ni por el poder judicial, pero que paulatinamente se fue posesionando en la realidad del estado.

Ahora bien, la fusión de Carabineros de Chile que dispuso el Presidente Ibáñez del Campo en 1927 (poniendo al amparo de un solo organismo las policías comunales que existían



en cada municipio del país) demoró en su ejecución un de total cinco años y ocho meses, pero ese acto no modificó la estructura mental de la nueva institución ni creó al Investigador Policial, cada vez más necesario en nuestra sociedad. En opinión de un autor, *“No transformó substancialmente una función con fisonomía profesional definida antes del 27 de abril de 1927 y que constituía un patrimonio transmitido a varias generaciones”*.¹

Como se detalla en las páginas que siguen, crímenes en los cuales estuvieron involucrados altos personajes de la sociedad, un indulto muy cuestionado que Alessandri concedió en su primer gobierno a un parricidio ocurrido precisamente en el Maule y otro asesinato que se perpetró en su segunda administración, fueron dando la razón al Presidente, por cuanto, una de las primeras diligencias de la recién fundada policía civil, fue aclarar un hecho de sangre ocurrido en las altas esferas sociales en 1934, un año después de su fundación. Esta vez, debidamente esclarecido el delito, su hechor, de aristocráticos apellidos, enfrentó el pelotón de fusilamiento, sin que Alessandri hiciese amago de conceder el indulto. De ambos hechos se habla extensamente en las páginas que siguen.

Administrativamente, el Servicio de Investigaciones fue profesionalizando su quehacer y estableciendo una sana doctrina en su actuar ante la sociedad. Se dictaron normas administrativas, se creó una Escuela Técnica y se diseñó una “placa de servicio”. Tempranamente se fundó el Laboratorio de Criminalista y se estableció la asesoría técnica.

El prestigio de la policía civil chilena pronto supera las fronteras y, tras separarse de la sección de “Identificación y Pasaportes”, mediante Decreto Supremo N° 51/7102 del 30 de diciembre de 1942 se crea el SERVICIO DE INVESTIGACIONES, cuya autoridad máxima es el Director General de Investigaciones.

Cuatro años más tarde, Chile es invitado a participar en la Organización Internacional de la Policía Criminal (hoy conocida como Interpol)². Esto ocurre justo al término de la Segunda Guerra Mundial y se crea un Cuartel General en París, donde se elige democráticamente a un Presidente. Chile se convierte en miembro activo desde 1950 y donde la Policía de Investigaciones es el único representante de nuestro país. Varios Directores Generales han tenido cargos en ese organismo: Emilio Oelckers Hollstein fue designado en Teherán en 1968 delegado del Continente Americano para el Comité Ejecutivo de Interpol, por tres años. Similar

¹ Hernández Ponce, Roberto y Salazar González Jule: “De la Policía Secreta a la Policía Científica”. Primer Volumen, sin pie de imprenta, 1994.

² La INTERPOL, fue creada en 1923 aun cuando sus orígenes se remontan a 1914. Está formada hoy por 195 países, más amplia que las Naciones Unidas y su sede está en Lyon, Francia. Es un organismo neutral ante los crímenes políticos, militares, raciales y religiosos y su trabajo se centra en la seguridad pública. En 1971 la ONU reconoce a INTERPOL como una organización intergubernamental. Hoy su sede sigue en Lyon, trabaja las 24 horas del día y los 365 días del año. Esto ha significado otorgar al mundo, una seguridad de enorme trascendencia. Ahora, si indagamos más exhaustivamente en esta proyección internacional de nuestra policía, en octubre de 1905 se realizó en América una reunión internacional de policías, para analizar la expansión del delito más allá de las fronteras, el que se efectuó en Buenos Aires y donde asistieron representantes de Brasil, del país anfitrión, Argentina, de Uruguay y de Chile, siendo nuestro representante el maulino Luis Manuel Rodríguez Allen.



designación logró el Director Nelson Mery Figueroa en 1993 en Aruba y al año siguiente fue elegido en Roma como Vicepresidente para América, por tres años. En el 2006, el Director General Arturo Herrera Verdugo fue elegido Vicepresidente de Interpol para las Américas y el 12 de febrero del 2008, el señor Herrera Verdugo es elegido Presidente interino de Interpol.

El 19 de junio del 2008, se crea la sigla PDI, en letras amarillas, que reemplaza la antigua PICH, (Policía de Investigaciones de Chile). Este logo distingue y resalta hoy la presencia de este organismo en cada rincón del país.

Este recuento previo permitirá al lector, que se adentra por primera vez en el devenir de este prestigioso organismo policial, conocer cuáles fueron y como se forjaron las razones que llevaron al visionario Presidente Alessandri a dar vida a esta institución y defender su papel en la sociedad chilena de la década del 30, que poco avizoraba la evolución que tendría el delito, en la proyección de la civilización moderna.

Dicho esto, nos adentraremos en la poco conocida historia de la PDI en el Maule.



CAPITULO I

LA POLICIA EN CHILE

Aunque resulte curioso, fue Vicuña Mackenna quien, hace 145 años, se refirió por primera vez a la necesidad de una “policía de seguridad” en los países del momento. Su libro, hoy casi desconocido, al lado de su abundante bibliografía, analiza esta institución en cuatro ciudades del mundo, incluida Santiago³. A su trabajo, agregó una *Estadística Criminal de Santiago Durante los Años de 1873 a 1874*.

La obra, publicada cuando desempeñaba la Intendencia de Santiago, contiene juicios que hoy podrían aplicarse con mucha certeza en torno a este servicio de nuestra sociedad.

Reflexionando en torno a esta materia, dice que recién, en esa época, la segunda mitad del siglo XIX, empezaban a *germinar las nociones verdaderas sobre la policía de seguridad*. Expresa que en todas las sociedades, aun las más atrasadas, el instinto de conservación y el deseo de seguridad, junto a las aspiraciones del orden, son inherentes a ese conglomerado. Pero sin embargo, no se reconoce a *la policía social* lo que él define como *su carácter bienhechor y simpático*.⁴

En su análisis, tal vez uno de los más tempranos de los efectuados en nuestra historia sobre este organismo, Vicuña manifiesta que la policía, para el pueblo de esa época, era una institución a la que,

*Siempre se juzga de mal ánimo y cuya intervención se mira por todos, más o menos, como algo que desdora, que enfada o que enoja*⁵.

³ Vicuña Mackenna, Benjamín: *La Policía de Seguridad En Las Grandes Ciudades Modernas*. (Londres, Paris, Nueva York, Santiago) Imprenta de la República de Jacinto Núñez, 1875, Santiago. 47 páginas.

⁴ Vicuña Mackenna, Ob. Cit. Pp. 3

⁵ Vicuña Mackenna, Ob.. Cit. Pp. 3

Pero, haciendo un parangón con las grandes capitales del mundo, el escritor muestra un panorama muy diverso respecto de la policía y la sociedad. Refiere que, por el aprendizaje, desarrollo y grado de civilización alcanzada por esos países, por cuanto, ante los diversos acontecimientos desgraciados que les cupo enfrentar, delitos y otros ultrajes a su convivencia, llegaron al convencimiento que era necesario crear y contar con una institución colectiva que pusiese a salvaguarda a la comunidad.

*De aquí, dice Vicuña, esas admirables organizaciones que en las más populosas capitales de Europa y de Estados Unidos han llegado a adquirir la consistencia y el prestigio de un poder bienhechor.*⁶

Destaca el autor que se dan un afecto y respeto colectivo por las distintas instituciones policiales que sirven en otros tantos países: el Policeman de Londres, el Gendarme de Francia, la Guardia Civil de España, el Detective de Nueva York son servidores que comienzan en la sociedad misma, en el hogar y en la familia.

En ese contexto, escribe Vicuña, en el seno de las profundas agitaciones que encarna el orden social ha llegado a ser profundamente respetable y es casi una necesidad cuidada por la sociedad y masas sociales, en que el genio del mal remueve la paz, contra toda virtud y derecho, esta vez el hoy llamado instrumento de la fuerza represiva, se ha transformado en un organismo profundamente respetable y casi mimado por la sociedad, por cuanto en él está radicado, asegura Vicuña, el seguro de su morada, de su persona, de su reposo cotidiano.

Este interesante estudio del gran escritor chileno, va aún más allá en este plano comparativo de las policías de diversos países europeos. Explica, en cuanto a su recia conducta personal, que de diez mil efectivos de Londres, sólo diez y siete miembros de ese cuerpo fueron sancionados y de ellos, cuatro por faltas que puede suponerse graves. Sin embargo destaca que ninguno lo fue por hurto.

Destaca Vicuña Mackenna, al analizar estas páginas que son una excelente introducción de este libro, que todos estos hechos, por él conocidos y examinados, ubica a la policía de ese instante, en el Viejo Continente, en una institución de gran categoría, respetable y a cuyas filas, muchos jóvenes de buena familia, deseaban ingresar, atraídos por esos valores y ese prestigio.

LA MEMORIA DE TITULO DE DON JUAN ANTONIO RÍOS, FUTURO PRESIDENTE DE CHILE, EN 1914.

Es del mayor interés examinar la Memoria Para Optar al Grado de Licenciado en la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas de la Universidad de Chile en 1914, de un joven estudiante de leyes de 26 años, llamado a asumir más tarde altas responsabilidades en el país: don Juan Antonio Ríos Morales, quien, al elegir un tema para acceder a la abogacía, no se refirió a materias académicas ni legislativas, sino que su examen versó sobre el “Origen I Desarrollo de la Policía en Chile”⁷.

⁶ Vicuña Mackenna Ob. Cit. PP. 3

⁷ Editado en Concepción, Litografía e Imprenta José V. Sculodre. 1914, 31 páginas.



En su olvidado pero notable estudio, el futuro Mandatario inicia su reflexión manifestando que,

“El concepto jurídico de la función de policía en el Estado, no tiene ya el valor ni representa, como para algunos tratadistas del siglo pasado, una ciencia relativa a los fundamentos del poder y de la felicidad de los Estados. Hoy es considerada la policía como una función de la Administración Pública”.

Expone el autor, que en la Administración Pública existe con dos funciones, una que es positiva, de tutela o de gestión, según se limite a proteger o mantener o simplemente conducir o desarrollar una necesidad pública.

La segunda, explica don Juan Antonio Ríos, que él denomina negativa o unitativa, es la de la policía. Esta acción, es definida por el autor, como la forma de vigilar, consultar, ordenar, exigir y obligar.

Ante esta opción, dice el tratadista, en la Administración son inseparables la acción positiva y la negativa. Esto se resume como que, en la gestión estatal, la autoridad o magistratura gubernamental, a quien la ciudadanía ha confiado una misión positiva, debe necesariamente estar provisto de la acción negativa, esto es, de la policía: en la época en la cual don Juan Antonio Ríos escribía este estudio, en la policía recaían obligaciones judiciales, sanitarias, higiénicas, de caminos, de obras públicas, forestal, marítimas, etc.

En este aspecto, el autor hace una definición bastante sucinta y taxativa de la función policial de seguridad: es una institución, expresa, que tiene por objeto prevenir y extirpar un daño.

La Policía de Seguridad, dice el autor, no es solamente atribuible a la gestión desempeñada por guardianes o gendarmes (hay que recordar que estos conceptos son de 1914), sino que caen bajo esta denominación todas las instituciones que existen en el estado destinadas a prevenir los actos delictuosos de cualquier naturaleza que surjan, ya sea contra el estado o particulares.

Sin embargo, en una época anterior al siglo XX, los servicios de policía eran totalmente desconocidos como función del Estado, pero hay, en los diversos países, muchas leyes y normas que dicen relación con este ámbito y son, en esencia, un verdadero servicio de policía.

ORIGEN DE LA POLICIA DE SEGURIDAD

El surgimiento de la policía de seguridad aparece como una necesidad de la defensa de la sociedad y de cada uno de sus individuos. En los estados europeos del siglo XIX, esto se definió como lograr las condiciones adecuadas para que la vida ciudadana se desenvuelva según es en sí misma. Eso es, en síntesis, lo que cumple de un modo especial la policía.

En la vida primitiva, como no existía una cohesión social intensa y compleja, como no hay elementos suficientes para una desintegración social adecuada, no existe, por eso mismo, la función policiaca y no puede darse ese nombre al recurso represivo de la defensa peculiar

de cada grupo, sea esta tribu, clase o como quiera llamársele.

La función de policía, en consecuencia, nace cuando el estado alcanza una importancia notable y sus instituciones funcionan, por lo que debe atender de un modo normal y racional a la defensa de sus individuos. Pero ello el estado debe hacerlo con sabia y bien lograda orientación.

Desde luego, la primera forma normal de protección, dispensada por el estado a los individuos, está en los tribunales de justicia, luego se manifiesta tal protección en la intervención del estado en la regulación minuciosa de todas las relaciones sociales, hasta que, según expresan los tratadistas, merced a ciertas circunstancias adquiere el estado, como gobierno, el puesto primordial, la fuerza de absorción y de dominio, que eran características de los antiguos regímenes.

En los tiempos modernos, existe una diferenciación de la función de policía como función de seguridad ejercida por el estado, pero no absorbiendo y supeditando la vida individual y exigiendo garantías de seguridad jurídica contra el estado mismo. Ello ha sido y es una conquista de la sociedad actual.

Así, la función de la policía, en un marco teórico y en cuanto a su exteriorización orgánica, pasa a ser función esencialmente ejecutiva, pero como el poder de policía se relaciona por razón de su finalidad propia con la libertad de los individuos, por ello ha sido necesario imponer a los funcionarios encargados de ejercerla, límites jurídicos que vinieran por sí mismo a garantizar el llamado orden público.

Ahora bien, en el origen de la policía de seguridad hay, evidentemente, un carácter civil, aun cuando esto no ha sido siempre de este modo. De esta forma, buscando los orígenes de la policía de seguridad, se encuentra a este servicio confundido con el ejército y con la sociedad misma.

En las sociedades atrasadas o más bien primitivas, domina un cierto principio de solidaridad, tanto para responder como para castigar un crimen, ejercitándose colectivamente el derecho de venganza que entonces más que un derecho era un deber.

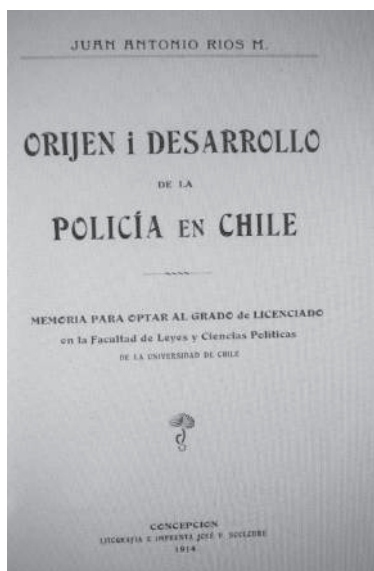
Un caso de esta denominada “solidaridad” y que ha sido considerada por los tratadistas fue puesto en práctica por el mando del ejército, de Chile, cuando ocupaba Lima en el año 1882 se observaron frecuentes asesinatos de soldados chilenos, por lo cual Patricio Lynch, al mando de las fuerzas publicó un bando donde dispuso que se haría responsable “a todos los habitantes del barrio” en que se encontrara el cadáver de un soldado chileno. Fue esta una medida de policía que dio excelentes resultados, pues se notó inmediatamente que los asesinatos disminuyeron de una manera considerable.

No obstante es difícil hoy precisar la fecha en que el ejército comenzó a formar una institución aparte e independiente o a diseñarse el servicio de policía como un servicio especial.



Algunas leyes de la Novísima Recopilación, dan a entender que en España, el Cuerpo de Guardianes de Policía independiente del ejército, comenzó a servir por los años de 1797 o 1798. Antes de esa fecha existió una especie de guardia que se conoce con el nombre de la Santa Hermandad.

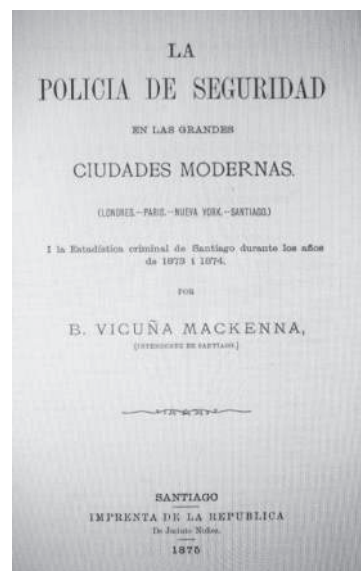
El derecho de ejercer la venganza que en las sociedades atrasadas o semi-civilizadas mantenía la organización policiaca de que se habla, empezó a decaer a medida que se fue cimentando el orden y que nacieron las principales instituciones jurídicas del Estado. Ya los individuos, por temor o por creerlo innecesario, no se preocuparon de castigar a los delincuentes, quedando muchos delitos impunes.



Memoria de Título de abogado de don Juan Antonio Ríos, de 1914, donde aborda el problema de la Policía en Chile.



Gobernador de Chile Manuel de Amat y Junient, fundador de la primera policía de Chile



La Policía de Seguridad, olvidada obra de Benjamín Vicuña Mackenna, donde se refiere a la esencia de la función policial



El cráneo del portero de la Legación, Exequiel Tapia y a quien se culpó del crimen de Beckert, descubierto por una pericia dental, pionera en Chile



El Jefe de la Legación alemana, Guillermo Beckert, tras ser detenido por la policía, en 1909, al descubrirse su crimen.



Ministro de la Corte de Santiago Juan Guillermo Bianchi Tupper, tuvo fe en las pericias policiales sugeridas a raíz del crimen de la legación alemana.



Presidente Arturo Alesandri Palma, fundado de la Servicio de Investigaciones y Pasaportes.



Dr. Germàn Valenzuela Basterrica, nacido en Curicò y especializado en Odontología, realizó la primera pericia dental para un crimen.



Pedro Alvarez Salamanca, Primer Director del Servicio de Investigaciones.



Don Juan Antonio Ríos, tras recibirse de abogado en 1914, desde 1942 fue Presidente de Chile



CAPITULO II

ORIGENES DE LA POLICIA EN CHILE

Desde los tiempos del coloniaje, la historia del país intentó crear un sistema de policía, pero éste logró establecerse entre 1754 y 1758, época en que, en todo caso, Chile era la más atrasadas de las colonias de América del Sur.

Influía en esto, desde luego, la inmensa distancia que nos separaba de España y, además, el un tanto retrógrado sistema de gobierno que venía desde la Corona, lo cual impedía un desarrollo como estado y el crecimiento intelectual.

La más remota disposición que pudiera referirse a materias de policía, data de 1754 y fue, en líneas generales, una decisión tomado por los habitantes de la ciudad de Santiago, presididos por el cabildo. El acuerdo establecía que, cada vez que los regidores o Alcaldes pidan ayuda en nombre del Rey, los vecinos deberán acudir a ellos con armas y caballos.

Como se observa, mediante esta disposición, la autoridad quedaba facultada para requerir el auxilio de los vecinos, cuando fuere necesario. Desde luego e indudablemente, esto imponía a los vecinos una obligación y carga bastante pesada y riesgosa.

Sin embargo, al aumentar la población y aparecer una instancia social no conocida hasta esa época, como era la delincuencia, que ante la ausencia de una policía formal, pudo ejercer sin contrapeso sus delitos, en una población que, en Santiago bordeaba los 400 mil habitantes, muy pronto las crónicas hablaban de unos 12 mil bandidos pululando por el territorio, sin que el Cabildo o el propio Gobernador, pudiesen tomar alguna medida de contención en su contra.

Entonces se llegó a temer que estas bandas llegasen a tomar posesión del reino. El Padre Miguel de Olivares, al narrar estos hechos⁸ expresaba que eran tan audaces que llegaron a

⁸ Historia militar, civil y sagrada de lo acaecido en la conquista y pacificación del Reino de Chile, publicada entre 1736 y 1738.

tener un poder que les permitía vivir con lujos superior al de los honrados vecinos.

Fue entonces que, en 1755 se designó Capitán General del Reino, el mariscal de Campo, don Manuel Amat y Junient, hombre valiente, con notable don de mando y quien estaba interiorizado de lo que ocurría en Chile. Era famoso por sus resoluciones enérgicas y casi nunca retrocedía en sus decisiones.

Uno de sus consejeros fue don José Perfecto de Salas, quien apenas llegó a Santiago, lo impuso de la triste situación porque atravesaba la colonia y del alarmante avance de las bandas de criminales y salteadores en los campos y villas.

Analizada la situación, el nuevo Gobernador dispuso crear el primer cuerpo de policía de Chile, llamado “Compañía de Dragones”, fundado el 12 de octubre de 1758 y que más tarde se denominaron “Los Dragones de la Reina” y en 1812, bajo el gobierno de Carrera, se pasó a denominar “Dragones de Chile”.

Efectuado este trámite, solicitó los fondos necesarios para sostener este Cuerpo y, desde luego, pedir la autorización al virreinato de Lima primero y luego a la Corona española, para dejarlo totalmente constituido.

Sin embargo el Gobernador Amat debió enfrentar un hecho que tuvo gran resonancia en la capital: estando condenados a la horca varios individuos, uno de ellos de nombre Pascual de Castro, inexplicablemente, cayó de la horca, siendo rescatado por los Padres Dominicos y, ayudados por una poblada, se le refugió en el convento de esta orden, quedando asilado y al margen de la justicia. Pero, como reflejo de lo anterior, los presos de la cárcel se sublevaron e intentaron evadirse del recinto. Amat, impulsivo como siempre, corrió hacia el lugar en la certeza que su sola presencia impondría orden, pero los reclusos se lanzaron contra él con palos y piedras y solo el auxilio de la guardia evitó su muerte.

Como respuesta a este acto, al día siguiente once cadáveres pendían de la horca. En consecuencia, el Gobernador dio prioridad a la formación de la ya citada “Compañía de Dragones”, que inicialmente la formaban 53 hombres y un tambor desde el capitán al tambor. Se exigía lo que hoy llamaríamos “antecedentes intachables”, reconocida honradez y que llevasen el título de “don”, que en esa época no lo ostentaba cualquier persona. Este origen de impecable prestigio que debía exhibir un guardián del orden, sigue vigente y con fuerza en nuestros días. El puesto de Capitán le fue otorgado a don Ignacio José de Alcázar, más tarde Conde de La Marquina. Su nombramiento se extendió el 22 de octubre de 1758. Fueron Teniente y Alférez don Manuel de Espejo y don Francisco de Lavado respectivamente. *“Sus apellidos, dice el autor, figuran con brillo entre la sociedad chilena de nuestros días, prestando valiosos servicios al país; lo que viene a demostrar que es el hombre el que enaltece al puesto, siempre que lo sirva con honradez, lealtad y energía”.*⁹

La idea de Amat era extender esta protección a la ciudadanía a todos los rincones del

⁹ Ríos, Origen y Desarrollo de la Policía en Chile. PP. 21.



reino. De hecho, estos Dragones de la Reina prestaron servicios muy importantes al orden público.

Este pionero cuerpo de policía del Reino de Chile duró, cumpliendo una notable labor, hasta dos años después de la declaración de la independencia, esto es, 1812.

Ese año, las autoridades del nuevo país que empezaba a surgir, les dio el nombre de “Dragones de Chile”, con un reglamento adecuado para su función policiaca y ya puede hablarse más de un cuerpo de funcionarios de policía que de simples guardianes. Esta disposición creó un Juez de Alta Policía y dividió a la ciudad de Santiago en cuatro cuarteles y cada uno de ellos en cuatro barrios.

Pero como no se logró el resultado esperado, y tras un nuevo reglamento de 1813, en 1818, siendo Intendente de Santiago don Francisco Rojas Fontecilla, se promulgó un reglamento que estableció un cargo de funcionarios de policías, llamados Jueces Diputados, los que, además de administrar justicia, eran delegados del Gobernador Intendente.

Todos estos intentos no lograron los resultados que se requerían y correspondió a la visión de Ministro Portales, quien ordenó al Intendente de Santiago don José Joaquín de Cavareda, crear en la capital un cuerpo de vigilancia con una organización que tuvo el carácter más cercano a lo que es una entidad de nuestros días. Su decreto de fundación es del 8 de julio de 1830. El 6 de junio de 1850, el Intendente Matías Ovalle le hizo algunas reformas, llamándolo Cuerpo de Vigilantes de la Capital de Santiago. Esta vez tuvo 12 jefes y oficiales y 93 individuos de tropa. Esta vigilancia era diurna. Por las noches, las calles eran cuidadas por los “serenos” cuya presencia era muy tradicional en esos tiempos.

Otras transformaciones, como la efectuada en 1854 por el Presidente Montt, no varió sustancialmente el carácter de este servicio. Sin embargo, esta vigilancia era esencialmente urbana y aún quedaba por resolver la situación de los campos, donde no existía resguardo alguno.

Este aspecto se vino a solucionar cuando se dictó la Ley de la Comuna Autónoma, del 22 de diciembre de 1891, en la cual se dispuso que la policía de cada localidad quedara en manos de la Municipalidad, quedando el gobierno solo con la facultad de nombrar o destituir el Prefecto.

Pero este cuerpo policial, único para cada comuna, resultó a la postre un fracaso, por cuanto quien otorgaba o negaba el auxilio de la fuerza pública era el alcalde de turno, quien podía discrecionalmente, proceder, según fuera su competencia. Esto se traducía en frecuentes conflictos con el poder judicial, por cuanto muchas veces no era posible cumplir las resoluciones de los tribunales.

Por ello, el 12 de febrero de 1896, se dictó una ley donde se disponía que las fuerzas de seguridad de Santiago y de las cabeceras de departamento, eran dirigidas y organizadas por el Presidente de la República. Pero ello no se tradujo en cambio alguno en las policías comunales.

En su tesis de grado, don Juan Antonio Ríos ya proponía, en 1914, que era necesario separar a las policías del mando municipal y dejarlas bajo dependencia de la Prefectura de la cabecera del departamento. Este es el primer atisbo de la ley que, en 1927, bajo el gobierno de don Carlos Ibáñez del Campo, reuniría en un sólo mando y como único cuerpo a las policías, con el nombre de Carabineros.

LA INVESTIGACION POLICIAL DEL DELITO

Ahora bien, conjuntamente con la policía, como cuerpo disuasivo del actuar negativo de la ciudadanía, o también el de protector de la misma, era necesario un organismo que pudiese investigar cómo, cuándo y quien efectuó un acto delictual, para luego, con esos medios de prueba, llevar el caso y al o los responsables a los tribunales de justicia.

El término investigar, en su origen latino, deriva de *vestigium*, que significa “en pos de la huella de”, lo que puede traducirse como “ir en busca de una pista”, o sea es la indagación para buscar algo, en este caso policiaco, se traduce en investigar un hecho delictual y establecer la realidad de lo acontecido e identificar a su autor.

Este trabajo, en el ámbito policial, solo se empezó a aplicar, con cierto rigor, si cabe la definición, a principios del siglo XX y de ello hay casos señeros en la policía chilena de esos años. Todos estos antecedentes, que examinaremos ahora, fueron los que decidieron al Presidente Arturo Alessandri, adecuadamente asesorado por expertos europeos, como se verá en su oportunidad, crear la Policía de Investigaciones aun cuando inicialmente no llevó ese nombre. En todos ellos se buscó rigor científico, memoria fotográfica y deducción acertada, elementos que son la clave en su actuar hasta nuestros días.

EL ROBO DE LA CASA KATZ Y CIA

Esta es una de las investigaciones que se consideran más exitosas y de rápida resolución, dado el espíritu de observación del Jefe de la Sección de Seguridad don Eugenio Castro.

El 8 de julio de 1901, los empleados de esta casa comercial advirtieron la ausencia de mercaderías y productos, además de huellas y un forado abierto que daba a un patio hacia la calle Amunátegui.

Se dio aviso a la policía y concurrió el ya mencionado Jefe don Eugenio Castro, quien observó cuidadosamente el sitio del suceso, pidiendo que no se moviera nada. En esa revisión observó que los autores del robo dejaron una botella, que llamó la atención de Castro. Su aguzada memoria le hizo recordar una escena ocurrida tiempo atrás, cuando un delincuente habitual, de nombre José San Martín, apodado “el legañoso” había concurrido a las oficinas de la Sección para efectuar un proceso de filiación antropométrica, trámite con el que cumplían antes de ponerlos en libertad.

Observó el Jefe Eugenio Castro que el sujeto llevaba una botella en un bolsillo, llena de aguardiente azucarado. Interrogado, reconoció que era un bebedor asiduo y portaba siempre



ese envase. El policía, guiado por su espíritu aguzado, retuvo, sin saber para qué, los detalles de esa botella...Y los recordó nítidamente cuando, al llegar al lugar del robo, el delincuente había dejado o se le extravió en el lugar, el envase descrito. Con ello, solicitó la orden de allanamiento del hechor y en 48 horas el delito estaba resuelto.

EL CASO ERRÁZURIZ

Fue uno de los más comentados de los que examinaremos: en septiembre de 1908 fue asesinado don Daniel Errázuriz quien vivía sólo con una vieja sirvienta. El cadáver presentaba una lesión en un ojo y tenía las manos atadas con una cuerda.

La sirvienta relató que en la mañana del crimen abrió la mampara a un individuo quien dijo ser el nuevo mozo de la casa. La mujer no supo dar otra filiación del sujeto.

El Prefecto Enrique Quiroga empadronó a los vecinos y recogió declaraciones. Uno de ellos dijo haber visto entrar a un soldado a la casa, lo cual no le llamó la atención. Entonces Quiroga examinó con detención la cuerda utilizada (desde hacía un tiempo la escena del crimen no se limpiaba ni se eliminaban elementos) y apreció que la cuerda era la usada en el ejército para amarrar la estopa y limpiar los fusiles. Se indagó entonces el regimiento de Ferrocarrileros, cercano a la casa del crimen y se determinó que un soldado había faltado a la lista por esos días, de nombre Juan Pradenas Parada. Se supo además que este hombre había ejercido labores en casa del occiso y concurría con frecuencia a solicitarle dinero. En este proceso de indagaciones se comprobó que el sospechoso arrendaba una pieza en calle Copiapó y los vecinos, ese día, lo vieron llegar con un paquete.

Interrogado y exhibidos y descritos los medios de prueba, Pradenas confesó el delito y denunció a un cómplice, Roberto Leyton.

En esa época el robo con homicidio tenía pena de muerte, pero el abogado defensor de Pradenas, al ver que no había excusa posible para su representado, optó por destruir los papeles del proceso. Ante este vacío de pruebas se le condenó a presidio perpetuo.

EL CRIMEN DE LA LEGACIÓN ALEMANA, 1909

Pero el delito que más notablemente marcó los inicios de la policía chilena, en su difícil ámbito investigativo, y que puede ser un hecho premonitorio de la actual PDI en su función de descubrir la verdad en base a las evidencias científicas: es el famoso crimen de la legación alemana, que fue pionero en el mundo, tanto por sus detalles, como por el resultado que arrojó la ciencia en este episodio.

El 5 de febrero de 1909, los vecinos del edificio de la legación alemana, ubicado en Alonso Ovalle esquina Nataniel Cox, notaron una columna de humo que salía por las ventanas del inmueble, ante la inutilidad de ingresar, se llamó a bomberos, quienes acudieron a controlar el fuego, el cual se propagó a todo el recinto, desplomándose la infraestructura.

A las cuatro de la tarde, el ministro de la legación, barón von Bodman expresó su inquietud por el desaparecimiento del canciller Guillermo Beckert y del portero Exequiel Tapia, de nacionalidad chilena.

Removidos los escombros, se encontraron los restos de un cadáver carbonizado en gran parte, con elementos como ropaje, anillo y otros, que fueron reconocidos como de propiedad de Beckert, por lo que no se tuvo dudas que se trataba de su cuerpo y la figura del portero de la legación, Exequiel Tapia, emergió como el presunto asesino.

Efectuada la autopsia por los doctores Allende Aldunate, el médico de la ciudad Eduardo Donoso Grillé y Alberto Molina, establecieron que era imposible determinar identidad por la calcinación de los restos, salvo el anillo que pertenecía a Beckert.

Se ordenaron suntuosos funerales, donde el gobierno de Montt tomó activa parte, dado que las relaciones con Alemania no eran buenas desde la revolución del 91 donde este país apoyó a Balmaceda. Se rumoreaba que Berlín pediría una costosa compensación por este crimen.

Las diligencias fueron encabezadas por el Jefe de la Sección Seguridad Eugenio Castro, siguiendo las disposiciones del Ministro Juan Bianchi Tupper.

Una pista surgió: el joyero austriaco Otto Isakovich, aseguró a la policía que esa noche se encontró con Beckert, pero eludió mirarlo.

Se dispuso nueva autopsia, donde intervinieron los médicos alemanes Max Westenhöfer, otro facultativo de apellido Aichel y el médico chileno Oyarzun. Estuvieron presentes las esposas de Tapia y Beckert.

La conclusión no varió: el cadáver era de Beckert.

Se realizaron los funerales con concurrencia de delegaciones diplomáticas.

Sin embargo, tanto la policía, como el magistrado a cargo no quedaron conformes y solicitaron un informe más minucioso, al Director de la Escuela Dental de la Universidad de Chile Dr. Germán Valenzuela Basterrica. A su vez, el Prefecto Eugenio Castro realizó una diligencia trascendental: ubicó al dentista de Beckert, Dr. Juan Denis Lay, quien tenía registro de los trabajos dentales efectuados al canciller alemán. Revisados estos, se determinó que no había consistencia ni semejanza alguna entre los del cráneo hallado en el incendio y el diplomático alemán. El Dr. Valenzuela Basterrica redactó un concluyente informe, detallando todas las piezas dentales ubicadas y precisando que ese cadáver no era de Beckert, sino del portero Exequiel Tapia. De inmediato se dio orden de captura. El criminal fue ubicado en Lonquimay cuando pretendía cruzar hacia Argentina y traído a Santiago.

Tras un juicio donde las pruebas científicas (por primera vez utilizadas en Chile) fueron abrumadoras, fue fusilado el 5 de junio de 1910.



El Dr. Valenzuela Basterrica fue invitado a la Moneda por el Presidente Pedro Montt quien le ofreció una recompensa a nombre del gobierno. El profesional le pidió construir una nueva Escuela Dental, la que se edificó en la Avenida Santa María e inaugurada por el Presidente Barros Luco el 10 de septiembre de 1911. No hay constancia de que se haya reconocido la gestión policial.

Pero la doctrina investigativa estaba creada y abierta.



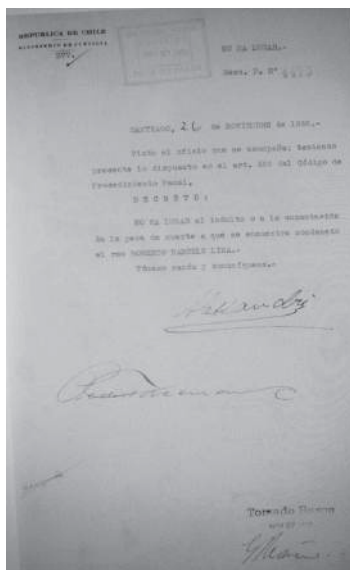
Roberto Barcelo Lira y su esposa Rebeca Larraín Echeverría, cuyo asesinato por su cónyuge, fue la primera pericia científica del Servicio de Investigaciones.



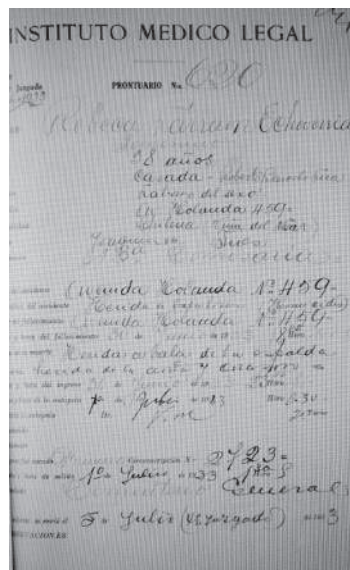
Zulema Morandè Franzoy, cuyo asesinato e indulto a su esposo que la asesinó, puso en dificultades al Presidente A. Alessandri, en 1922.



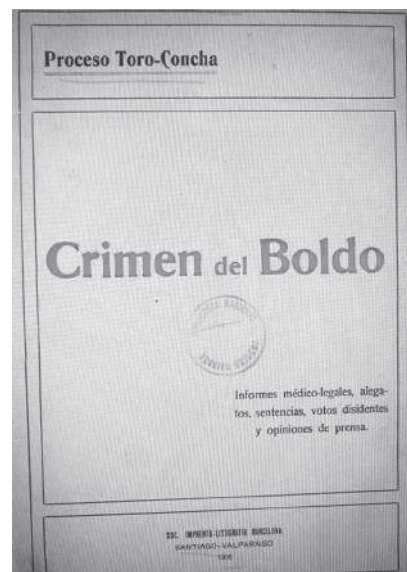
Dr Johann Schober, pionero de la actual Interpol, a quien el Presidente Alessandri pidió asesoría para crear la policía civil chilena.



Texto del decreto del Presidente Alessandri, denegando el indulto a Roberto Barcelo Lira en 1934.



Texto de la autopsia de Rebeca Larraín Echeverría, respaldada por las pericias del Servicio de Investigaciones de 1934.



El libro publicado tras el crimen de El Bolder, en Curicó en 1914. Muchas dudas y pocas pericias arrojaron mas dudas que certezas.



CAPITULO III

LOS FUNDAMENTOS PARA CREAR LA POLICIA DE INVESTIGACIONES

La idea del Presidente Arturo Alessandri Palma

A su llegada al gobierno, en diciembre de 1920, y tras una reñida elección, Alessandri había tenido una poco grata experiencia en la elección senatorial de 1915 por la circunscripción de Atacama, donde la policía intervino sin tapujos en el proceso, cumpliendo órdenes del gobierno. En varias ocasiones, el Mandatario expresó sus deseos de formar una entidad policial que reuniera ciertos requisitos básicos de formación, eficiencia e imparcialidad ante la situación delictual que en el Chile de ese entonces, traspasaba todas las esferas sociales.

EL CRIMEN DE EL BOLDO

Sin embargo tal vez no imaginó Alessandri que un hecho de sangre, ocurrido el 4 de septiembre de 1914, en una hacienda cercana a Curicó, denominada El Boldero, iba a incidir tan fuertemente en su decisión de crear una Policía de Investigaciones, que permitiera a los tribunales dictar sentencias justas y con los medios probatorios necesarios.

Ese día de septiembre de 1914 residían en el fundo El Boldero el matrimonio formado por Gustavo Toro Concha y su esposa Zulema Morandè Franzoy, casados desde hacía varios años y con tres hijos pequeños. En el lugar vivían, como en toda hacienda, peones y sirvientes.

En la mañana del día indicado, Gustavo Toro se levantó temprano para vigilar los trabajos de la viña, regresó a tomar desayuno y volvió a las labores. Fue atendido por la sirvienta Sara Rosa Castro.

Cerca de las once de la mañana la mujer citada llega agitadamente a la viña donde estaba Gustavo Toro y le dice que retorne a la casa, por cuanto ha ocurrido una desgracia terrible. Al entrar, Toro encuentra a su esposa tendida, con múltiples heridas de cuchillo, armas que están tiradas al lado del cadáver. Se hace la denuncia por suicidio, lo cual era impresentable por el tipo y cantidad de heridas de la occisa.

En la investigación preliminar tomaron parte, por la policía, el Prefecto Adolfo Ramírez y Carlos Muñoz Freire, correspondiéndole a este último la redacción del parte inicial.

Se efectuó una segunda autopsia al cadáver, dado que el tipo y la cantidad de heridas hacía poco creíble la calificación de suicidio. Actuaron en estos procedimientos los doctores Pedro Vergara y Víctor Barriga inicialmente y en la segunda necropsia se integró el médico legista Floridor Leyton.

El proceso tuvo innumerables diligencias, peritajes, confesiones a medida e intervenciones de todo tipo. En definitiva, la criada confesó haber sujetado a la víctima, mientras su esposo la degollaba.

Condenado a presidio perpetuo el hechor Gustavo Toro Concha y a dos años su criada Rosa Sara Castro, se efectuó la apelación a la Corte respectiva. Los detalles de las maniobras y presiones que ejercieron los magistrados de esa época, para torcer el veredicto incluso trascendieron a diarios de Europa. En el colmo de lo descrito, los propios ministros de Corte solicitaron a los doctores Vicente Izquierdo, David Benavente y Lucas Sierra pudiesen hacer variaciones a la autopsia, aminorando los hechos. Pero no se logró el poco ético propósito.¹⁰

Ahora bien, al asumir la Presidencia de la Republica Arturo Alessandri en diciembre de 1920, no demoró en indultar a Gustavo Toro, tras seis años de presidio, lo cual provocó una airada reacción en diversos sectores que opacaron el prestigio con el que este Mandatario asumió el poder.

Alessandri se disculpó aduciendo que, en el proceso de este crimen no se tuvo la necesaria acuciosidad policiaca del caso, que en el desarrollo de la investigación existían contradicciones y argumentos poco convincentes. En esa ocasión, deslizó la idea de contar con una policía profesional, esencialmente investigativa y que pudiera dar al juez elementos sólidos para su sentencia.

La semilla de la policía de Investigaciones estaba creada por el gobernante.

EL PRESIDENTE ALESSANDRI Y LA FUNDACION DEL SERVICIO DE INVESTIGACIONES

Ahora bien, la situación del indulto del caso de El Boldero y las implicancias sociales y jurídicas que le acarrearón al Presidente Alessandri, lo llevaron a plantearse por primera vez la necesidad de contar con una policía de carácter netamente investigativa, con métodos científicos y que fuera capaz, en crímenes como el descrito, de establecer los medios de prueba que hicieran de la sentencia judicial, un elemento sólido e impedir que la comunidad dude o no tenga claridad sobre el hecho y su autor.

¹⁰ Todo este proceso, con sus oscuras implicancias y censurables actos jurídicos, están minuciosamente narrados en el libro de Galvarino Gallardo Nieto, *Crimen del Boldero: Historia Documentada del Proceso contra Gustavo Toro Concha y Sara Rosa Castro por Muerte de Zulema Morandé Franzoy*. Santiago, Imprenta Barcelona, 1916. 511 págs.



Tras su salida del país en septiembre de 1924, por los acontecimientos políticos de esa época, Alessandri se radicó en Francia, donde vivió, según propia confesión, del ejercicio de su profesión.

Entre los diversos contactos que tuvo con personeros del país galo, como con el Sumo Pontífice para tratar la separación de la Iglesia del Estado, también analizó con destacados miembros de la policía francesa, una de las más antiguas de Europa, la opción de crear en Chile una Policía de Investigaciones, que permitiera a las autoridades judiciales, con base e información científica, emitir sentencias bien fundadas, es decir, la recolección de evidencia debía ser el elemento esencial para la toma de decisiones.

El Mandatario se reunió extensamente con el Dr. Johanes Schober, quien fue el iniciador de la Comisión Internacional de Policía Criminal y era Presidente de la Policía de Viena. Como se observa, la propuesta del Presidente Alessandri era bastante clara en esa época y no fue fruto de la improvisación.

Este tema, tras ser debatido en profundidad durante la estancia de Alessandri en Francia, es una de las inquietudes que trajo al retornar a Chile, en marzo de 1925. Desde luego, su objetivo principalísimo, era dictar una nueva Constitución Política, que diera a la nación un derrotero más moderno en sus instituciones y derechos ciudadanos.

El primer imperativo del nuevo organismo era “investigar” los delitos, esencialmente criminales. Alessandri previó a este organismo como un ente capaz de dilucidar de manera científica y con pruebas sólidas un hecho de sangre y, de esta forma, permitir que el juez instructor de la causa sentenciara con certeza y, además, evitara las situaciones a que se debía enfrentar el poder ejecutivo, cuando tenía ante sí el indulto o la confirmación de una pena. El caso de El Boldo fue una dura prueba para el Presidente y sacó una severa lección de lo acontecido, dadas las irregulares situaciones en que incurrieron los médicos legistas y los propios jueces, en un reprochable afán de ayudar a una de las partes.

Desde luego, Alessandri tuvo claro el concepto del organismo que decidió crear: la Sección de Seguridad, que fue durante un tiempo parte de Carabineros de Chile, se separó por Decreto Supremo 5.115 del 26 de diciembre de 1932. Finalmente, la ley 5.180 del 19 de junio de 1933 dio autonomía al denominado Servicio de Investigaciones, Identificación y Pasaportes, dependiendo del Ministerio del Interior.

El Mandatario no supo que, un año más tarde, tendría en su escritorio, nada menos que una sentencia de muerte a causa el parricidio perpetrado por un relevante personaje de la sociedad santiaguina y en torno de lo cual hubo presiones de uno y otro lado, pero la sólida investigación efectuada, fue un respaldo a la decisión presidencial.

EL ASESINATO DE REBECA LARRAÍN ECHEVERRÍA POR SU ESPOSO ROBERTO BARCELÓ LIRA

Decisiva gestión del recién fundado Servicio de Investigaciones en la aclaración del hecho.

El 30 de junio de 1934, alrededor de las seis y media de la tarde Roberto Barceló Lira asesinó de un disparo en la espalda a su esposa Rebeca Larraín Echeverría, en el domicilio de Avenida Holanda 456 esquina Campoamor, en el entonces emergente barrio alto capitalino.

El hecho causó gran estupor en la comunidad y opinión pública de la época, dada la relevancia social de sus protagonistas. Constituida la policía en el lugar, lo hizo primero el subteniente de carabineros Oliverio Pérez Briceño, quien tomó las declaraciones iniciales al personal de servicio de la residencia, coincidiendo todas en la excelente relación del matrimonio, ausencia de discusiones y notoria armonía. Por su parte el autor del disparo atribuyó el hecho a una situación casual, por cuanto el arma se percutió accidentalmente estando su esposa cerca.

Dado el conocimiento y relaciones sociales del hechor y la víctima, al domicilio concurrieron funcionarios de carabineros, encabezados por el subteniente Oliverio Pérez Briceño y el Director de la Policía de Investigaciones, Pedro Álvarez Salamanca acompañado del Inspector de Investigaciones Víctor Barros Lynch, organismo que recién había cumplido un año desde su fundación, el 19 de junio de 1933.

El presunto autor del crimen declaró que el disparo fue accidental, que él tomó el arma para guardarla y al despedirse de su cónyuge, el arma, una Colt calibre 32, se disparó fortuitamente.

Si bien el personal de servicio manifestó en primera instancia que el matrimonio se “llevaba” bien y nunca escucharon desavenencias entre ellos, la policía civil tuvo sospechas. La causa la inició el Juez del 4^a Juzgado del Crimen, pero luego, ante la relevancia de los actores involucrados, se designó como Ministro en Visita al magistrado de la Corte de Apelaciones Manuel Isidoro Rivas Muñoz.

Fueron extremadamente valiosos, en el esclarecimiento de los hechos, los peritajes y reconstrucción de los hechos efectuados por el aún novel Servicio de Investigaciones. Su Director, Pedro Álvarez Salamanca estableció la dinámica de los hechos, la cual consta en la sentencia que hemos tenido a la vista, determinando que el autor, siendo diestro, hubiese tomado el arma con la mano izquierda, que además Barceló era miembro de las Guardia Republicana, organismo paramilitar donde de practicaba el correcto uso de las armas.¹¹

¹¹ En este tema se ha tenido a la vista, la sentencia dictada por la Corte Suprema, en 86 páginas, del 23 de enero de 1934.



Además, se hicieron peritajes estableciendo huellas de pólvora en las ropas del presunto culpable y la occisa. Similar diligencia y aún más minuciosa hizo el Inspector Víctor Barros Lynch, quien, en un largo interrogatorio a Roberto Barceló Lira, esclareció sus contradicciones y pudo establecer fehacientemente como se desarrolló el luctuoso suceso y dejar meridianamente comprobada la intencionalidad del crimen. De todo ello quedó constancia en la sentencia dictada por los Ministros Humberto Trucco, Presidente, además de Romilio Burgos, Gregorio Schepeler, Alfredo Rondanelli, José H. Hermosilla, Eulogio Robles y David Carvajal.

Condenado Barceló Lira a la pena de muerte, debió nuevamente el Presidente Alessandri enfrentarse a una petición de indulto, de influyentes familiares por un lado que lo acusaban y otro grupo similar que lo defendía. Esta vez el Mandatario no quiso sufrir las críticas del caso de El Boldero, ya comentado, y negó el indulto, ejecutándose al autor del crimen en noviembre de 1934.



Abogado Luis Manuel Rodríguez Allen, Villa Alegre 1873, Santiago 1956, quien introdujo el uso de la huella dactilar en la policía chilena, a principios del siglo XX.



Director General de Investigaciones en 1933 Waldo Palma Miranda. A raíz del abigeato en el Maule, sugirió al gobierno leyes más enérgicas.



Detective Víctor Pavéz Guerra 1907-1938, de la dotación del Maule asesinado en Curicó cuando enfrentó a un grupo de maleantes. Es el segundo mártir institucional

El contrabando de animales desde Argentina, mediante pasos fronterizos del Maule, fue motivo de gran preocupación policial en la década del 30 y 40.





Carnet de Identidad utilizado en 1936.



Comisario Luis Leiva Salas, considerado el precursor de la cédula de identidad en Chile. Fue el primer Comisario de la Unidad de Linares, en 1932.



Homenaje al detective Victor Pavez Guerra en Curicó, efectuado en marzo del 2018. A la derecha, el Jefe Zonal, Prefecto Juan Vergara Baez y a su lado, una nieta del detective martir.



CAPITULO IV

LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES EN EL MAULE EL DETECTIVE VÍCTOR PAVÈZ GUERRA, SEGUNDO MÁRTIR DEL DEBER.

Los primeros agentes de Investigaciones de la Subcomisaria (inicialmente tuvo ese rango) de Talca, fueron Alberto Collarte, Rogelio Illanes, Luis Leiva Salas, Manuel Ramos, César Valenzuela y José Fernández. En 1934 la jurisdicción era Rancagua y Maule. Poco después se crearon las Unidades de Constitución, donde se envió a Alberto Collarte, Linares, que quedó al mando de Luis Leiva Salas,¹² Rancagua, a las órdenes de Manuel Ramos y César Valenzuela, destinado a Constitución.

En esa época no se publicitaban los nombres de los agentes, para mantener la privacidad en las indagaciones.

Pero entre el personal designado en esos años, estaba el Detective Víctor Pavèz Guerra, quien fue uno de los funcionarios fundadores de la Policía de Investigaciones, siendo destinado en 1938 a la Unidad de Curicó.

El fatídico día del 13 de marzo de 1938, Pavèz acudió prestamente a cubrir un hecho delictual en las calles Colón con Balmaceda, enfrentando a una banda de cuatrerros. Actuando con decisión y valentía, logró herir a uno de los delincuentes, pero fue alcanzado por disparos de escopeta, falleciendo cuando era trasladado de urgencia a Santiago.

En marzo del 2018, la Institución recordó el 81 aniversario de la trágica y heroica muerte del Detective Pavèz, inaugurando un monolito con su retrato en la Avenida Ámsterdam, entre las calles Roma y París, en la Villa San Sebastián de Rauquén, de Curicó, ceremonia presidida por el Prefecto Juan Vergara, altos oficiales de la institución y autoridades de gobierno y de servicios públicos.

¹² Luis Leiva Salas es considerado el fundador de la cédula de identidad, según se verá en su oportunidad.

Asistió, especialmente invitada, una nieta del funcionario mártir.

PRIMERAS DILIGENCIAS POLICIALES

Desde luego, en una ciudad como Talca e incluso la propia zona jurisdiccional, las primeras diligencias publicitadas en la prensa, en lenguaje sobrio y extremadamente medido, fueron algunas referidas a abandono de hogar, de una joven pareja residente en calle Doce Oriente esquina Seis Sur, ella de 19 años a la fecha menor de edad (tal estado se alcanzaba en esa época a los 21 años) inducida por un hombre mayor. Solicitada la orden competente, se detuvo al ciudadano, quedando a disposición de los tribunales.

De menor edad, doce años, es el niño Jorge Lara Villalobos, quien, denunciado por su abuela Salomé Riquelme, queda bajo la jurisdicción del Juzgado de Menores. Su guardadora declara que el muchacho es “incorregible”.

Un hecho de sangre, de contornos mayores, es el ocurrido en el camino a El Mirador, donde se produce un confuso incidente entre dos hombres, resultando uno de ellos herido con arma blanca, con lesiones de mediana gravedad. El hechor, Silvano Cofrè Osses, domiciliado en la entonces Población Pardo, es detenido, interrogado y se esclarece el suceso, de lo cual se da cuenta al Juzgado de Turno.¹³

ABIGEATO EN EL MAULE, UN DELITO SIN CONTROL

Un delito reiterado, casi sin solución ni menos detección, era el robo de animales, especialmente en los pasos aduaneros. El primero que debe enfrentar la institución, es el ocurrido en mayo de 1934 en la Aduana de El Planchón. En un principio no se tuvo mayores noticias de las pesquisas, pero posteriormente las diligencias configuraron la doble acción delictual de contrabando y abigeato.

Esta vez fueron las máximas autoridades del país quienes se apersonaron a tomar conocimiento y determinar acciones sobre lo acontecido. De esta forma la Superintendencia de Aduanas ordenó al visitador de esta zona, don Gustavo Álvarez, se trasladara a Curicó acompañado del abogado de defensa fiscal Humberto Correa Labra¹⁴ y del Comisario de Investigaciones de Talca don Manuel Ramos.

Los hechos se desencadenaron cuando el agricultor don Eleuterio Loyola, del fundo Los Cipreses fue a Argentina a comprar ganado, adquiriendo en Malargüe la cantidad de mil quinientos ovejunos.

Sin embargo, en el lugar denominado Pichuante, se encontraron con Carabineros y personal de Investigaciones. El señor Loyola declaró los animales que traía y mientras el

¹³ “La Mañana”, Talca, 2 de mayo de 1934.

¹⁴ Humberto Correa Labra (1904-1987), fue más tarde Ministro de Justicia del Presidente González Videla en 1947, Profesor de Derecho de la Universidad de Chile y Diputado por la Circunscripción de Talca entre 1949 y 1953.



personal policial se dirigió a Los Queñes a finiquitar la tramitación, Loyola devolvió la mitad del ganado hacia Argentina y el resto lo hizo avanzar hasta Los Maitenes, atravesando el río Teno. Al retornar los funcionarios, Loyola expresó que nada debía pagar, por cuanto todo el ganado fue devuelto a la Argentina.

Si bien Carabineros aceptó la explicación, el Comisario Ramos decidió seguir una corazonada y avanzando hacia Los Maitenes, descubrió la maniobra, deteniéndose a los autores por delitos tributarios y dando cuenta a los tribunales.

El funcionario a cargo de la Aduana del Planchón, Efraín Martínez dio cuenta mediante telegrama a la superioridad de su servicio y se desencadenaron las diligencias que dejaron al descubierto un delito que se cometía, seguramente, desde tiempo inmemorial, tal vez con la aceptación de algún personero oficial.

Los montos establecidos por este hecho arrojaron un daño tributario al erario nacional por más de dos millones setecientos mil pesos.

Las autoridades respectivas reconocieron la labor de Investigaciones de Talca y de Carabineros y, el Director el Servicio de Investigaciones, don Waldo Palma Miranda, junto con destacar el trabajo de la casi recién fundada sede maulina, sugirió a las autoridades de la época, gobierno de don Arturo Alessandri Palma, legislar sobre este delito que, hasta esa época, sólo alcanzada el nivel de una falta tributaria.¹⁵

Ahora bien, si la institución se fundó con el nombre de Servicios de Investigaciones, Identificación y Pasaportes, dependiendo del Ministerio del Interior, pronto el otorgamiento de pasaportes quedó radicado en el Registro Civil.

EL PARRICIDIO OCURRIDO EN VILLA ALEGRE EN 1934

El sábado 6 de mayo de 1934 ocurrió en la comuna de Villa Alegre un estremecedor parricidio, que puso a prueba por primera vez, a la recién fundada Policía de Investigaciones, toda vez que, tanto por las familias involucrada (con importantes relaciones sociales y políticas) como por los pormenores del hecho (un acto que hoy llamaríamos de discriminación racial) hicieron muy difícil esclarecer los hechos como la comunidad esperaba.

El día indicado, en la madrugada, la joven, Rosa Díaz Gidi, hija de los comerciantes árabes de esa localidad Salomón y Emilia, fue presuntamente asesinada por su padre y hermanos Salomón y Jorge, crimen que habría tenido su origen en que la occisa mantenía un romance con un joven de la localidad, chileno, de nombre Sergio Lara, hijo del quien fuera Alcalde y regidor de la comuna, Manuel Lara Ramírez. La pareja a toda costa deseaba contraer matrimonio, lo cual era impedido, por presuntas diferencias raciales, por la familia Gidi.

¹⁵ La Mañana, Talca, 26 de mayo de 1934

La negativa y rechazo a esta relación fue expresada públicamente por los padres de la joven y además, ésta escribió a su novio manifestándole que temía por su vida. Sin embargo, la familia de la víctima atribuyó su muerte a un suicidio.

La primera autopsia al cadáver, practicada por el Dr. Fermín Gaete, prestigioso médico de San Javier, determinó que la muerte fue a causa de una bala que atravesó el corazón de la occisa, la cual por el ángulo del disparo, era imposible que ésta fuese percutida por la mano de la fallecida. El informe tanalógico, además, estableció la presencia de diversos golpes y contusiones que indudablemente, establecían la ocurrencia de un crimen. Pero además, se determinó que estaba embarazada y próxima a dar a luz.

El Juez de San Javier, Edmundo Larenas, con estos antecedentes, ordenó la detención inmediata de toda la familia Díaz Gidi, incluida la empleada del hogar, de origen chileno, todos los cuales quedaron en calidad de incomunicados.

Correspondió a los detectives Rogelio Illanes y Luis Leiva Salas iniciar las primeras diligencias, fundamentalmente para establecer la dinámica del presunto suicidio, para lo cual realizaron pruebas balísticas en el sitio del suceso y solicitaron al juez instructor la ampliación de las pericias de la autopsia, la que esta vez realizó el Dr. Abel Fuentealba, quien la hizo con prontitud y diligencia, estableciéndose sin mayores dudas que se estaba en presencia de un crimen horroroso. Este nuevo informe fue hecho llegar al magistrado.

Por su parte, el Juez a cargo hizo tomar declaración al novio de la joven, Sergio Lara, quien acreditó su relación con Rosa Díaz Gidi, mediante una serie de cartas que le envió ella, evidenciándole sus sentimientos y deseos de contraer matrimonio. Todos estos documentos, previo peritaje caligráfico de los detectives a cargo, pasaron a formar parte del expediente.

Sin embargo la familia Díaz Gidi tenía diversas conexiones con influyentes personeros de la política chilena. De hecho, su abogado defensor fue Osvaldo Koch Krefft, quien era casado con Rosa Ibáñez Quiroz, hija del expresidente Carlos Ibáñez del Campo, de quien fue Ministro de Justicia en su primera administración.

El abogado Koch, haciendo uso de sus influencias, que tenían notable peso social en esa época, solicitó una nueva autopsia del cadáver, trámite que cualquier juez, ante la contundencia de la primera necropsia, habría rechazado. Pero la diligencia fue autorizada por el magistrado Larenas. Esta vez la pericia la realizó nuevamente el Dr. Abel Fuentealba Lagos, quien determinó causas muy diversas y referencias contradictorias con el primer examen de los restos. Esto determinó que el abogado defensor hiciera llegar un escrito a la Corte de Apelaciones de Talca, apelando del auto de reo de sus defendidos y solicitando su excarcelación inmediata.

Los alegatos fueron muy débiles de la parte acusadora y parecieron muy contundentes por el lado de la defensoría. El alto tribunal determinó, en primer lugar que los detenidos quedaran en libre plática y en resolución posterior, dispuso la libertad de los mismos.



Aun cuando las evidencias forenses eran extremadamente contradictorias entre ambas autopsias, el abogado Koch, en hábil maniobra, pidió una tercera necropsia, la cual fue autorizada por el Juez sustanciador de la causa. Ésta y otras diligencias, hizo que el brutal crimen, en definitiva, quedara impune, aun cuando, en la memoria colectiva de Villa Alegre y San Javier, nunca se tuvo dudas de quienes fueron los responsables del salvaje delito cometido, uno de los más atroces que recuerda la crónica policial local.¹⁶



Aun con equipos rudimentarios, se esclarecieron notables crímenes en la primera mitad del siglo XX.



El Prefecto Oscar Peluchonneau Bustamante, Director General de Investigaciones en 1952. En la película "Neruda" del cineasta Pablo Larraín se falsea su persecución a Neruda en 1948.



Luis Salas Romo. Ministro del Interior de Arturo Alessandri en 1934, se opuso a una eventual fusión entre Carabineros y el Servicio de Investigaciones.



¹⁶ Sobre este hecho, ver el diario La Mañana de mayo de 1934, donde se detallan los pormenores, en especial las ediciones del 11 y 12 de mayo de 1934. Además, la prensa de San Javier de la época, dio amplia cobertura al crimen en referencia, pero familiares y amigos de los inculpados, compraban todos los ejemplares al llegar éstos a Villa Alegre, para impedir que se supieran detalles del sangriento suceso.



CAPITULO V

LA ESCUELA DE INVESTIGACIONES COOPERADOR DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA

En mayo de 1934 visitó Talca el Secretario General de los servicios indicados, don Guillermo Silva León¹⁷, quien sinceramente asombrado de la labor de la futura PDI en la zona, que aun sin recursos y con escasa capacitación, estaba desarrollando una notable y eficiente gestión en el siempre difícil campo del delito a todo nivel, en declaraciones a La Mañana de Talca, tras visitar las provincias del sur del país manifestó: *“Son eficientes los servicios de Investigaciones e Identificación”, además de “las instituciones policiales a su cargo”*¹⁸.

*“Traigo – expresó - una muy buena impresión de la marcha de estos servicios, pues he podido imponerme del grado de eficiencia en que se encuentran como consecuencia de las nuevas directivas que les ha fijado el actual Director don Waldo Palma”*¹⁹

Agregó que el Director General tenía planes muy precisos para perfeccionar los servicios y la situación funcionaria de los integrantes de la institución, además se estudiaba un criterio de selección riguroso para que los mejores ciudadanos, que deseen servir a la patria desde este organismo, puedan acceder.

Informa en detalle que recientemente se ha creado la Escuela de Investigaciones (conocida en esa fecha como Escuela Técnica) la cual *“ya comenzaba a dar sus frutos en bien de la sociedad y de la cultura general de la institución”*.

En esta visita a Talca, el señor Silva León estableció, en sus declaraciones a la prensa que la Escuela de Investigaciones era cooperadora *“de los tribunales de justicia, del Servicio de Investigaciones y para el público en general, el que no está verdaderamente posesionado del importante que desempeña en el esclarecimiento de los hechos delictuosos”*.

¹⁷ Guillermo Silva León era hijo de Adelina León Villalón, de familias muy vinculadas al Maule. Uno de sus parientes, Luis León Pinochet fue tercer Alcalde en la fundación de la comuna de Villa Alegre en 1894.

¹⁸ La Mañana, Talca, 26 de mayo de 1934

¹⁹ La Mañana, id. Id.

Una confusa sentencia de la Corte Suprema precisiones del Ministro del Interior

Pero la situación no era fácil por la pugna que se dio con Carabineros, con más presencia e influencia. Sin embargo el Ministro del Interior, Luis Salas Romo, a raíz de una visita a Talca del Secretario General de los Servicios de Identificación del país, Guillermo Silva León, ya comentada, debió desmentir en agosto de 1934 que se estudiaba fusionar ambos organismos. También se formuló desde la Dirección de Investigaciones de Talca, a raíz del hecho de abigeato ya descrito, la sugerencia al gobierno para efectuar un mejor y más efectivo resguardo de las fronteras, instalando pasos habilitados, con aduanas y otros destacados como *“no habilitados”* y donde se prohibía ingresar al país. Esto fue acogido por el gobierno en octubre de 1934, gobierno de don Arturo Alessandri Palma.

Sin embargo, por esos días, ante la poca claridad o confusión que existía, en relación a la labor policial, compartida entre Carabineros e Investigaciones, el entonces Presidente de la Corte Suprema, don Abraham Oyadenel Urrutia impartió instrucción a los jueces del crimen para que, *“en los delitos y demás hechos punibles que se denuncien, no permitan a los agentes de investigaciones tomen declaraciones a los detenidos o ejerciten actos sumariales que son exclusivamente de la incumbencia de los magistrados”*, agregaba el dictamen de la alta autoridad judicial, que los agentes de investigaciones son empleados subalternos que están al servicio de la justicia criminal para ejecutar las órdenes.²⁰

Sin embargo, el Ministerio del Interior dispuso las medidas del caso para corregir casi de inmediato esta disposición, que entrababa el principal objetivo de la institución, que era el investigar y recabar antecedentes para que los tribunales dictaran sentencias justas y basadas en antecedentes fundados

Se desmiente fusión con Carabineros

Sin embargo, los primeros malentendidos persistieron durante algún tiempo, en mayor o menor grado. En ello desplegó gran actividad el Ministro del Interior, Luis Salas Romo. Entre estos rumores, el Secretario de Estado debió desmentir enérgicamente el envío de un Mensaje del Ejecutivo al Congreso Nacional, donde se disponía la fusión de Carabineros y el Servicio de Investigaciones. En declaración a la prensa Salas expresó que él, “personalmente no es partidario de esta fusión”, pues no advierte inconveniente de hacerlo, ya que, en su concepto, ambas instituciones, si bien actúan ahora desarticuladamente, ello se solucionará con el tiempo, al definirse su campo de acción.²¹

Reunión de coordinación en Curicó

A raíz de la disposición judicial ya citada, las autoridades de gobierno, por expresa decisión del Presidente Alessandri, instruyó a las direcciones generales de Carabineros e

²⁰ La Mañana, Talca, 26 de mayo de 1934.

²¹ La Mañana, Talca, 2 de agosto de 1934.



Investigaciones para realizar, a lo largo del país, reuniones de coordinación en materias de su jurisdicción y responsabilidad.

A fines de mayo de 1934 se dispuso, de parte del Ministro del Interior ya citado, Luis Salas Romo, una reunión del Prefecto de Carabineros Coronel Roberto González Cifuentes y del Sub Comisario de Investigaciones de Talca don Alejandro Abarza, quien fue el primer jefe en la zona, donde se analizaron materias institucionales y de la mejor manera de prevenir los delitos. Esto definió también la jurisdicción de ambas instituciones.

Una de las medidas, de gran utilidad, fue la sugerencia, acogida por las autoridades centrales de que, los colonos chilenos avecindados en la Argentina o residentes en regiones fronterizas, quedaban eximidos de exhibir pasaportes, siempre que porten su cédula de identidad.

Luis Manuel Rodríguez Allen: el abogado maulino que introdujo en Chile la técnica de la huella dactilar.

Acciones pioneras y pesquisas afortunadas marcan impronta en la zona.

En El Mercurio del 1^a de noviembre de 1994 se informaba que la Policía de Investigaciones "Ofreció ayer una conferencia de prensa en el cuartel central de General Mackenna para revelar detalles de una pesquisa inédita en Chile, efectuada a partir del trozo de dedo hallado en el sitio del suceso, el que permitió obtener un tercio de una huella dactilar. El principal factor que permitió atrapar a los autores del homicidio fue un trabajo de laboratorio que se prolongó durante 21 días, en los cuales se reconstruyó el trozo de dedo y su huella digital"

Este hecho, sin duda trascendente para la gestión de la PDI, remonta su origen a 91 años atrás, cuando el abogado maulino, ya citado en líneas precedentes, Luis Manuel Rodríguez Allen, fue comisionado por el gobierno, en 1903, para conocer la organización y técnicas de la policía de Buenos Aires.

Allí fue atendido por el jefe de la Oficina Central de Identificación Juan Vucetich, quien había elaborado un sistema de identificación con el cual comprobó y acreditó fehacientemente el 1 de septiembre 1891, que las huellas dactilares de 23 reos, eran absolutamente distintas una de otra y que, a mayor abundamiento de datos cada huella era a su vez única e irrepetible. Amplió luego sus indagaciones, llegando a la plena comprobación científica de su aserto. Por ello, se estableció el 1 de septiembre como el Día Mundial de la Criminalística. En 1905 su sistema dactiloscópico (llamado inicialmente icnofalangometría) fue adoptado oficialmente por la policía argentina y en 1907 reconocido mundialmente por la Academia de Ciencias de París.

El abogado y delegado de Chile Luis Manuel Rodríguez trajo, en consecuencia, el novedoso método de identificación a nuestro país en 1908 e inmediatamente, previa autorización del Gobierno, fue implantado oficialmente en la Policía de Santiago.

Para difundir este revolucionario sistema, Luis Manuel Rodríguez inició una serie de publicaciones en la prensa local sobre este descubrimiento, a fin de darlo a conocer a la comunidad.

Pero además este profesional que hizo significativos aportes a la modernización de la función policial, antes y después de la creación del Servicio de Investigaciones. En parte de sus publicaciones, expresó: *“A este respecto, estimo inapropiado, por la naturaleza misma de sus funciones, el uso, por el personal de Policía, de los fusiles y de las lanzas: los primeros, por sus características de largo alcance, innecesario y peligroso en sus actuaciones callejeras, y las segundas, por crueles. A mi juicio, el armamento que debe usarse debe ser liviano, rápido y de poco alcance: los revólveres, por ejemplo. En cuanto a las lanzas, deberían ser reemplazadas por sables, que, sin ser crueles, infunden respeto en las multitudes.*

En otros países, para disolver mítines violentos o pobladas agresivas se utilizan los gases lacrimógenos o, simplemente, chorros de agua, los cuales, sin consecuencias sangrientas, dan los mismos resultados que el uso de armas de fuego o blancas. Creo, en consecuencia, que procedimientos análogos debieran implantarse en los servicios policiales chilenos”

Identificación de cadáveres en el maule utilizando el sistema de huella dactilar Vucetich

En consecuencia, el recién instalado Servicio de Investigaciones en nuestra región logró la identificación de dos cadáveres, uno hallado en un canal de los alrededores de Talca y otro en la vía pública de San Clemente, en 1934, utilizando para ello el sistema dactiloscópico del argentino Juan Vucetich, que en Chile, como hemos visto, se aplicaba, experimentalmente, desde 1908.

En el caso de San Clemente, con apoyo del Servicio de Identificación (hoy Registro Civil) se determinó el nombre de los restos que se encontraban, como NN en la morgue de esa localidad. El procedimiento arrojó datos extremadamente precisos sobre el occiso, estableciéndose su nombre, el de sus padres, lugar de nacimiento y hermanos, incluyendo la dirección de uno de ellos, en Curicó, quien así se enteró de la muerte de su pariente.

Recuperación de especies

Robos que antes no eran resueltos o desaparición de los primeros automóviles, ponen a prueba la capacidad investigativa del Servicio. Un ejemplo de ello es el extraño caso del abandono de un automóvil Ford, de color gris, dejado en la esquina de Dos Sur, Uno Poniente. Los ocupantes, con gran soltura, explican al dueño del almacén de ese lugar que el coche había fallado y retornarían luego por él, a fin que le diera “una miradita”.

Transcurridos tres días de este hecho, se dio cuenta a Investigaciones, quienes, recopilando los datos del vehículo y realizando las indagaciones, dieron con los autores del robo.

Idéntico éxito tuvo un hurto de diversas especies de valor sustraídas del fundo San Miguel. Como el hecho se repite en otros lugares, con circunstancias similares, los detectives



establecen un parámetro de acción y lograr detener en tiempo record a los autores de estos delitos.

Por esa época, se establece una especie de “diccionario” de términos utilizados por el hampa y de los apodos de cada sujeto, los cuales pasan a quedar registrados en las declaraciones y partes que redacta la institución para los tribunales. Este sistema permite aclarar un delito ocurrido bajo la modalidad de “robo en lugar habitado”, al ser sustraídos varios objetos de valor del negocio de doña María Loyola, ubicado en Dos Sur 1760. Esta vez se trata de dinero, equivalente a quinientos pesos, cantidad muy alta para la época. Los delincuentes son capturados, al analizarse nuevamente el modo de operar, empadronar a los vecinos y recoger declaraciones de algunos testigos. Con estos medios de prueba, los tribunales dictan sentencia condenatoria, lo cual es destacado por la prensa, toda vez que estos ilícitos, hasta la fecha, no se denunciaban, por la carencia de resultados efectivos.

LA INAUGURACIÓN DEL PRIMER CUARTEL DE INVESTIGACIONES EN EL MAULE: CURICÓ.

El 15 de mayo de 1938 se inauguró el nuevo cuartel para el Servicio de Investigaciones del Maule, en la ciudad de Curicó. Es la primera obra de categoría otorgada a la institución, que paulatinamente asentaba su presencia en el país y la región.

El gobierno del Presidente Alessandri, a pocos meses de terminar su administración, dispuso la asistencia de las máximas autoridades del servicio. De esta forma, en tren, llegan desde la capital el Director General de Investigaciones, don Waldo Palma, el Prefecto de Santiago don Oscar Peluchonneau Bustamante,²² el Secretario Abogado de Investigaciones don Héctor Fernández y el Jefe de Servicio de Identificación don Julio Larraín Luengo, además de representantes de la prensa, la cual se hace eco de este acontecimiento en Santiago.

Labor de extranjería

Desde 1937, pero más acentuado a contar de 1938, y elevada ya la unidad al rango de Comisaría, inicia la importante labor de informar a los extranjeros residentes de las autorizaciones respectivas para permanecer en el país. Varios ciudadanos que más tarde serían destacados vecinos de Talca y el Maule y formarían respetables familias, reciben sus documentos del caso, gestión que antes debían efectuar exclusivamente en Santiago. Mencionamos entre ellos, los apellidos Barberis, Zamora, Zerenè, Blanco, Arjona, Alfonsi, Royo, Arjona, Batarce, Nazar, Ayuso, Zaror, Ramis, Hojas Alonso, etc.²³

²² El Prefecto Oscar Peluchonneau Bustamante, quien llegó a ser Director General de Investigaciones en 1952, ha sido caricaturizado en la película “Neruda” del cineasta Pablo Larraín, donde el desafuero del poeta y la presunta feroz persecución que encabeza en su contra Peluchonneau están plagadas de inexactitudes, las cuales el autor de este libro ha esclarecido en diversas publicaciones históricas, arregladas para un buen guion del film pero no son concordantes con los hechos acaecidos. Sobre ello ver: González Colville, Jaime, “Neruda y el Maule”, Editorial Gutenberg, Talca, 2013.

²³ “La Mañana”, Talca, 6 de mayo de 1938.

TALCA, ASIENTO DE LA JEFATURA DE INVESTIGACIONES LA NUEVA DISPOSICION ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO DE INVESTIGACIONES DE TALCA Y SU JURISDICCION.

Consecuentemente con la designación del señor Romo Reyes como Subcomisario, el Gobierno dicta uno de los más importantes decretos que dice relación con esta institución, a lo largo del país.

Mediante Decreto Supremo 1371 de abril de 1938, el Ministerio del Interior, en primer lugar, creó la II Zona de Investigaciones, la cual quedó con jurisdicción sobre las Provincias de O'Higgins, Colchagua, Curicó, Talca, Maule y Linares.

De esta forma, se hizo cargo de la Jefatura de esta división territorial, con asiento en Talca, el Comisario don Oscar Hormazabal Labarca.

Además se determinaron otros ascensos en este decreto, correspondiente uno de ellos a Concepción (a Jefe Provincial el Jefe de Segunda Clase don Vicente Álvarez Román) y en la jurisdicción de la II Zona ya descrita, se dictaron los siguientes ascensos:

A Jefe de 4ª Clase al actual Auxiliar 1ª don Alejandro Márquez Navarrete.

A Identificador 1ª al Auxiliar 2ª don Humberto Lagos Zúñiga.

A Identificadores 2ª a los Auxiliares 2ª Oscar Fuentes Ugarte y Armando Rojas Rojas.

A Identificador 3ª al Auxiliar 4ª don Ernesto Sepúlveda Adasme.

A Subinspectores de Investigaciones a los Agentes 1ª señores Carlos Reyes Jorquera y Fernando Ugarte Olea.

A escribiente 2ª al actual escribiente 4ª don Juan Leiva Vergara.²⁴

LA DESIGNACIÓN DE UN SUBCOMISARIO

La dura lucha contra el delito local

En mayo de 1938, de acuerdo a la organización que el gobierno otorgó a Investigaciones, correspondió a Talca asumir la sede de la Jefatura Zonal, por lo que se designó como Subcomisario don Gerardo Romo Reyes, quien asumió sus altas funciones el 17 de mayo de 1938, siendo el oficial de más alta graduación que hasta la fecha se hace cargo del organismo en esta jurisdicción.

²⁴ "La Mañana", Talca, 4 de julio de 1938. Estas denominaciones, además nos da una idea de los cargos y funciones que ejercía la Policía de Investigaciones en sus años iniciales.



“En este distinguido funcionario que hasta hace poco prestaba sus servicios en la Comisaria de Valparaíso – dijo la prensa – en dicha ciudad deja afectos y, por sobre todo, una remarcable labor funcionaria que le captó el aprecio de todos los sectores.

Su traslado a Talca le implica un señalado ascenso”²⁵

La nueva estructura del servicio y la consecuente mayor dotación, hace más intensa también la lucha que está dando contra variados delitos, donde se requiere valentía, decisión y, desde luego, la suficiente capacidad para identificar a los culpables y no incurrir en errores.

Ya se ha dado cuenta de los aciertos investigativos en líneas anteriores. Casi coincidentes con la mayor capacidad administrativa otorgada a la sección de Talca, se suceden una serie de hechos, algunos de gravedad, donde se evidencia el valor del detective: hurtos de animales, muy reiterados en la zona y que permanecían impunes y donde incluso se alteraban guías de libre tránsito para el traslado del ganado a las ferias, robos a hogares talquinos y de la zona y la lacra de los prostíbulos de la ciudad, son enfrentados con enorme coraje por el personal de la policía civil. En uno de estos recintos, un funcionario es agredido de mediana gravedad, pero la sociedad local, que toma conocimiento de estos hechos a través de la prensa, ve con satisfacción el cumplimiento de una tarea hasta ahora no abordada por la policía y cuyos resultados son concluyentes.²⁶

La detención de “El Chute” Aldunate

No menos expectación causa, no solo en la región sino que en el país, la detención en Talca de un delincuente perteneciente a familias destacadas de Santiago y la zona, de nombre Luis Aldunate Sáez y cuyos contactos y raigambre, le habían permitido eludir la justicia, toda vez que en la capital, las diligencias policiales para dar con su paradero, no siempre resultaban efectivas.

El apodo de “El Chute”, venia de su buena estampa, elegante vestir, *“lo que contribuye a facilitarle enormemente sus actuaciones”*²⁷

Es más, encontrándose detenido en la cárcel de Buin, para cumplir una condena de quince años, pudo evadirse sin mayores problemas sobornando con una gruesa suma a su custodio.

Sin embargo, al ser informado el Servicio de Investigaciones de Talca de su presunta aparición en esta ciudad, haciendo ostentación de su solvencia económica, los agentes se dieron a la tarea de ubicarlo y enviarlo de vuelta a la capital, donde tenía innumerables causas por estafas, hurtos y otras similares.

²⁵ “La Mañana”, Talca, 18 de mayo de 1938.

²⁶ “La Mañana”, Talca, 30 de mayo de 1938.

²⁷ “La Mañana”, 15 de junio de 1938.

La primera indagación fue en los prostíbulos talquinos donde logró ser detenido a mediados de junio de 1938.

Sin que tuviesen valor contactos ni influencias, incluso de connotados personeros locales, “El Chute” Aldunate fue enviado a Santiago bajo custodia, donde quedó a disposición de los tribunales.

El espectacular robo al Teatro Municipal de Talca

Uno de los delitos que más conmoción causó en Talca, fue el robo a las dependencias del Teatro Municipal, edificio muy respetado y valorado por la comunidad.

Este hecho se suma otros ilícitos de similares características en la zona, ejecutados por delincuentes con gran habilidad y experticia, por lo cual *“los miembros de investigaciones han debido desarrollar un trabajo de gran importancia”*²⁸

Los autores de lo descrito, fueron Víctor Manuel Tobar Rojas, alias “El Manolo”, Daniel Reyes Ramírez, alias “El Piti” y Aladino Lara Guzmán, alias “El Indeseable”, quienes, en opinión de la prensa, *“tienen una ‘hoja de servicios que les destaca no sólo en nuestra zona, sino que en todo el país’*.”²⁹

En el golpe al Teatro Municipal, los delincuentes realizaron una adecuada planificación, estudio y procedimientos para llevar a cabo el robo. Incluso asistieron previamente a la proyección de una cinta donde se adentraron en técnicas de delitos de este tipo, conocimientos que después aplicaron en lo planificado, ingresando al recinto por un tragaluz, el cual no fue destrozado, sino que desmontado y luego repuesto para no dejar huellas de la vulneración del recinto. Una vez en el interior, sustrajeron ropas de valiosas sedas, objetos de plata, herramientas y una serie de elementos utilizados en escenografía.

Sin embargo, pese a lo prolijo del “trabajo”, la policía de Investigaciones, analizando otros robos similares perpetrados en la ciudad y localidades vecinas, pudo identificar y detener a los hábiles lanzas y recuperar parte de las especies.

²⁸ “La Mañana”, Talca, 20 de junio de 1938

²⁹ “La Mañana”, Talca, 20 de junio de 1938.



El investigador Osvaldo Miranda, quien fue el primer miembro de este organismo que recibió enseñanzas científicas del Profesor francés Edmond Locard, prestigioso criminalista galo.



PREFECTO OSCAR HORMAZABAL LABARCA, ERA JEFE DEL SERVICIO DE INVESTIGACIONES DE TALCA CUANDO RECIBIÓ LA MISIÓN EN EL WINNIPEG.

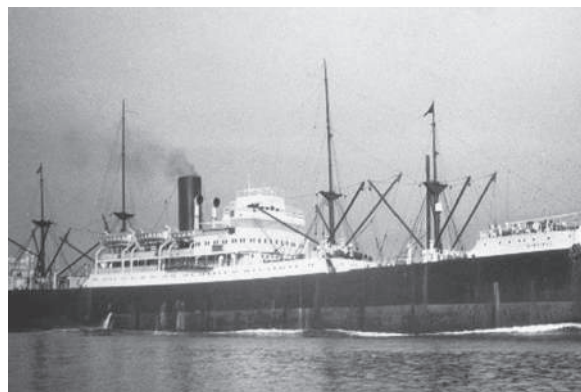


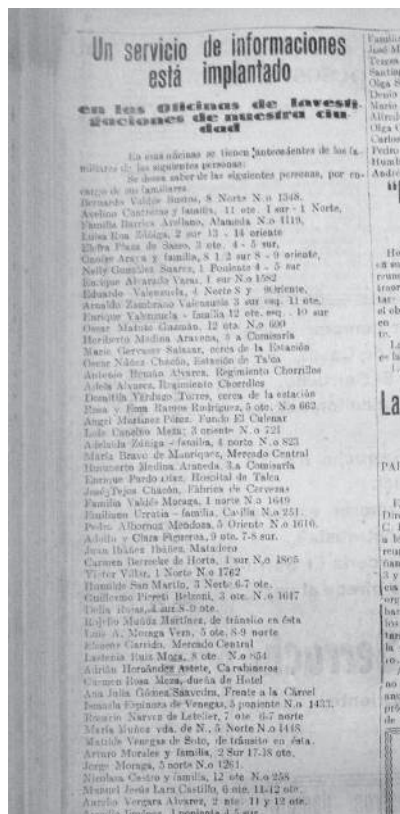
Grupo de Policías de Investigaciones, hacia 1937.



El Winnipeg en Valparaíso en septiembre de 1939. Su llegada estuvo rodeada de difíciles situaciones para Chile y el Gobierno.

El Winnipeg en Valparaíso en septiembre de 1939. Su llegada estuvo rodeada de difíciles situaciones para Chile y el Gobierno.

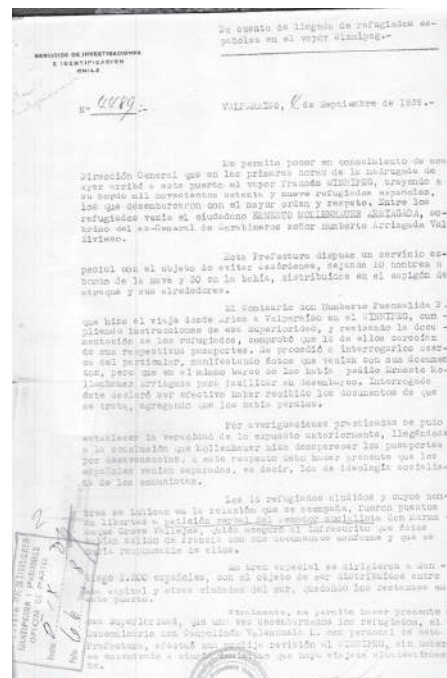




La Mañana, 7 de febrero de 1939, encomiable labor del Servicio de Investigaciones, para ubicar personas, tras el terremoto de 24 de enero de 1939.



Facsimil del documento otorgado por la legación chilena en España, para los refugiados. En la imagen Mauricio Amster, quien fue el más notable diagramador de libros en Chile.





CAPITULO VI

LA DESTACADA LABOR DEL COMISARIO OSCAR HORMAZÁBAL LABARCA EN LA LLEGADA DEL WINNIPEG

Al término de la Guerra Civil Española en 1939, Pablo Neruda, quién se encontraba en Chile, se entera de la situación de los refugiados españoles en tierras francesas. En ese entonces realiza las gestiones con el Presidente de la República Pedro Aguirre Cerda, quién lo nombra cónsul especial para la inmigración republicana española con sede en el país galo.

Luego de más de un mes de travesía, el 1 de septiembre el vapor Winnipeg recaló en costas chilenas, en primera instancia en Arica para llegar el 2 de septiembre al puerto de Valparaíso.

Fue entonces que las autoridades chilenas se enfrentaron a la urgente necesidad de identificar y revisar los pasaportes de quienes desembarcarían en territorio nacional.

Para ello comisionaron al Comisario, destinado a Talca, Oscar Hormazábal Labarca, con la misión de realizar, en pocas horas, la enorme labor de examinar, identificar y precisar exactamente quienes eran los más de mil refugiados que venían en el barco, cantidad que, además, era poco clara.

El Comisario Hormazábal, con los escasos medios que tenía, especialmente de personal, debió asumir la tarea de determinar los nombres, nacionalidades y otros datos relevantes, de los pasajeros que traía la nave, desde Francia.

Tenemos ante nosotros, el informe evacuado por este notable Oficial, siendo de interés las medidas que dispuso para dar cima a su tarea:

“Esta prefectura, escribe en oficio 4489 fechado el Valparaíso el 4 de septiembre de 1939, dispuso un servicio especial con el objeto de evitar desórdenes, dejando diez hombres a bordo de la nave y 30 en la bahía, distribuidos en el espigón de atraque y sus alrededores”.



Para ganar tiempo en esta gestión de identificación realizada con inusitada premura y en pocas horas, el Comisario Hormazábal ordenó al oficial de su mismo grado Humberto Fuenzalida F., que viajara hasta Arica y se embarcara en el Winnipeg e iniciar, durante el trayecto hasta Arica la documentación de los refugiados, comprobando así que 16 de ellos carecían de pasaportes. Efectuada la indagación respectiva, se tomó conocimiento que dichos documentos les fueron pedidos por el ciudadano chileno Ernesto Mollenhauer Arriagada³⁰, requerido informe de la persona individualizada, éste respondió que requirió los pasaportes esos refugiados “para facilitar su desembarco en Chile”, sin embargo más tarde manifestó haberlos extraviado, debido a desavenencias entre los viajeros, toda vez que los españoles venían separados por ideologías políticas (es decir, comunistas y socialistas), aun cuando se presumió que a los indocumentados se les dejó subir al barco sin pasaportes, para después utilizarse el pretexto de la pérdida de ellos.

El Comisario Hormazábal, pese a diversas presiones para omitir el hecho, puso los antecedentes en conocimiento de las autoridades en Valparaíso, estampándolo en el oficio ya citado. Como también detalló que, al realizarse el desembarco, el senador socialista Marmaduke Grove Vallejos expresó al Oficial de Investigaciones, que los 16 ciudadanos *“habían salido desde Francia con su documentación”* al día e hizo valer su investidura para que se les permitiera descender en Valparaíso.

No tenemos antecedentes de cómo las autoridades de gobierno resolvieron esta irregularidad.

En datos precisos, en la nave llegaron 1979 ciudadanos españoles. Todos ellos tuvieron una precisa filiación que serviría para los trámites posteriores.

La desconocida y acuciosa labor desarrollada en este episodio de nuestra historia política y cultural por el Comisario Hormazábal Labarca, toda vez que en el Winnipeg llegaron españoles que hicieron notables aportes intelectuales al país, no ha sido lo suficientemente destacada en su profesionalismo, rectitud y precisión de los referencias informadas. Es más, sin la ardua tarea desarrollada por Hormazabal, es probable que hasta hoy no se hubiese determinado, a ciencia exacta, quienes fueron los viajeros del legendario vapor gestionado por Neruda.

LABOR POSTERIOR DEL COMISARIO HORMAZÁBAL

Años más tarde 19 de Noviembre de 1955, a instancias del Prefecto don Exequiel Núñez Orellana, encabezando un grupo de 14 Prefectos, el Comisario Hormazábal, ya en retiro, formó el Cuerpo de Jefes de Investigaciones en Retiro Institucionales, para lo cual se estipuló que el grado mínimo de ingreso fuera el de Comisario, ya que desde ese grado se adquiriría la categoría de Jefe. Su primer Directorio estuvo compuesto por los señores Prefectos: Presidente don Exequiel Núñez Orellana, Vicepresidente don Isidro Sepúlveda Sepúlveda, Secretario don

³⁰ Según el informe del Comisario Arriagada, Ernesto Mollenhauer Arriagada era sobrino del ex Director General de Carabineros Humberto Arriagada Valdivieso, hasta ese instante sometido a proceso por su presunta participación en los sangrientos hechos del Seguro Obrero.



Carlos Herrera López, Tesorero don Emilio Leighton Sepúlveda, Prosecretario don Luis Véliz Muñoz, Directores: don Armando Montaner Larenas, don Oscar Silva Chaparro, don Oscar Hormazábal Labarca y don Guillermo Gómez Roosevelt.

DESIGNACION DEL JEFE ZONAL SEÑOR MANUEL IRRAZÁBAL BENAVENTE LA IMPORTANTE LABOR DEL SERVICIO DE INVESTIGACIONES EN LA ZONA Y EL PAIS CON MOTIVO DEL TERREMOTO DE 1939

A principios de enero de 1939 fue designado Jefe de la Zona y de la Comisaría de Investigaciones de Talca, el Sub Prefecto señor Manuel Irrazábal Benavente, quien era oficial de Ejército en retiro y veterano de la guerra del Chaco, donde participó formando parte de las fuerzas de Bolivia, encontrándose en varias acciones de combate, al mando de una División de Artillería.³¹

En declaraciones a la prensa local el señor Irrazábal expresó: *“Vengo animado de los mejores propósitos. En primer lugar me complazco en manifestarles que la prensa contará con toda la cooperación de los servicios a mi cargo, pues comprendo que en muchísima ocasiones, la labor del detective y del repórter se complementa, lo que requiere, lógicamente, un entendimiento mutuo.*

*En cuanto al servicio, puedo expresarles, seguiré la ruta que le ha señalado el Supremo Gobierno y la Dirección General, es decir, nuestra labor será de absoluta y amplia garantía para la colectividad, de modo que el detective que trabaje a mis órdenes sea un elemento querido y respetado y no un factor de animosidades”.*³²

Personal de este período: destinaciones y ascensos.

Con motivo de la reorganización de los servicios de Investigaciones de la Comisaría de Talca, se cursaron ascensos y destinaciones, los cuales son detallados por la prensa: el Subcomisario señor Caballero fue designado Jefe de la Subcomisaría de Rancagua, asumiendo el 6 de enero de 1939 esas funciones.

El señor Juan Manuel Leiva fue ascendido a Inspector Ayudante de la 4ª Zona, con asiento en Valdivia. En su reemplazo se trasladó a Talca al Inspector don Francisco Alarcón Landeros.

Los Subinspectores de Talca, señores Carlos Reyes y Fernando Ugarte fueron ascendidos a Inspectores. El primero se le destinó a la jefatura de una ciudad del sur y el segundo lo fue a Valparaíso.

Ascendió a Subinspector el señor Alfredo Gutiérrez quien permaneció en Talca.

³¹ El historiador boliviano Roberto Querejazu Calvo, dijo de los oficiales chilenos que tomaron parte en ese conflicto: “sus cualidades de conductores de tropas, y su valor personal (fueron) el efecto psicológico de su participación en el campo boliviano” (Ver Cuaderno de Historia Militar N° 2, Santiago de Chile, Diciembre del 2006, Pp. 24.)

³² “La Mañana”, Talca 5 de enero de 1939.



EL TERREMOTO DEL 24 DE ENERO DE 1939

A las 23.32 horas del martes 24 de enero de 1939, la zona central fue estremecida por un terremoto con magnitud estimada en 7.8 Mw y 7.8 u 8.3 Ms, con epicentro en la localidad de Quirihue. La onda sísmica se expandió a las ciudades aledañas en minutos, siendo percibida en Buenos Aires, Mendoza, Valparaíso y Temuco. La ciudad más afectada fue la de Chillán, cifrándose las víctimas en veinticuatro a treinta mil personas, aun cuando sólo se logró identificar a cinco mil seiscientos ochenta y cinco cadáveres. Los restantes debieron ser sepultados en fosas comunes. Se estima que el 97% de las construcciones de Chillán fueron destruidas.

El Servicio de Investigaciones, especialmente de regiones, llevó a cabo una valiosa labor de comunicaciones con el resto del país y, de igual forma, en la medida de las posibilidades, pudo identificar a muchos fallecidos. La prensa destacó la “encomiable labor” de los servicios públicos, mencionando especialmente la tarea relevante de Investigaciones.

No obstante, en Talca, si bien el sismo fue de menor intensidad, se debió lamentar la muerte de cinco personas y los daños de varios edificios.

Tanto Carabineros como Investigaciones, lograron controlar el orden público, evitar los saqueos y proteger la propiedad en sus diversos ámbitos, desplegando **“una labor diligente de servicio en la población”**.³³

LAS COMUNICACIONES

Necesidad de un organismo preventivo de catástrofes

Una labor de fundamental importancia que realizó, en esos días trágicos, el Servicio de Investigaciones, fue reestablecer las comunicaciones, merced a los contactos efectuados con radioaficionados, de los cuales mantenía un valioso catastro que permitió que, las familias de Talca, pudiesen saber la suerte corrida por sus deudos en las localidades afectadas. Esta tarea, encabezada por el Jefe Zonal, señor Irrazábal, incluso pudo recibir mensajes de parientes que residían en el extranjero, publicando listas en el diario “La Mañana”.³⁴

Sin embargo en un informe enviado al Ministro del Interior de la época Pedro Enrique Alfonso Barrios, el Jefe Zonal de Talca, señor Irrazábal Benavente, le sugirió la necesidad de establecer un organismo público, que pudiese afrontar con rapidez y eficiencia las tragedias que periódicamente afectaban al país. Si bien este Secretario de Estado, como los que le sucedieron, mantuvieron el interés en llevar a cabo esta gestión, ello solo vino a efectuarse tras el terremoto del sábado 21 de mayo 1960, designándose un “comité” para abordar ese cataclismo que afectó seriamente al sur del territorio. En esa ocasión se elaboró un Plan Nacional de Emergencias, creándose incluso un departamento con este fin, donde fue integrado el Servicio de Investigaciones, además de otros entes públicos.

³³ “La Mañana”, Talca, miércoles 25 de enero de 1939.

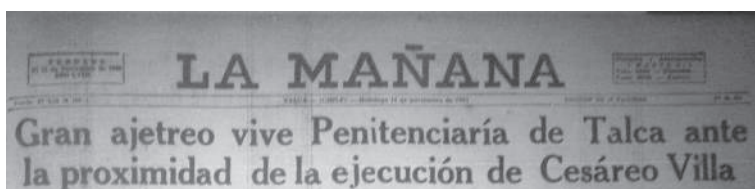
³⁴ “La Mañana”, Talca, 3 de febrero de 1939



Ahora bien, el señor Manuel Irrazábal Benavente, nacido en Valparaíso en 1899, fue alumno de la Escuela Militar, egresando con el grado de Teniente en 1919. Se retiró con el rango de Capitán en 1933. En 1934 participó en la Guerra del Chaco al servicio de Bolivia (contienda entre Bolivia y Paraguay) que se verificó entre el 9 de setiembre de 1932 y el 12 de junio de 1935, a causa de complicadas disputas territoriales. Concluyó con la firma de un tratado efectuado por la presión de Estados Unidos, donde Paraguay quedó con las tres cuartas partes del territorio en disputa y Bolivia con un cuarto.

Irrazábal fue ascendido a Mayor en la línea de fuego, regresando a Chile, donde fue nombrado Prefecto de Investigaciones de Santiago por el Presidente Alessandri en 1937. La brillante labor desempeñada en ese cargo, llevó al Gobierno de Aguirre Cerda a encomendarle las funciones de Jefe Zonal del Servicio de Investigaciones con sede en Talca, según ya hemos visto. Se acogió a retiro en 1954.

Su experiencia bélica en la contienda ya descrita ha sido reconocida por diversos investigadores de la guerra del Chaco, de lo que se da cuenta en líneas precedentes.



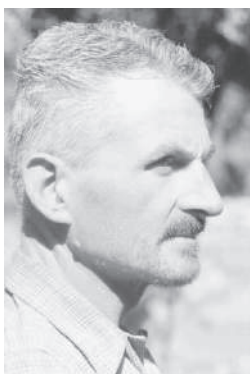
Amplio titular del Diario La Mañana de Talca, del 14 de noviembre de 1965.



Tito Davison, el gran director de Chile, oriundo del Maule, que hizo gran carrera en México en interés a un cineasta español para llevar al celulóide este crimen.



Todo vale, Periodistas de una revista de Santiago, tratan de tomar imágenes del fusilamiento, alzando una cámara atada a un palo.



Karl Eberhard Meier, el destacado montañista alemán asesinado por Cesáreo Villa Muñoz



Funcionarios de investigaciones en 1965, sin elementos técnicos adecuados, con mucho trabajo manual y otro tanto de intuición.



Film Un Crimen Perfecto, con Michael Douglas, donde, basándose en el hecho de Linares, el esposo intenta dar muerte a la esposa fingiendo un accidente.



El cumplimiento final de la justicia.



El crimen de las hermanas Vera Romero, en 1963. Pese a incendiarse la casa, la brigada de homicidios, liderada por Hernán Romero, demoró dos años en identificar a los culpables, quienes fueron condenados a muerte.



CAPITULO VII

DESTACADAS ACCIONES DE LA POLICIA DE INVESTIGACIONES EN TALCA LA INTUICIÓN INVESTIGATIVA QUE PERMITE ESCLARECER DIVERSOS CRIMENES

El crimen “casi” perfecto del joyero alemán

La Policía de Investigaciones del Maule tiene a su haber el esclarecimiento de tres crímenes – entre otros – que por su gravedad, terminaron en la condena a muerte de sus ejecutores: el 21 de diciembre de 1933, se aplicó la última pena a Francisco Manríquez, por el asesinato y robo de una tía, hecho verificado en 1931 y que, aparentemente, había quedado sin culpables, pero fue resuelto en dos meses por la recién instalada policía. A su vez el 4 de enero de 1954 se fusiló en Constitución a Luis Bravo Rodríguez y Rodelingo González Bravo, autores de tres homicidios, delito que tampoco estaba aclarado. El 15 de noviembre de 1965 corrió igual suerte en Talca Cesáreo del Carmen Villa Muñoz, acusado de robo con homicidio de un andinista alemán Karl Eberhard Meier. Pero este caso revistió especiales características.

El casi crimen perfecto de Villa Muñoz.

Karl Eberhard Meier (Pforzheim, Alemania, 1909 – Linares, Chile 1964) fue un destacado montañista alemán quien, radicado en Chile y de profesión joyero, trabajó en la Joyería Enhi de Santiago. Venía precedido de una nutrida hoja de hazañas como montañista. En nuestro país pronto se adscribió al Club Alemán Andino, de Santiago conocido como DAV. En 1943 logró hacer cima en el primer ascenso al cerro Sargento del Quempo, en la precordillera cercana a Santiago. Ese mismo año logró otra hazaña al subir a los cerros Placas y Diablo, además de su destacada ascensión al cerro San Francisco entre otros éxitos de su notable habilidad como escalador. Se le considera como el iniciador de la escalada de montaña en Chile. Sin embargo lograría éxitos aún más señalados con el ascenso a la ruta Gûssfeld de Aconcagua, en 1952, la cual fue repetida en dos ocasiones y hoy está prohibida por su gran riesgo.

En 1964, con un prestigio a nivel nacional, vino a la zona de Linares para incursionar en la pre cordillerana de esta zona. Ese año adquirió un automóvil, lo cual le dio mayor facilidad de desplazamiento. El 23 de febrero de 1964, viajó desde Santiago y acampó a un costado de la ruta, cerca del longitudinal en las inmediaciones de Linares. Para ello, según consta en el proceso, solicitó permiso a un lugareño para instalar su carpa, incluso ofreciéndolo pagar por esa facilidad. Al abrir su billetera para efectuar compras, el hombre observó la gran cantidad de dinero que portaba el excursionista. El lugareño era Cesáreo Villa Muñoz.

Movido por la ambición y al advertir la condición de extranjero de Eberhard Meier, su siniestra mente urdió un plan que, de haber resultado, pudo ser el crimen perfecto.

Esa misma noche asaltó la carpa y dio muerte a golpes al montañista. Le arrebató sus especies y llevó su malévolos intención aún más lejos: colocó el cuerpo en el camino y lo atropelló con su propio coche. Cuando se ubicó el cadáver, se caratuló como “accidente de tránsito, atropello”. La autopsia arrojó un resultado similar.

Villa se apoderó del vehículo y lo utilizó como propio. La falta de documentación y de servicios en línea de ese tiempo hacía fácil adulterar datos y registros. Además el montañista no tenía familia en Chile, de manera que el tribunal que conoció la causa, lo calificó como “muerte en accidente de NN”, y se le sepultó en esa condición.

Para Villa fue la solución y la impunidad de su brutal asesinato.

Pero los amigos de Eberhard viajaron a Talca y trataron de indagar lo sucedido. El alemán era un hombre sobrio y cuidadoso, por lo cual todo lo acontecido les parecía extraño.

En el Servicio de Investigaciones de Talca se les atendió con amabilidad, pero se les advirtió que los tribunales habían cerrado el caso. Sin embargo, el Prefecto de Investigaciones Criminales, Eduardo González Torres decidió profundizar en el luctuoso acontecimiento. Tomando las referencias dadas por sus amigos, se enteró que el montañista había adquirido recientemente un automóvil y este antecedente no constaba en el proceso. Al tener acceso a los datos del vehículo, pidió al tribunal talquino extendiera una orden de investigar, la cual, dadas las pruebas, fue cursada.

El oficial inició su indagación por el trámite más simple: se contactó con todos los garajes de la época, que no eran muchos, desde Valparaíso hasta la región de Bio Bio, dando las características del coche, por si llegase a esos talleres. Esta acción del Prefecto González fue el golpe de gracia para Cesáreo Villa, por cuanto, en su derroche del dinero robado, viajó a Valparaíso donde chocó el vehículo, llevándolo a reparar. Advertido el dueño del garaje, informó de ello al investigador, quien concurrió al lugar, deteniendo al autor de crimen que pudo ser perfecto.

El juicio fue llevado con gran espectacularidad por los detalles y circunstancias que lo rodearon. En las nuevas indagaciones salieron a la luz los siniestros detalles del sangriento hecho y la escasa acuciosidad de las diligencias.



El Juzgado del Crimen condenó a Cesáreo Villa Muñoz a la pena de muerte, sentencia que era aplicable, en esa época, al robo con homicidio. Ésta fue confirmada por la Corte de Apelaciones, quien expresó en parte de sus considerandos que “no era digno de clemencia”, y también por la Suprema, con unanimidad de los votos de sus integrantes.

Usualmente en Chile, entre la ejecución del crimen y el cumplimiento de la sentencia, transcurrían dos o tres años. En este caso, sólo medió poco más de un año y medio. El indulto presidencial fue denegado.

La ejecución fue fijada para el amanecer del sábado 15 de noviembre de 1965. Un hecho anecdótico es el protagonizado por el senador José Foncea, quien en los días previos pasó frente al penal y, al advertir la gente aglomerada en su frontis, se acercó para manifestarles que haría los trámites para lograr el indulto, el cual, como se dijo, ya había sido denegado por el Presidente Frei, a través del Ministerio de Justicia.

Al amanecer del 15 de noviembre de 1965, el Alcaide del Penal de Talca Natalio Ricci Ruz dispuso iniciar el proceso de ejecución. La certificación de la muerte sería hecha por el Dr. Juan Valdés, quien debió recurrir a calmantes para tranquilizar su ánimo y el servicio religioso le fue proporcionado por el Padre Ernesto Rivera que le acompañó hasta el banquillo. Concurrió el Director General de Prisiones Julio de la Maza y el piquete de fusilamiento estuvo a las órdenes del Capitán Juan Manuel Arroyo Concha.

Sólo se permitió presenciar el cumplimiento de la sentencia a cuatro periodistas talquinos, lo cual provocó la protesta de los representantes de varios medios de prensa santiaguinos. Los profesionales aceptados fueron Raúl Espinoza Figueroa, de La Mañana, Silvio Arriagada Fuentes de Radio Talca, Jaime Muñoz Muñoz de Radio Lautaro y Eliecer Villarroel Medina de Radio Minería, quien era además corresponsal de su similar de Santiago.

Tras el fusilamiento, el cadáver fue sacado por el portón de calle Dos Poniente y llevado de inmediato al Cementerio local. La tumba quedó a escasos metros de la del ajusticiado anterior, Francisco Manríquez, ya nombrado.

El Comisario Eduardo González Torres fue requerido intensamente por la prensa local y santiaguina para ser entrevistado, dado el protagonismo que adquirió por su notable y certera investigación, pero no fue posible obtener sus declaraciones. Años después, merced a los datos recopiladores por quienes tuvieron acceso al expediente, se apreció la inteligente labor realizada por este destacado oficial.

LLEGA AL CINE

De paso en Chile en esos días el director de cine chileno, pero radicado en México Tito Dávison (cuyo bautismo está registrado en Curanipe), le parecieron de interés los detalles de este crimen, en especial la trama urdida por su autor y llevó los diarios a México donde los dio a conocer al director español Fernando Fernán Gómez, quien utilizó parte del relato para la película “Crimen Imperfecto”, de 1970, pero en 1998, el director Andrew Davis, estrenó el film

“Un Crimen Perfecto”, protagonizada por Michael Douglas, donde un esposo intenta asesinar a su esposa, fingiendo que parezca un accidente.

El Prefecto Eduardo González Torres, fallecido en 1999 figura en la lista de honor de altos jefes de la PDI. Como se ha dicho, nunca quiso profundizar en los detalles de su intuitiva investigación y de cómo pudo determinar la veracidad de lo acontecido, pero su extraordinaria acción, la inteligencia de su pesquisa, en tiempos de escasos medios y aún elementos básicos para este trabajo, permitió que no quedara impune uno de los crímenes más atroces de ese siglo.



Telecomunicador de la Zonal Talca, Germàn Borneck Matamala, distinguido a nivel nacional con motivo del cincuenta aniversario de la PDI, en 1983.



Relaciones Públicas Jefatura Zonal de Talca, Subcomisario Luis Pino Molina.



Prefecto Zonal de Talca, don Luis Cari Liberona, en 1983.



Ayudante de Prefectura Zonal de Talca, don Luis E. Faúndez Aguilera.



Comisario de Talca, don Hernàn Henríquez Cabrera, 1983.



Comisario de Talca, don Hernàn Henríquez Cabrera, 1983.



Comisario René Vergara, 1916 1981, fundador de la Brigada de Homicidios, con estudios en la FBI y Scotland Yard, escritor y profesor universitario. Su recuerdo honra a la PDI.



CAPITULO VIII

EVOLUCIÓN DE LA POLICIA DE INVESTIGACIONES A LA PDI

LAS DOTACIONES DE PERSONAL Y LA EVOLUCIÓN DE LA INSTITUCIÓN A TRAVÉS DE LOS AÑOS

1972

Es del mayor interés, en toda institución, conocer los nombres de quienes, en las diversas etapas del acontecer del organismo, dieron lo mejor de sí en el cumplimiento del deber.

Además este análisis permite conocer cuál era la estructura de la Institución en la década de los años setenta y ochenta. Esto es, Prefectura en Talca, además de Comisaría, Inspectoría en Molina, San Javier y Parral, Comisaría en Linares, Cauquenes y Constitución.

EN 1972, LA PREFECTURA DE TALCA ESTABA INTEGRADA DE LA SIGUIENTE FORMA:

Subprefecto	: Carlos Cortéz Pérez
Comisario	: Oscar Vergara Ramírez
Inspector	: Roberto Castro Cerda
Subinspector	: Bolívar Rojas Fernández
Detective 1 ^a	: Emilio Escobar Tamaya
Detective 2 ^a	: Luis Aravena Garrido
	Manuel Contardo Inostroza
	José Mejías Tapia
	Hernán Salinas González
Médico	: Dr. Héctor Lagos Rojo.
Radiotelegrafista 1 ^a	: Gerardo Ponce Vera
Radiotelegrafista 2 ^a	: Gabriel Castro Ávila

COMISARIA DE TALCA

Comisario	: Luis Toledo Silva
-----------	---------------------



Inspector 3 ^a	: Hernán Arancibia Valdés
Detective 1 ^a	: Domingo Caneleo Trincado. Luis Faúndez Aguilera Osvaldo Ibarra Silva Manuel Morales Soto Gerardo Peña Cuevas
Detective 2 ^a	: Luis Barraza Galleguillos Mario Ramos Prieto Ramón Vergara Cubillos Samuel Santibáñez González Víctor Fuentes Alarcón
Detective 3 ^a	: Jorge Bascuñán Saldías Héctor Gutiérrez Herrera Luis Verdugo Olivares
Detective 4 ^a	: Carlos Morales Mondaca.
Chofer	: Mario Guerra Tapia Sergio Medel González

INSPECTORIA DE MOLINA

Subinspector	: Alfonso González Márquez
Detective 1 ^a	: Iván Montero Torres
Detective 2 ^a	: Raúl Urrutia Cofré Ramón Henríquez Sheward
Detective 4 ^a	: Nibaldo Latorre López
Chofer	: Pedro Fica Mellado

COMISARIA DE CURICÓ

Subcomisario 7 ^a	: Antonio Ocampo Guardia
Subinspector	: Luis Castro Aliste
Detective 1 ^a	: Juan Miranda Cotapos
Detective 2 ^a	: Alberto Palma Arancibia
Detective	: Eduardo Arriagada Bustamante
Detective 3 ^a	: Carlos Riveros Rivera Raúl Silva Martínez
Oficial	: Luis Pinto Araya
Chofer	: Héctor Valdés Bozo

INSPECTORIA DE SAN JAVIER

Subinspector	: Euclides Lara Ruz
Detective 1 ^a	: Carlos Neves Acosta Héctor Pérez Canales
Detective 2 ^a	: Nelson Volta Rozas Luis Alvial Osses
Chofer	: Luis Ávalos Novoa

**COMISARIA DE LINARES**

Comisario	: Ricardo Hernández Cáceres
Subinspector	: Héctor Torres Guajardo
Detective 2 ^a	: Luis Espinoza Weber Nelson J Mery Figueroa
Detective 2 ^a	: José Méndez Parra Juan Villarroel Perote
Detective 3 ^a	: Juan Vejar Varas Carlos Gutiérrez Martínez
Chofer	: Ramón Barra Mora

INSPECTORIA DE PARRAL

Subinspector	: José Gattas Mirapeix
Detective 1 ^a	: Raúl Sandoval López Eldo Ávila Contreras
Detective 3 ^a	: Oscar Cerda Vásquez
Detective 4 ^a	: Bernardo Bustos Quevedo
Chofer	: Josè Garrido Bueno

COMISARIA DE CAUQUENES

Inspector	: Mario Baeza Ahumada Exequiel Jara Rodríguez
Detective 1 ^a	: Guillermo Concha Martín Espinoza León Domingo Palma Luna
Detective 2 ^a	: Clodomiro Garrido Vásquez
Detective 4 ^a	: Raúl Cerda Pérez Procedente de Extranjería
Chofer	: Oscar Muñoz Avendaño

INSPECTORIA DE CONSTITUCIÓN

Subinspector	: Harold Correa Cáceres Miguel Sabater del Fierro
Detective 1 ^a	: Renato Picero Salazar Pastor Espinoza Miranda
Chofer	: Carlos Perales Uribe

Seis años más tarde, en 1978, la estructura de la Institución y su personal, ha tenido algunas variables. De la referencia y nómina que se detalla a continuación, se aprecia, por ejemplo, los ascensos o traslados del personal, (por ejemplo Euclides Lara Ruz que en 1972 era Subinspector en San Javier y en 1976 es Subcomisario de Talca) en la dinámica propia del organismo.

Prefecto	:	Vicente Hormazabal Rojas
Subcomisario	:	Euclides Lara Ruz
Subcomisario	:	Carlos Daneck Lafourcade
Telecomunicador	:	Leotardo González González
Enfermero	:	Oscar Zambrano Zambrano
D. A.	:	Oriana Cáceres Cornejo María Farías Muñoz
C.V.P.	:	Sergio Medel González
Gdia.	:	Eliseo Cofrè Bulnes
Gdia.	:	Gabriel Castro Ávila
D. A.	:	Manuel Rubilar de la Vega

Comisario	:	Francisco Manas Arancibia Rubén Palma Cisternas Domingo Caneleo Trincado Hernán Barra Sepúlveda
Detective	:	Manuel Monrreal Guzmán Pedro Sanhueza Epul Bernardo Figueroa Chambe Germán Borneck Matamala Nelson Caro Moya
Detective	:	Gustavo Troncoso Tejos Nelson Cayupi Contreras David Torres Torres Gastón Salgado Fuentes Sergio Riquelme Soto Patricio Gajardo Quezada
Servicios Generales	:	Fernando Villarroel González Víctor Figueroa Leiva Remberto Vivanco Carrasco

Comisario : Renato Vargas Carrasco
Emilio Escobar Tamaya
Pastor Espinoza Miranda

Detective : Luis Ormazábal Veliz
Hugo Gonzàlez Montenegro
Samuel Contreras Páez

Planta Servicios Generales
Luis Pinto Araya
Elena Pavèz Barahona
Héctor Maluenda Ponce
Héctor Valdés Pozo



SUBCOMISARIA DE MOLINA

Subcomisario : Josè Inostroza Herrera
 Roberto Beltrán Machuca
 Detective : Guillermo Pizarro Reyes
 Juan Henríquez Martínez
 Víctor Lagos Maturana
 Luis Beroiza Morales
 Planta de Servicios Generales
 Pedro Fica Mellado

SUBCOMISARIA DE SAN JAVIER

Subcomisario : Víctor Contreras Vera
 Carlos Latoja Gil
 Osvaldo Ibarra Silva
 Inspector : Alexis Guzmán Bascur
 Clodomiro Garrido Vásquez
 Detective : Nelson Zelada Moreno
 Planta de Servicios Generales:
 Rosa Alfaro León
 Luis Muñoz Silva

COMISARIA DE LINARES

Subcomisario : Héctor Beltrán Ríos
 German Jara Bahamondes
 Inspector : Alexis Guzmán Bascur
 Clodomiro Garrido Vásquez
 Oscar Cerda Vásquez
 Pedro Pérez Reyes
 Detective : Sinécio Figueroa Reyes
 Planta de Servicios Generales:
 Humberto Rojas Vergara
 Ramón Barra Mora
 Juan González Bravo

SUBCOMISARIA DE PARRAL

Subcomisario : Juan Fernández Díaz
 Guillermo Gatica Pinochet
 Josè Riquelme Delgado
 Inspector : Jorge Álvarez Guerra
 Alfonso Mora Jammet
 José González Díaz
 Detective : Ignacio Contreras Saintard
 Pedro Sepúlveda González



Planta de Servicios Generales

Carlos Perales Uribe
Marianela Bravo Vásquez

COMISARÍA DE CAUQUENES

Subcomisario : Josè Opazo Gómez
Hugo Cáceres Hormazábal
Domingo Palma Luna
Inspector : Héctor González Quiroz
Luis Aravena Garrido
Orlando González González
Héctor Soto Parraguéz
Detective : Heriberto Herrera Pino
Rodrigo Villablanca Quezada
Planta de Servicios Generales:
Telecomunicador : Raúl Antúnez Albornoz
Oscar Muñoz Avendaño
Claudio Moraga Sandoval
Personal a Contrata
Regina Aguilera Moya

SUBCOMISARIA DE CONSTITUCIÓN

Comisario : Jorge Ahumada Fuentes
Luis Faúndez Aguilera
Detective : Nelson Volta Rozas
Ramón Vergara Cubillos
Ramón Henríquez Sheward
Luis Rozas Díaz
Manuel Villarroel Pérez
Nelson Aguilera Toledo

EN 1984, UN AÑO DESPUÉS DE CUMPLIR MEDIO SIGLO DE EXISTENCIA, LA POLICIA DE INVESTIGACIONES EN EL MAULE, TENIA LA SIGUIENTE CONFORMACIÓN:

PREFECTURA DE TALCA

Subprefecto : Luis Cari Liberona
Subcomisario : Luis Pino Molina
Inspector : Héctor Villablanca Muñoz
Personal a Contrata : Margarita Alburquenque Barahona
Planta Servicios Generales:
Eliseo Cofrè Bulnes
Víctor Figueroa Leiva
Brigada de Homicidios:
Inspector : Germán Borneck Matamala
Detective : Rubén Molina Rebolledo



Artemio Alvarado Carrasco
Daniel Candia Ortiz

COMISARÍA DE CURICÒ

Subprefecto : Josè Inostroza Herrera
Pastor Espinoza Miranda

Inspectoría de Apoyo:

Subcomisario : Guillermo Pizarro Reyes
Detective : Héctor León Zansana
Subcomisario : Luis Ormazábal Veliz
Juan Henríquez Martínez

Primera Inspectoría:

Inspector : Nibaldo Latorre López
José Arriagada Riveros
Héctor Reyes Cartes

Segunda Inspectoría:

Inspector : Hugo Montenegro González
Detective : Clover Oyarzun González
Pedro Carrasco Órdenes

Tercera Inspectoría:

Inspector : Samuel Contreras Páez
Jorge Cárdenas Hidalgo
Detective : Miguel Greene Bustamante

Planta de Servicios Generales:

Luis Pinto Araya
Elena Pavèz Barahona
Héctor Valdés Bozo
Pedro Fica Mellado

COMISARÍA DE SAN JAVIER

Subcomisario : José Orrego Salvo

Inspectoría de Apoyo

Inspector : Jorge Urrejola Reyes
Detective : Gastón Passi González

Primera Inspectoría

Inspector : Daniel Sandoval Céspedes
Detective : José Fernández Cea
Juan Cisternas Rivera

Segunda Inspectoría

Inspector : Pedro Sepúlveda Sepúlveda
René Contreras Zapata
Detective : René Larenas Assen



Planta de Servicios Generales

Rosa Alfaro León
Lis Silva Muñoz

COMISARÍA DE CONSTITUCIÓN

Subcomisario : Waldemar de Pujadas Herrera

Primera Inspectoría

Inspector : Heriberto Herrera Pino
Detective : Jorge González Palacios
Gabriel Frederick Aufiero
Jaime Tapia Valenzuela

Segunda Inspectoría

Inspector : Aldo Rebolledo Soto
Pablo Ceroni Valdés
Detective : Aldo Soto Soto

Planta de Servicios Generales

Ana Miño Ayala
Héctor Espinoza Araya

PREFECTURA DE LINARES

Subprefecto : Luis Arias Guíñez
Subcomisario : Oscar Cerda Vásquez
Inspector : Sinecio Figueroa Reyes
Subcomisario : Clodomiro Garrido Vásquez
Subcomisario : Pedro Pérez Reyes
Detective : Orozimbo Salas Escobar
Telecomunicaciones : Raúl Antúnez Albornoz

COMISARÍA DE LINARES

Subprefecto : Luis Arias Guíñez

Primera Inspectoría

Detective : Guillermo Aranda Aguilera
Juan Lastra Gutiérrez

Segunda Inspectoría

Inspector : Abdón Navarro Garrido
Eduardo Garrido Muñoz

Tercera Inspectoría

Inspector : Eduardo Olivero Sánchez
Detective : Héctor Monsalve Villagra
José Gajardo Sepúlveda

Planta Servicios Generales

Humberto Rojas Vergara
Roberto Silva Norambuena
Juan González Bravo



COMISARÍA PARRAL

Subcomisario : Hugo Núñez Cerda

Primera Inspectoría

Subcomisario : Alfonso Mora Jamett

Inspector : Josè de la Rivera Gavilán

Detective : Ricardo Contreras Caroca

Segunda Inspectoría

Inspector : Luis Chávez Hernández
Eduardo Herrera Toro

Planta Servicios Generales

Marianela Bravo Vásquez
Wladimir Viloff Fuentes

COMISARÍA CAUQUENES

Subcomisario : Héctor González Quiroz

Inspectoría de apoyo

Subcomisario : Luis Aravena Garrido

Detective : Enrique Garay Cornejo

Primera Inspectoría

Subcomisario : Héctor Soto Parraguez

Detective : Enrique Garay Cornejo

Segunda Inspectoría

Inspector : Raimundo Hermosilla Lebuy

Detective : Pablo Roca Veas

Planta de Servicios Generales

Regina Aguilera Moya
Marcelino Gálvez Muñoz
Claudio Moraga Sandoval



Inspectora Karim Gallardo Siñiga, asesinada por un delincuente el 23 de marzo del 2011, había nacido en Talca EL 9 DE MAYO DE 1983. Fotografía, Revista PDI 85.



Martir de la Institución, maulino, el detective Hugo Lagos Eyzaguirre asesinado por un delincuente el 23 de octubre de 1985.



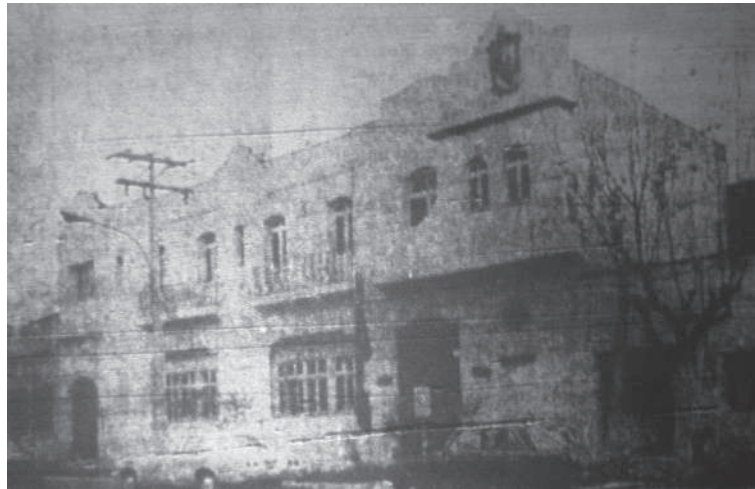
Prefecto Zonal de Investigaciones, don Lautaro Campos Bustos, 1983.



Veteranos PDI, primera brigada canina, tercero de izquierda a derecha, Prefecto Luis Cari Liberona, quien fue Prefecto Zonal de Talca.

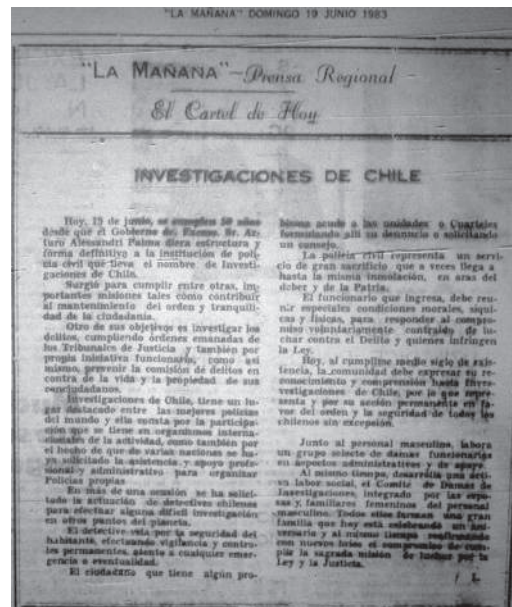
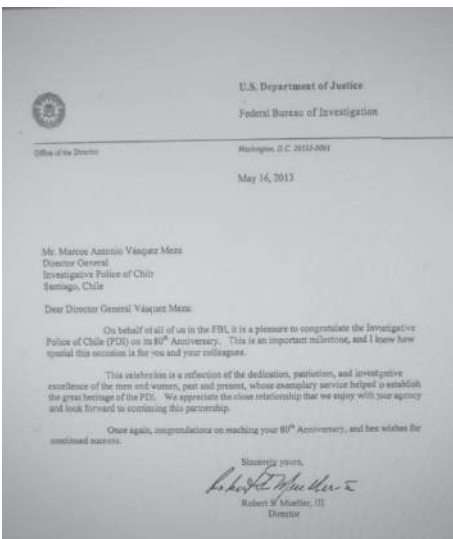


El Inspector Ignacio Jara, de la Brigada de Homicidios de Talca, en la inauguración del Centro de Salud de la PDI, en el 2018.



El edificio de Dos Sur, 1628, donde estuvo el Cuartel de la PDI, hasta la construcción del actual, en calle Tres Oriente, en la década de los años 90.

Carta del Director del FBI al entonces Director General de la PDI, con motivo de los 50 años de su fundación



Editorial del diario La Mañana de Talca, del 19 de junio de 1983, referido al cincuentenario de la fundación de la PDI.



CAPITULO IX

EL CINCUENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES

CERCANÍA CON LA COMUNIDAD

La proximidad del medio siglo de la fundación de la Policía de Investigaciones determinó un nuevo proyecto de cercanía con la comunidad, expresado mediante charlas sobre temas que aún no parecían agobiantes, pero ya asomaban en la perspectiva de la sociedad de entonces, como era la drogadicción entre la juventud. La primera de estas actividades se realizó el 11 de mayo en el Liceo de Hombres de Talca, donde empleando medios audiovisuales, se dio a conocer esta realidad a unos mil doscientos alumnos que repletaron en tres oportunidades el aula magna del establecimiento, junto a sus profesores.

En las tres ocasiones, la presentación estuvo a cargo del Director del establecimiento, Eduardo Fuentes Peredo.

“El Docente Superior, expresó la prensa local, destacó la necesidad de informar y alertar a la juventud contra vicios y hábitos perniciosos que destruyen mental y físicamente a los futuros ciudadanos que, de ese modo, no tendrán ninguna posibilidad de realizarse como personas en el plano individual y social. La patria, concluyó el Director Fuentes Peredo, necesita de hombres y mujeres en la plenitud de sus facultades”³⁵

Se destacó además que los educandos escucharon con disciplina y en silencio las disertaciones de los oficiales de Investigaciones, aun cuando lamentablemente no se dieron los nombres de los expositores.

Esta labor de difusión continuó en otros establecimientos y para distintas esferas de la comunidad: el 17 en la noche hubo una charla dedicada a los adultos en la Escuela D-169, hoy Escuela Básica de Talca, ubicada en calle 8 Oriente 841. El 2 de junio de ofreció otra charla a padres y apoderados del Liceo Juan Ignacio Molina.

³⁵ La Mañana, Talca, 13 de mayo de 1983.

El programa de disertaciones, bastante amplio, siguió con temas como la prevención del alcoholismo en el Liceo de Niñas, Liceo Comercial y una Escuela Básica del sector San Miguel.

Sobre ello, un comunicado de la Prefectura informó que, *“En junio la Policía Civil cumple 50 años de existencia, por lo que en ese mes habrá mayor actividad de educación y prevención de riesgos y delitos, en los sectores de educación y comunidad en general”*.³⁶

Estas charlas tuvieron gran adhesión y aceptación de la comunidad, en especial en el ámbito escolar y, aquellos colegios que no alcanzaron a recibir la visita de los oficiales de Investigaciones, sus directores tomaron contacto con el Prefecto para ser considerados, pero lamentablemente no se logró incluir a todos quienes lo requerían. Incluso establecimientos como los Liceos locales, solicitaron una segunda conferencia, dado lo interesante y vigente del tema.

Esta gestión del Servicio de Investigaciones, efectuada por oficiales con experiencia y más de 20 años de servicios, fue requerida por la Secretaria Regional y Provincial de la Juventud, la cual asistió en gran cantidad de jóvenes de diversos estratos. Con este organismo incluso se firmó un convenio para realizar un Seminario o Curso sobre “Fármaco-Dependencia o Drogadicción”, a fin de formar monitores que actuaran en el ámbitos de sus actividades o medio. En una cantidad estimativa, se calculó en 3.140 las personas asistentes a las charlas.³⁷

Elementos preventivos para la comunidad

Pero, además de efectuar esta pionera cercanía con los colegios, la institución dio comienzo a una serie de consejos de carácter preventivo para la comunidad en general, actividad que es calificada como permanente, pero que se acentúa en este año del cincuentenario.

“En Talca, Investigaciones de Chile, ha dado a conocer algunas normas o principios básicos de conducta para evitar la acción de antisociales”, expresaba un comunicado a través de la prensa.³⁸

Esta acción de prevención fue el punto de inicio de una política más permanente en el tiempo y que hoy es una actividad profesional, de adecuada difusión y de gran utilidad para la comunidad.

Algunas medidas preventivas que se dieron a conocer en esos años y tienen plena vigencia hoy, era dejar constancia en una libreta de los datos de serie, fábrica y características de joyas, relojes de valor y otros elementos de fácil sustracción del hogar como bicicletas, televisores, calculadoras, etc. En nuestros días hablaríamos de registro digital de estas prendas.

³⁶ La Mañana, Talca, 22 de mayo de 1983.

³⁷ La Mañana, Talca, 5 de junio de 1983.

³⁸ La Mañana, Talca, 4 de junio de 1983.



Bautismo de plazas con nombres alusivos a la Institución.

Por su parte, la comunidad reconoció a su manera la labor del Servicio de Investigaciones, mediante diversos actos conmemorativos.

Es así como en Talca, el viernes 17 de junio de 1983 a las 11.00 horas, se efectuó una solemne ceremonia en el sector de Avenida Ignacio Carrera Pinto (ex Colín) frente a la población conocida en esa época como “Hoteleros”, donde se construyó un área verde que se denominó Plaza “19 de junio-Investigaciones de Chile”³⁹

En San Clemente

De esta forma, el miércoles 8 de junio de 1983, una delegación de profesionales y técnicos de la Institución, conjuntamente con un grupo de Círculo de Damas de Investigaciones de Chile-Talca, que presidía doña Gloria Tillería de Henríquez se trasladaron hasta el sector La Mina, al interior de San Clemente, donde existe una avanzada del Servicio.

En ese lugar, se efectuó una ceremonia cívica, donde se asignó a la Escuela G-716 de San Clemente, el nombre de “Escuela 19 de junio-Investigaciones de Chile”, lo cual fue ratificado por decreto municipal suscrito por el Alcalde Martín Pinochet Salgado.

En el lugar, además, se realizó un operativo cívico, con atención médica, odontológica, de Practicante y peluquero para damas, además de otras especialidades a quien lo requiriera. La organización femenina ya nombrada, hizo entrega de ayuda en alimentos, útiles escolares, vestuario y otros elementos escolares.

En forma previa viajaron funcionarios de Investigaciones, quienes hicieron trabajos de reparación y pintura del establecimiento escolar.

Ceremonia en Cauquenes, casi treinta años después

Similar iniciativa se realizó en Cauquenes, donde se otorgó igual nombre a otra área verde ubicada entre las calles y avenidas Dr. Meza, Bernardo O Higgins y Aníbal Pinto. En ese mismo lugar, 29 años después, el municipio de Cauquenes construyó un monolito inaugurado el 22 de junio del 2017, en memoria de los mártires de la institución, actividad encabezada por el Gobernador Provincial Gerardo Villagra, el Alcalde Juan Carlos Muñoz. En la ocasión intervino el Jefe de la Prefectura Provincial de Cauquenes don Luis Sandoval Neira.

Funcionario administrativo de la Prefectura de Talca es destacado a nivel nacional.

En el plano de las celebraciones de los 50 años de la Institución, la Dirección General de Investigaciones solicitó a todas las Prefecturas del país, enviaran la postulación de quien

³⁹ Dispuesto por Decreto Alcaldicio 461 el municipio de Talca. De acuerdo a informaciones emanadas del municipio, se ha expresado que dicha plaza fue removida al realizarse construcciones en el lugar.

se estimaba, reunía las condiciones para ser reconocido como el mejor entre sus iguales, por lo que la entidad talquina propuso el nombre del Practicante Enfermero Oscar Zambrano Zambrano, quien prestaba servicios en la Plana Mayor de la Jefatura Central, Talca.

Su designación y los motivos de ella, trascendieron a la prensa de la época, dados los antecedentes de verdadero valor que demostró su acción.

Es así como, en 1981, en el marco de los operativos cívicos que impulsaban las autoridades de la época (que significaba llevar ayuda, asistencia legal y médica y la opción de contar con servicios como el Registro Civil u otros), Oscar Zambrano integró esta comitiva para concurrir al sector precordillerano de “La Mina”, al oriente de Talca, en representación del Servicio de Investigaciones, no obstante haber sufrido el día antes un accidente casero que le quemó parte de su cuerpo con agua caliente, lo cual el funcionario no informó a sus superiores y cumplió con su función en el operativo abnegadamente.

Su accidente solo fue conocido por la jefatura, casualmente, días después.

“Por eso y por muchas otras razones, dijo el Prefecto de Talca Lautaro Campos Bustos a la prensa, se ha estimado que esta mención como Mejor Funcionario Administrativo de regiones, está muy merecida”.⁴⁰

DISTINCIONES DE DETECTIVES DEL MAULE EN EL CINCUENTENARIO DE LA INSTITUCIÓN.

El cincuentenario de la fundación de la Policía de Investigaciones, fue motivo de numerosas ceremonias tanto internas, como con participación de la ciudadanía y autoridades de la época.

Entre esas actividades, especial relevancia cumplió el que cada zona eligiera a los mejores de entre sus iguales para ser distinguidos en ceremonia a realizarse en la Escuela de Investigaciones de Chile, “Presidente Arturo Alessandri Palma” el martes 14 de junio de 1983.

De Talca, previo análisis de los antecedentes, se designó al Inspector German Borneck Matamala y al funcionario tele comunicador de la dotación de la Jefatura Cuarta Zona Central-Talca, Leonardo González González.

El Inspector Borneck recibió el premio “Confederación de la Producción y el Comercio” y el Oficial González la distinción “Orient-Chile Ltda.”

⁴⁰ La Mañana, Talca, 14 de mayo de 1983



DOTACIÓN DE PERSONAL DE LA VI ZONA, RANCAGUA Y TALCA EN EL CINCUENTENARIO DE LA INSTITUCIÓN

Jurisdicción de la IV Zona

Como se ha dicho en líneas precedentes, las jurisdicciones del Servicio de Investigaciones de la época en estudio estaban divididas en zona, correspondiendo la IV Zona Central-Talca, las prefecturas dependientes de Rancagua, Linares y, desde luego, Talca.

Las jefaturas y personal de esta jurisdicción en 1983.

En el año del cincuentenario, el personal de la IV Zona Central Talca, era la siguiente:

Jefe de la Cuarta Zona – Central – Talca, es el Prefecto Lautaro Edmundo Campos Bustos.

Ayudante de la Jefatura de Zona, Subcomisario Luis E. Faúndez Aguilar.

Relacionador Público y Asesor Técnico, Luis Pino Molina.

PREFECTURA DEPENDIENTES

De la Cuarta Zona Central-Talca, dependen las Prefecturas Regionales de Rancagua, Talca y Linares.

- Jefe de Prefectura de Talca, Prefecto Hernán Henríquez Cabrera.
- Jefe Comisario de Talca, Comisario Luis Cari Liberona.
- Jefe de Comisaría de Curicó, Comisario Josè Inostroza Herrera.
- Jefe Comisaría de San Javier, Subcomisario Josè Orrego Salvo.
- Jefe Comisaría de Constitución, Subcomisario Waldemar de Pujadas Herrera.
- Jefe de Prefectura de Rancagua, Prefecto Marcos Cvjetkovic Koporcic.⁴¹
- Jefe de Comisaría de Rancagua, Subcomisario Guillermo Ferruz García.⁴²
- Jefe de Comisaría de San Fernando, Subcomisario Luis Videla Inzunza.
- Jefe de Prefectura de Linares, Luis Arias Guiñez
- Jefe de Comisaría de Parral, Subcomisario Hugo Núñez Cerda.
- Jefe de Comisaría de Cauquenes, Subcomisario Héctor Quiroz González.

⁴¹ El Prefecto Marcos Cvjetkovic Koporcic aparece mencionado en el acta levantada el trece de septiembre del dos mil doce, a raíz del sumario invocado por el 34º Juzgado del Crimen de Santiago, para investigar los hechos y circunstancias de la muerte de don Salvador Allende Gossens, acontecimiento ocurrido en el Palacio de la Moneda en la mañana del 11 de septiembre de 1973 e iniciado por requerimiento del 25 de enero del 2011, por la Fiscalía Judicial de Apelaciones doña Beatriz Pedrals García de Cortázar. El Prefecto Cvjetkovic declara a fojas 766, como experto en huellas de la Asesoría Técnica de la PDI.

⁴² Tras su retiro fue un destacado empresario radial de Rancagua, distinguido por su labor en favor del Club Deportivo O'Higgins. Falleció en esa ciudad el 2011.

PROGRAMA DE CELEBRACIÓN

El programa de celebración en Talca, fue cuidadosamente elaborado y en su gestión, se consideró la notable participación, ya reseñada, de las charlas educativas efectuadas en colegios e instituciones.

A las 8.00 horas del 19 de abril se efectuó el izamiento del Pabellón Nacional en el frontis del edificio institucional, en esa época ubicado en calle Dos Sur 1928, ocasión en que contó con la participación de la Banda del Colegio Salesianos. Autoridades y un numeroso público se acercó a presenciar la sencilla pero emotiva ceremonia, en la cual formó todo el personal asignado a Talca, encabezado por la plana mayor.

Jefes Regionales de la PDI en el Maule:

- IV Zona Central-Talca, Prefecto Lautaro Edmundo Campos Bustos
- Ayudante de Jefatura de Zona, Subcomisario Luis E. Faúndez Aguilera.
- Relacionador Público y Asesor Técnico, Subcomisario Luis Pino Molina.

PREFECTURAS DEPENDIENTES

De la Cuarta Zona Central-Talca, dependían las Prefecturas Regionales de Rancagua, Talca y Linares.

- Jefe de la Prefectura de Talca, Prefecto Hernán Rodríguez Cabrera.
- Jefe Comisario de Talca, Comisario Luis Cari Liberona.
- Jefe de la Comisaria de Curicó, Comisario José Inostroza Herrera.
- Jefe de la Comisaria de San Javier, Subcomisario José Orrego Salvo.
- Jefe de la Comisaria de Constitución, Subcomisario Waldemar de Pujadas Herrera.
- Jefe de la Prefectura de Rancagua, Prefecto Marcos Cvjetkovic Koporcic.
- Jefe de la Comisaría de Rancagua, Subcomisario Guillermo Ferruz García.
- Jefe de Comisaria de Linares, Subprefecto Luis Arias Guíñez.
- Jefe de Comisaria de Parral, Subcomisario Hugo Núñez Cerda.
- Jefe Comisaria de Cauquenes, Subcomisario Héctor Quiroz González.

Convivencia con la Comunidad

Posteriormente, se invitó a los asistentes, autoridades, incluso alumnos y los integrantes de la Banda, a un desayuno en los salones del recinto.

A las 09.00 de la mañana, se recibió el saludo de las autoridades de la provincia, además de jefes de servicios.

A las 09.30 horas, concurrió una delegación de la Escuela Especial “España”, en esa



época denominada F-158, en compañía del personal docente, cuyos alumnos departieron con el personal policial y conocieron la importante función que desarrollaban en protección de la sociedad.

INAUGURACIÓN DE PLAZA EN HOMENAJE A LA INSTITUCIÓN

A las 11.15 horas, y consecuente con una iniciativa de varias comunas del país, se inauguró la Plaza “19 de Junio-Investigaciones de Chile”, ubicada en la Avenida Ignacio Carrera Pinto, frente a la Población de los Hoteleros, lo cual se hizo en cumplimiento de un decreto Alcaldicio del Municipio de Talca. Sobre ello nos referimos en detalle más adelante.

MEDALLAS A FUNCIONARIOS POR AÑOS DE SERVICIOS

A las 12.30 horas se realizó un coctel de honor ofrecido a las máximas autoridades regionales, al cual asistieron los funcionarios con sus esposas.

La actividad se realizó en el Casino de la Prefectura de Investigaciones y, en ella, e Prefecto Zonal Lautaro Campos Bustos, en nombre de esa Prefectura y Unidades dependientes, hizo una reseña histórica de Investigaciones de Chile, recordó los altos objetivos de servicio a la Patria y a la ciudadanía y como en estos momentos la Institución, integrante de las Fuerzas Armadas y de Orden, está dispuesta a acrecentar aún más su labor y apoyo a la ley, a la Constitución y al Supremo Gobierno, lo que representa servir mejor a todos los chilenos.⁴³

MEDALLAS

Con gran solemnidad y emoción se entregó la Medalla por 20 años de servicios a diversos funcionarios, condecoración que lleva el nombre de “Estrella al Mérito de Investigaciones”, a los Subcomisarios Luis Antonio Pino Molina, de la Prefectura Regional de Talca y Pedro Sanhueza Epul, la de Comisarios Judicial de Investigaciones de Talca.

En la oportunidad estuvo presente Gustavo Álvarez Salamanca Swart,⁴⁴ hijo del primer Director General de Investigaciones de Chile en 1933, Mayor de Ejército Pedro Álvarez Salamanca, quien, según la prensa que lo entrevistó *“hizo interesantes recuerdos de esos años de niñez. Por ejemplo mencionó que su padre, que luego en la segunda administración de don Arturo Alessandri Palma, fue Director de Investigaciones, fundador, había sido su Edecán Militar, con grado de Capitán, en su Primera Administración de 1920 adelante”*.⁴⁵

En la noche de ese día se efectuó una cena bailable de carácter privado.

⁴³ La Mañana, Talca, 19 de junio de 1983.

⁴⁴ Es el padre de Pedro Pablo Álvarez Salamanca Búchi (1948-2008) fue Alcalde de San Clemente y más tarde diputado por la zona.

⁴⁵ La Mañana, Talca, 19 de junio de 1983.

PLAZA EN HOMENAJE A LA INSTITUCIÓN EN SAN JAVIER

El sábado 18 de junio, a las 10 horas, la Jefatura del organismo se trasladó a San Javier, donde, junto a las autoridades comunales y policiales de esa comuna, descubrieron el monolito que dio nombre a la Plaza y Centro Recreativo “19 de junio-Investigaciones de Chile”⁴⁶

El día fundacional, es decir el domingo 19 de junio, a las 08.00 horas se procedió a izar el Pabellón Patrio en el Cuartel de Talca y luego se realizó un desayuno interno con los funcionarios.

INAUGURACIÓN DE LA PLAZA EN HOMENAJE A INVESTIGACIONES DE TALCA

Hemos estimado necesario referirnos más ampliamente a la inauguración de la Plaza en homenaje al Servicio de Investigaciones que se realizó en Talca, el viernes 17 de junio, en horas de la mañana.

La Plaza en referencia se ubicó frente a la Población “María Urcelay”, ocasión en que el Intendente Guido Riquelme se hizo representar por el Mayor Manuel Caballero Villanueva, del Alcalde Manuel Gamboa Valenzuela, del Vicecomandante del Regimiento Talca, Teniente Coronel Jorge Durand, además de los Secretarios Regionales Ministeriales, del Presidente de la Corte de Apelaciones Hernán Roberts, además de la presencia de los ex Prefectos de Investigaciones Vicente Hormazábal Rojas y Juan Solano Dante, concurrió el Alcalde de San Clemente Pedro Álvarez Salamanca y numerosos jefes de servicios, alumnos, delegaciones y público.

Una vez izado el pabellón nacional y leído el decreto municipal respectivo que creaba y daba nombre a la plaza en referencia, se dirigió a los asistentes el Alcalde de Talca, quien manifestó expresar públicamente sus saludos a la prestigiosa institución en su medio siglo de existencia, realizando una labor riesgosa en defensa de la comunidad y protección de la sociedad, recordando que a partir de 1975 se le dio un fuerte impulso, contando a la fecha con más de cuatro mil funcionarios, a cuyos desvelos, debe la ciudadanía su orden y paz.

Hizo presente que junto a las tareas de represión y contención de la delincuencia, ahora se ha empeñado en una tarea de gran nobleza, como es proteger a la juventud de la aparición de la drogadicción y del alcoholismo, lo cual ha sido palpado y valorado en las escuelas municipales y así reconocido por Directores y profesores.

“Y parte de ese agradecimiento, dijo el Alcalde, está expresado en ese pedazo de suelo enmarcado en aquel sector, para que se perpetúe el nombre de Investigaciones”.

El Prefecto Lautaro Campos Bustos intervino a continuación para valorar y agradecer este acto, que es históricamente el primero efectuado por las autoridades y la ciudadanía hacia el Servicio de Investigaciones de Chile, en la región:

⁴⁶ No nos ha sido posible determinar la permanencia de esta plaza.



“Investigaciones, dijo el alto jefe policial, en sus cincuenta años de vida como institución dedicada por imperio de la ley, a luchar contra la delincuencia en sus múltiples formas y manifestaciones, no ha estado sola en esta lucha. A su lado siempre ha encontrado a la ciudadanía a la que sirve, dispuesta a colaborar con ella, para que su accionar sea más eficaz, cada día más perfecta.

Por ello, cuando hoy, haciendo un alto en su tarea, contempla retrospectivamente su historia institucional, para nutrir en ella su ánimo y su esfuerzo, proyectado hacia el futuro, no puede menos que manifestar su emocionado reconocimiento a esta comprensión, colaboración y respeto que la comunidad le expresa en variadas formas, consciente que al hacerlo, le está devolviendo parte de lo que ella le ha entregado.

Es con este sentimiento y emoción, con que el Jefe Zonal que os habla, a nombre de Investigaciones de Chile y su Director General, Brigadier General don Fernando Paredes Pizarro, agradece este honroso gesto de dar la denominación “19 de Junio-Investigaciones de Chile”, a este hermoso lugar de solaz y esparcimiento, donde los vecinos puedan reposar sus afanes, con la tranquilidad y seguridad que le garantizan, entre otras instituciones de la República, los funcionarios de la policía civil.

Por ello, soy portador de una medalla, réplica de nuestra placa institucional, aquella que juramos mantener como escudo y emblema de nuestros ideales de honor-disciplina y lealtad. Con esta medalla, Investigaciones de Chile quiere representar, en la persona del Señor Alcalde de la Comuna, su sincero reconocimiento por este homenaje, que recibe de la ciudadanía con humildad no exenta de legítimo orgullo, y que la compromete a aumentar sus ímpetus en pro de la vida y bienes de sus semejantes, en resguardo de la seguridad de los organismos fundamentales del Estado.

Hago pues, entrega de esta medalla, a nombre de nuestra institución, al Señor Alcalde de la Comuna, don Manuel Gamboa Valenzuela.

Muchas gracias.”

La bendición de la plaza, marcada con un monolito y una inscripción “Investigaciones de Chile, Talca” a la fecha que se celebraba, la realizó el Padre Juvenal Venegas, tras lo cual se cortó la cinta.⁴⁷

LA OPINION DE LA COMUNIDAD EXPRESADA A TRAVES DE LA PRENSA, EN ESTE ANIVERSARIO

El influyente diario La Mañana de Talca, en su editorial de primera plana del domingo 19 de junio de 1983, reflejó el sentir de la ciudadanía local ante la trascendente fecha que se celebraba. A la vez, es un notable reflejo de lo que era la institución en esa época, en que afloraban grandes reformas y las exigencias de la sociedad se agudizaban:

⁴⁷ La Mañana, Talca, 18 de junio de 1983.

“Surgió, dijo en parte de su texto, para cumplir entre otras, importantes misiones tales como contribuir al mantenimiento del orden y tranquilidad de la ciudadanía.

Otro de sus objetivos es investigar los delitos, cumpliendo órdenes emanadas de los Tribunales de Justicia y también por propia iniciativa funcionaria, como así mismo, prevenir la comisión de delitos en contra de la vida y la propiedad de sus conciudadanos.

Investigaciones de Chile, continúa el editorial, tiene un lugar destacado entre las mejores policías del mundo y ello consta por la participación que se tiene en organismos internacionales de la actividad, como también por el hecho de que de varias naciones se haya solicitado la asistencia y apoyo profesional y administrativo para organizar policías propias.

En más de una ocasión se ha solicitado la actuación de detectives chilenos para efectuar alguna difícil investigación en otros puntos del planeta.

El ciudadano que tiene algún problema acude a las unidades o Cuarteles formulando allí su denuncia o solicitando un consejo.

La policía civil representa un servicio de gran sacrificio que a veces llega a la inmolación, en aras del deber y de la Patria.

El funcionario que ingresa, debe reunir especiales condiciones morales, psíquicas y físicas, para responder al compromiso voluntariamente contraído de luchar contra el delito y quienes infringen la ley.

Hoy, al cumplirse medio siglo de existencia, la comunidad debe expresar su reconocimiento y comprensión hacia Investigaciones de Chile, por lo que representa y por su acción permanente en favor del orden y la seguridad de todos los chilenos sin excepción.

Junto al personal masculino, labora un grupo selecto de damas funcionarias en aspectos administrativos y de apoyo.

Al mismo tiempo, desarrolla una activa labor social, el Comité de Damas de Investigaciones, integrado por las esposas y familiares femeninos del personal masculino. Todos ellos forman una gran familia que hoy está celebrando un aniversario y al mismo tiempo reafirmando con nuevos bríos el compromiso de cumplir la sagrada misión de luchar por la Ley y la Justicia.⁴⁸

⁴⁸ La Mañana, Talca, Domingo 19 de junio de 1983



CAPITULO X

EL CASO DE CONSTITUCIÓN DE ENERO DE 1993

LA TRANSPARENTE ACTITUD DEL ALTO MANDO DE LA PDI

El 7 de enero de 1993, en el Cuartel de la PDI de Constitución, un detenido de nombre Juan Pablo Acevedo Salazar, apareció muerto en un cuartel del organismo, causando el natural revuelo en la ciudadanía local, dado los tiempos que se vivían, post gobierno militar.

En primera instancia, el mando regional, ordenó las diligencias del caso y puso los antecedentes en conocimiento de la justicia. Muchas voces opinaron, como era de suponer y, tras la autopsia de rigor, los restos fueron sepultados en el cementerio local.

Sin embargo, los abogados de la parte querellante no quedaron conformes con el resultado de la pericia, efectuada por el médico legisla regional, Dr. José Ibieta y solicitaron al Juez del Crimen de Constitución, Oscar Aravena Campos, ordenara un segundo examen realizado por una prestigiada doctora de Santiago, María Viviana San Martín, profesional que tuvo participación en un grave caso ocurrido en el Servicio Médico Legal de Santiago, donde denunció tres autopsias falsas que se le intentó obligar a firmar, negándose la profesional a protocolizar dichos documentos. Por ello, el entonces Director de SML, Dr. Filiberto Guerra Tepper le solicitó la renuncia, pero la Dra. San Martín recurrió de amparo ante la Corte de Apelaciones y además a la Contraloría. Este organismo determinó que el Director carecía de facultades para solicitar la renuncia de un médico legista los cuales, además de gozar de autonomía, sólo podían ser removidos por el Ministerio de Justicia.

Con este prestigio de solvencia y transparencia, la profesional realizó la pericia, en tanto la Corte de Apelaciones designó como Ministro en Visita para conocer de los hechos, al Magistrado Rolando Hurtado Ganderats, quien fue suplido inicialmente por la Ministro Juana Venegas Ilabaca.

Ante las diversas interpretaciones y suposiciones surgidas, el Subdirector de la PDI, Juan Fieldhouse se apersonó en Talca para conocer de cerca los hechos. Fue enfático en declarar a



la prensa que “la policía civil no aplica torturas”⁴⁹ y que, en la eventualidad de existir algún funcionario involucrado, se aplicarían drásticas y ejemplares sanciones. De hecho, para dar facilidades a la investigación, separó de sus funciones al último detective que vio con vida al presunto occiso.

En abierta y sincera conversación con la prensa, el alto jefe de la PDI precisó que su visita al Maule era para instruir al Jefe Zonal Prefecto Eliseo Gajardo Toledo, en el sentido de prestar la máxima colaboración a los tribunales, además de haber designado un fiscal de Santiago para la investigación interna de los hechos.

Precisó que si se probasen apremios ilegítimos, *“las medidas que adoptará la jefatura superior, serán las más drásticas, aparte de la responsabilidad penal que puedan tener como consecuencia de la investigación”*⁵⁰

LAS AUTOPSIAS IRREGULARES

En la investigación del Ministro en Visita que establecieron situaciones poco claras en las autopsias efectuadas, especialmente la realizada por el Dr. Ibieta, quien describió golpes con elementos contundentes y presunta aplicación de corriente eléctrica. En la autopsia realizada posteriormente, se determinó que no corresponde que el legista haga suposiciones sobre causales o determine por la vía de la interpretación lo ocurrido, limitándose solamente a describir los daños o lesiones del cuerpo y no establecer juicios de valor.

Con esa primera opinión del Dr. Ibieta, que fue refrendada por la Dra. San Martín el Ministro instructor de la causa sometió a proceso a un funcionario de la PDI de la dotación de Constitución, pero le concedió la libertad bajo fianza. Según expresó el magistrado en su resolución, *“al menos aparecen presunciones fundadas de que hubo participación de que el policía tiene o tuvo participación en el mismo”*.⁵¹

En definitiva, la investigación judicial y la actuación del alto mando nacional y regional, dejaron en evidencia la acción transparente de la PDI, la sólida defensa de sus principios doctrinarios y la aplicación de ellos en cada acto de su importante gestión en la comunidad.

EL AÑO 2012, UNA NOTA DE NOTABLE DESARROLLO EN INFRAESTRUCTURA

El 79 aniversario de la PDI, en el 2012, sorprendió a la Región del Maule, en el aspecto policial, restañando las heridas del reciente sismo del 2010. Era Jefe Regional de la Institución, el Prefecto señor Juan Mc-Lean, quien en su cuenta Pública, anunció la realización de un estudio de factibilidad para la creación de la sección de infoingeniería en el Laboratorio de Criminalística Regional Talca, destinados a abordar ilícitos vinculados al cibercrimen, que ya era un delito de notables características y alarmante difusión en la sociedad de entonces.

⁴⁹ La Mañana, Talca, Domingo 19 de junio de 1983

⁵⁰ El Centro, Talca, 30 de enero de 1993.

⁵¹ El Centro, Talca 3 de marzo de 1993



En el plano de la infraestructura, el Prefecto Mc-Lean anunció la ampliación del Cuartel Provincial de Curicó, lo cual permitiría albergar las futuras Brigadas Investigadoras de Robos y Delitos Económicos de esa ciudad.

Además, prontamente se inaugurarían los cuarteles de San Javier y Constitución, los cuales estaban en plena construcción. En este aspecto, además se habilitaría un inmueble municipal para albergar a la Brigada de Investigación Criminal Molina, el cual prestaría servicios a partir de octubre de ese año del 2012.

El “Patrullaje Virtual”.

En esta línea de modernizaciones, el Prefecto Mc-Lean explicó el concepto del “Patrullaje Virtual”, que significa el que los oficiales policiales, dependiendo del área de su especialidad, deberán buscar y pesquisar a través de internet y especialmente en las redes sociales, contenidos, imágenes, textos o información que pueda decir relación con ilícitos y, en caso de ser detectados, ser puestos en conocimiento del Ministerio Público para ser investigados formalmente.

Dicha medida implementada casi experimentalmente en el 2012, ha significado, en estos diez años de ejecución, descubrir numerosos actos delictivos, por cuanto, especialmente en el mundo del narcotráfico, se expresa que, los traficantes, suben a las redes sociales sus “logros”, esto es adquisiciones efectuadas con el dinero ilegalmente ganado, lo cual permite a los investigadores obtener valiosas pistas para su captura y puesta a disposición de los tribunales competentes.

En la ocasión, el Intendente Regional Rodrigo Galilea hizo entrega al Prefecto Mc-Neal de unas artísticas espuelas, elegantemente enmarcadas, por su notable desempeño al frente de la jefatura del Maule.

LA LLEGADA DE LA POLICIA DE INVESTIGACIONES A LINARES

Tal como se ha visto, en los diversos capítulos de este libro, apenas creado el Servicio de Investigaciones de Chile, éste se expandió con rapidez a las principales ciudades del país, cuyas comunidades requerían de este servicio en resguardo de su seguridad física y de sus bienes.

La instalación de este Servicio en la ciudad cabecera de la Provincia del mismo nombre y con amplia jurisdicción territorial, se verificó el 20 de junio de 1933, con el nombre de Subcomisaria de Investigaciones de Chile-Linares y cuyo primer cuartel estuvo en calle Lautaro, entre Independencia y Kurt Möller (en esa época llamada calle Constitución)

Su primer jefe es Luis Leiva Salas, un oficial de brillante trayectoria, quien, desde 1920, como se ha visto en líneas precedentes, fue uno de los ejecutores del proyecto de identificación civil de todos los chilenos, con una cédula que incluía la fotografía, de frente y perfil, la huella



dactilar, además de datos como estado civil y si sabía leer y escribir.⁵² Este es el origen de la actual cédula de identidad que tantos beneficios presta hoy al ciudadano.

Los vehículos utilizados en esos años no podían ser otros que carruajes tirados por mulas y cabalgaduras, además de corresponder a una época en que predominaba una aguda recesión mundial, siendo consecuente el aumento de la delincuencia.

Diez y seis años más tarde, en 1949, el Cuartel se trasladó a un edificio, un poco más amplio, de calle Manuel Rodríguez 316, que estaba junto al gabinete de Identificación del Registro Civil.

El inmueble databa de 1890, por lo cual su estado, a causa de los terremotos, no era el mejor. Ello obligó a buscar otras dependencias al Registro Civil, mientras que parte del edificio fue demolido; lo que permaneció en pie, siguió siendo ocupado por Investigaciones. Estas limitaciones físicas, se vieron acrecentadas cuando, con fecha 2 de diciembre de 1980, se creó la Prefectura de Linares, con jurisdicción en Linares propiamente tal, además de Parral y Cauquenes, lo cual desde luego fue un reconocimiento a la labor desarrollada por la Unidad de Linares.

Sin embargo esta precaria situación, se vio aún más agravada cuando el 12 de mayo de 1989 se produjo un sismo que causó algunos daños estructurales al ya deteriorado Cuartel, el que demostró que su vida útil llegaba al final.

Esta vez la situación se hizo más difícil, por lo que las autoridades de gobierno y de la institución, comprendiendo que el Servicio de Investigaciones era imprescindible para la ciudadanía, y ésta así lo hizo saber a través de la prensa, se otorgaron recursos fiscales para refaccionar una antigua casona de Chacabuco 785, a fin de albergar, un poco más dignamente a la Prefectura y Comisaría de la Policía de Investigaciones de Linares, en cuyo lapso de tiempo, el personal, pese a estas falencias, cumplió sus deberes cívicos utilizando unidades móviles que recorrían la jurisdicción, instalándose la base, en forma transitoria, en la Comisaria de San Javier.

Ante la premura del tiempo, los trabajos de refacción concluyeron antes del plazo presupuestado y, el 20 de junio de 1989, casi coincidiendo con el aniversario institucional, se instaló en Chacabuco 785 ya citado, desde donde brindó la atención de resguardo a la ciudadanía.

De esta forma, se lograron concluir las diligencias del caso y se dispuso la construcción del nuevo edificio de la Policía de Investigaciones, del cual se habla a continuación.

⁵² Luis Leiva Salas, fue subcomisario y segundo jefe de la Oficina de Identificación de la Policía de Santiago, realizando, junto con personal a su cargo una gira a todo el país para ejecutar este proyecto de filiación personal de cada ciudadano, el cual fue denunciado en el Cámara de Diputados por cuanto los parlamentarios Manuel O’Ryan y Luis Cruz V, acusaron a Leiva de extorsionar a los trabajadores para que cumplieran con este requisito, además de otras irregularidades que no pudieron probarse. Al crearse la Policía de Investigaciones, Luis Leiva Salas fue destinado a Talca y luego a Linares. (Ver Revista de Historia y Justicia, N° 10, Santiago de Chile, abril de 2016, p. 130-163) <http://revista.historiayjusticia.org/wp-content/uploads/2018/05/g-RHyJ-10-Varia-PALACIOS-ESTILADO-FINAL-ok.pdf>



LA INAUGURACIÓN DEL CUARTEL DE LINARES EN AGOSTO DE 1993.

El lunes 30 de agosto de 1993, en una concurrida ceremonia que revistió gran solemnidad, se inauguró el nuevo y actual edificio de la Policía de Investigaciones de Linares, ubicado en la esquina de la Alameda Bernardo O'Higgins y calle Manuel Rodríguez. Hasta esa fecha, el Cuartel funcionaba, como se ha dicho, en calle Chacabuco 785.

El lugar en que se alzó este inmueble, de notable construcción y excelentes habilitaciones, tiene un gran simbolismo por cuanto ahí funcionó el antiguo Liceo de Hombres de Linares, inaugurado en 1885 y que, a contar de 1957 se trasladó al actual inmueble, en Lautaro con Alameda Bernardo O'Higgins, inaugurado, en esa fecha, por el Presidente Carlos Ibáñez del Campo.

La nueva Comisaría Judicial de Investigaciones de Linares, según lo expresó el Subprefecto de Linares don Raúl Becerra Tapia, *"constituyen un verdadero anhelo de muchos funcionarios que pasaron cumpliendo sus labores policiales por la ciudad"*.⁵³

Destacó además el aumento de funcionarios que significaron las dependencias que se recibían, *"creemos poseer una dotación suficiente y destacada para entregar una excelente atención a la ciudadanía – agregó el Subprefecto Becerra – además desarrollar servicios preventivos cuando así sea estimado y que en la actualidad lo realizamos ampliamente"*.⁵⁴

La Comisaría Judicial de Investigaciones de Linares quedó al mando del Comisario Dagoberto Arellano Saravia, quien manifestó que la ubicación, Valentín Letelier esquina Manuel Rodríguez, frente al Terminal de Buses,⁵⁵ *"les permite estar en un lugar álgido de comerciantes y movilización, donde el delito podría ser mayor, por lo que esto se suma a la importancia de estas instalaciones en el lugar"*.⁵⁶

PROYECCIONES DEL GOBERNADOR PROVINCIAL GUILLERMO ESPINOZA ACUÑA

Previo a la ceremonia, la prensa entrevistó al Gobernador Provincial, abogado Guillermo Espinoza Acuña, en especial sobre la propuesta de la Corporación Privada Plan Linares y de la Asociación de Abogados, de construir un Centro de Rehabilitación de Menores, ante el aumento de delitos en este segmento de la población. Sobre ello la autoridad provincial manifestó que *"cualquier proyecto que vaya en beneficio de la Provincia, debe estudiarse ampliamente de acuerdo a antecedentes técnicos en el orden criminal"*.

"Creo que toda solución en el aspecto de infraestructura tiene que analizarse en conjunto y de acuerdo a las necesidades de cada comuna, buscando alternativas viables al tema".⁵⁷

⁵³ Diario El Centro, Talca, 30 de agosto de 1993.

⁵⁴ Diario el Centro, Talca 30 de agosto de 1993.

⁵⁵ El Terminal de Buses ya no se encuentra en este lugar, en el cual se instaló posteriormente el Instituto Cultural de Linares, dependiente del municipio local.

⁵⁶ El Centro, Talca, 30 de agosto de 1993

⁵⁷ El Centro, Talca, 31 de agosto de 1993.



PALABRAS DEL SUBDIRECTOR DE INVESTIGACIONES

Los delitos que tiene como autores a menores

El Director General de la Institución Nelson Mery, quien había servido en Linares, se excusó de asistir por problemas de salud (en carta que comentamos luego) pero en su representación lo hizo el Subdirector de la Institución Juan Fieldhouse Chávez.

En la ocasión, entrevistado por la prensa, respecto de los delitos protagonizados por menores, el Subdirector Fieldhouse expresó: *“En ellos hemos observado que, efectivamente, en los últimos años la incorporación de los menores en la delincuencia ha ascendido considerablemente, principalmente en lo que se refiere a la capital, en donde se han creado brigadas de menores ante la gran cantidad de hechos que se producen a diario”*.

Más adelante, abordando las posibles soluciones a este todavía emergente problema social, el Subdirector Fieldhouse manifestó:

“Creemos que este fenómeno no sólo está afectando a la Región Metropolitana, sino que a varias regiones del país, por lo que estimamos a futuro –por las cifras que manejamos - la Región del Maule debiera estar contando con unidades especializadas en menores, comprendiendo que el trato que se le debe entregar a éstos, es totalmente diferente a los adultos”.

Escases de funcionarios

Se le consultó al Subdirector Fieldhouse sobre la escasa dotación de personal existente en Linares, más aún si ahora se contaba con un nuevo y amplio edificio. Expresó la alta autoridad policial que *“históricamente Investigaciones ha tenido la misma cantidad de postulantes y respecto a la falta de funcionarios que presentó en Linares la institución, hace un tiempo atrás, ya fue solucionado con el traslado de seis nuevos oficiales”*.⁵⁸

PALABRAS DEL INTENDENTE GABRIEL JIMENEZ MORAGA

El entonces Intendente de la Región del Maule, Gabriel Jiménez Moraga, intervino con un interesante discurso en la ceremonia, dejando plasmadas otras obras que beneficiarían a la institución: *“El gobierno ha reconocido desde el inicio de su mandato, el importante rol que le cabe a la Policía de Investigaciones de Chile, lo que se ha traducido en el mantenimiento de las mejores relaciones entre la institución y el Gobierno democrático y el respaldo al fortalecimiento institucional”*.

Detalló que, hasta esa fecha se había mejorado la infraestructura de los cuarteles de San Javier, Parral, Constitución y ahora Linares”.

⁵⁸ El Centro, Talca, 31 de agosto de 1993.



“A estas realizaciones, se sumará próximamente la construcción de la Prefectura de Talca, financiada con fondos institucionales y cuyos trabajos se iniciarán a fines de noviembre (de 1993)” Precisó el Intendente Jiménez que las obras así realizadas, se han efectuado mediante el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.), a los que suman los de cooperación internacional, concretamente del gobierno de Italia, lo que permitió dotar de automóviles a diversas unidades de la región.”

CARTA DEL DIRECTOR NELSON MERY FIGUEROA

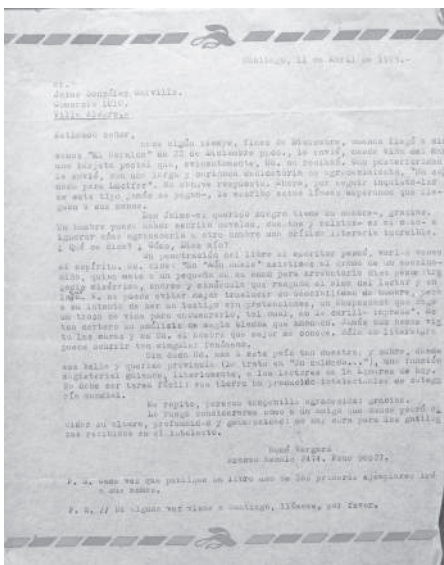
A través de una carta, el Director don Nelson Mery Figueroa, quien sirvió en Linares, hizo llegar sus excusas por la inasistencia, debido a problemas de salud, pero dio a conocer que antes de fin de año la policía de Linares contaría con un moderno vehículo todo terreno, sumado a modernos equipos computacionales y además la creación de la Brigada de Delitos Sexuales y de Narcóticos, todas éstas proyectadas para antes de fin de año.

PALABRAS DEL JEFE DE LA VI ZONA POLICIAL MAULE, PREFECTO ELISEO GAJARDO TOLEDO

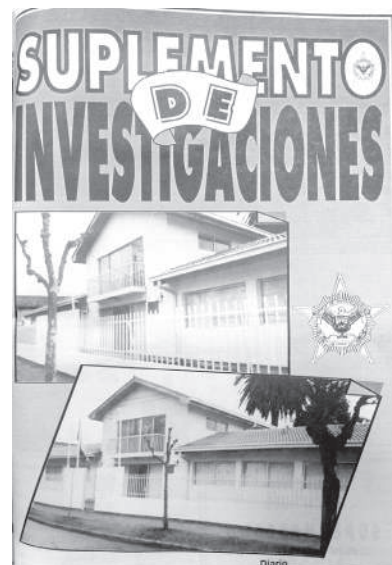
La autoridad policial regional, por su parte, afirmó que *“con esta obra los anhelos se hacían realidad, ya que con este confortable y magnifico Cuartel Policial se podrá trabajar con más holgura, brindando un gran apoyo a la ciudadanía la que siempre encontrará sus puertas abiertas”*.

BENDICION DEL OBISPO CARLOS CAMUS LARENAS

Finalmente el Obispo de la Diócesis de Linares, Monseñor Carlos Camus, bendijo las nuevas dependencias y junto al Intendente Regional y el Subdirector de Investigaciones, procedieron al corte de cinta de las obras.



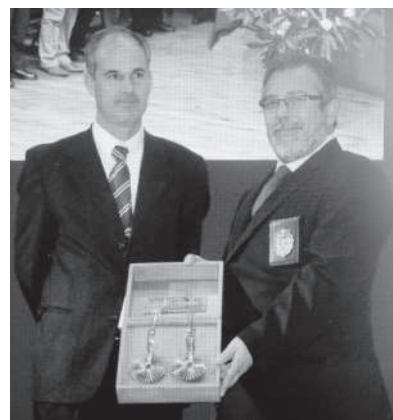
Carta de don Renè Vergara Vergara, dirigida al autor de este libro, con quien mantuvo una fluida relación literaria.



Carta de don Renè Vergara Vergara, dirigida al autor de este libro, con quien mantuvo una fluida relación literaria.

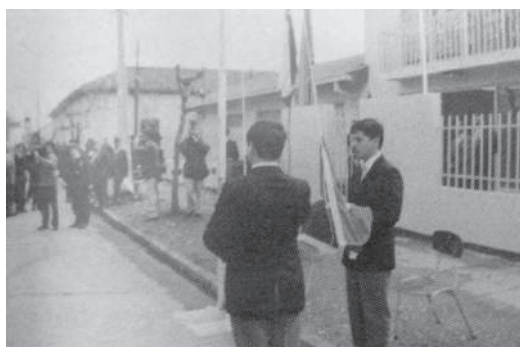


Ceremonia de inauguración del nuevo edificio de la PDI de Linares, el 30 de agosto de 1993.



El Jefe Zonal de la PDI del Maule, don Juan Mac Lean, recibe unas artísticas espuelas de parte del Intendente del Maule, Rodrigo Galilea, 2016.

Izamiento del Pabellón Nacional en la ceremonia de inauguración del nuevo edificio de la PDI en Linares en agosto de 1993.



Comisario de la Policía de Investigaciones de Linares, en 1993, don Dagoberto Arellano Saravia.



Prefecto Jefe de Zona de Talca en 1983, don Lautaro Campos Bustos, sentado, tercero de izquierda a derecha.



Prefecto Eliseo Gajardo Toledo, quien fue Jefe Zonal en 1985



Prefecto Jefe VI Zona de la PDI, don Eliseo Gajardo.



Subprefecto de Investigaciones de Linares, don Raúl Becerra Tapia, 1993.



Subdirector de la Policía de Investigaciones don Juan Fieldhouse Chávez



CAPITULO XI

DOS ASESINATOS DE PROFESORES QUE CONMOVIERON A LA PROVINCIA Y AL PAIS

Dos crímenes de profesores, coincidentemente de la tercera edad y en circunstancias similares, debió enfrentar la Policía de Investigaciones de Linares, con casi treinta años de diferencia.

El primero de ellos, ocurrido el 20 de abril de 1980, causó dolorosa impresión a la opinión pública por tratarse doña Amelia Troncoso (84 años) una antigua y prestigiosa maestra, fundadora de un respetado y bien evaluado colegio, y su asistente Filomena Escudero Muñoz (70 años), hecho ocurrido en el mismo colegio que dirigían y cuya muerte evidenció cruel ensañamiento.

Aun cuando la causa pareció ser el robo, las sospechas recayeron sobre familiares cercanos, iniciándose una amplia indagación, levantamiento de evidencias y procesamiento de la escena del hecho, pero pese a los esfuerzos de la Policía de Investigaciones y al apoyo de unidades de Talca e incluso Santiago, no se logró establecer ni identificar al autor del luctuoso suceso. Se dio así la situación similar a otros crímenes perpetrados en las cercanías de Semana Santa y que, por extraña razón, fueron de difícil resolución. El más emblemático fue el de la viuda Zoila Troncoso Valdivieso, asesinada en la Semana Santa de 1955 en su casa de la Alameda, en Santiago. La occisa apareció muerta en su domicilio de un golpe en la cabeza. La Policía de Investigaciones buscó en el medio familiar más cercano, todos quienes fueron interrogados por el hábil y legendario detective René Vergara Vergara, de ascendencia talquina uno de los más notables investigadores de crímenes de Chile y de fama internacional⁵⁹. Tras atar cabos

⁵⁹ Rene Vergara Vergara (1916-1981) de familia talquina, ingresó a la policía civil en 1937, realizando desde muy joven notables investigaciones de difíciles casos criminales en Santiago y a lo largo de Chile. Gracias a su intuición fue aclarado el salvaje crimen perpetrado por el "Tucho" Caldera (Alberto Caldera García) que concluyó con el fusilamiento de éste. Pronto su fama lo llevó a ser invitado por el F.B.I. y asistió a cursos de perfeccionamiento en Scotland Yard. Desde 1948 fue Jefe de la Brigada de Homicidios, que implementó y le dio carácter y sello. En 1957 fue profesor de la Escuela de Periodismo de la Universidad Católica en el ramo de Criminalista. Tras su retiro publicó varios libros de ficción sobre temas policiales. El autor de este libro lo conoció personalmente en 1974 y compartió interesantes conversaciones con él en su casa de Erasmo Escala 2474 de Santiago. En la iconografía se incluye una carta de su firma dirigida al suscrito.

y descartar personas, se estableció que el asesino fue Manuel Troncoso Tier, quien cumplía condena por estafa en el antiguo anexo Capuchinos. Tras sobornar al guardia, salió de la cárcel y se dirigió a la casa de la solitaria anciana para pedirle dinero y saldar sus deudas, como ésta se negara, le dio un golpe y luego la amordazó, huyendo con dinero de la víctima. El autor supuso que la anciana despertaría luego y cortó el teléfono, pero ésta falleció. Descubierto el autor, la justicia lo absolvió por cuanto “no tuvo la intención de matar a la occisa”.

Esto creó en la policía una enrarecida atmosfera en torno a los crímenes de Semana Santa, por cuanto de ocurrir, los funcionarios de Investigaciones debían permanecer analizando la escena todo el tiempo que fuera necesario. El Comisario Rene Castro, profesor de Criminalística de la Universidad Tecnológica Metropolitana, decía que, ocurrido ese hecho, en esa fecha, “podías entrar un domingo y volver a casa el jueves, muchas veces sin cambiarte ropa”. El mito creció con el caso de las hermanas Vera Romero, conocido como “el crimen de Avenida España”, verificado en la Semana Santa de 1963 y cuyos autores fueron descubierto tiempo después, por el acucioso trabajo del Comisario Carlos Rodríguez, (quien incluso permaneció efectuando indagaciones en Talca) siendo fusilados en 1967.

EL MATRIMONIO DE PROFESORES DE LINARES

El segundo de ellos ocurrió el 6 de septiembre del 2014, cuando, en la madrugada de ese domingo, el matrimonio de profesores jubilados María Angélica Vega, de 73 años y su esposo, el también docente Pedro Cruzat, de 69 años, fueron dejados en estado agónicos, falleciendo más tarde por anemia aguda sin alcanzar a prestar declaraciones, tras efectuarse un robo en la vivienda.

El crimen parecía de complejas aristas y difícil explicación. El Comisario de la PDI Mauricio Martínez, detalló que los cuerpos presentaban lesiones atribuibles a terceras personas, consistente en elementos cortantes y contundentes y que se manejaba la hipótesis de un robo.

Se interrogaron a varias personas, incluso del círculo familiar más cercano de las víctimas, gestión que forma parte de los protocolos policiales, pero no se lograron indicios para configurar un perfil del sospechoso.

La PDI de Linares, con apoyo técnico de Talca, debió realizar un arduo e intenso trabajo para resolver los hechos, toda vez que no se encontraron huellas ni rastros biológicos en la escena, salvo la posterior ubicación de la huella de una zapatilla que no correspondía al calzado de los residentes de la morada.

A partir de este escaso medio de presunta prueba, se realizó un cuidadoso empadronamiento de todos quienes, en alguna forma, merodearon por el sector en las horas previa al crimen. Tras descartar elementos y determinar circunstancias, se identificó a un individuo, con antecedentes delictuales que era ubicable en la trágica escena. Tras los interrogatorios, se determinó la culpabilidad de tres hechos, los cuales fueron condenados en juicio efectuado en el Tribunal de Linares, el 15 de junio del 2017, tres años después de los asesinatos, Rodrigo Oliva Oviedo, alias “El Limón”, fue condenado a veinte años de presidio



por el delito de robo con homicidio, Francisco Javier Urrutia Sánchez, recibió siete años de cárcel, un tercer cómplice Luis Alejandro Cortes Méndez lo fue a siete años de reclusión y un cuarto implicado fue absuelto.⁶⁰

El largo período de investigación, los nulos resultados de los primeros meses, fueron duramente criticados por las familias de las víctimas y la comunidad en general, sin embargo la PDI trabajó silenciosamente y sin dejar cabos sueltos en este caso, logrando dilucidarlo completamente, es así como, al cierre del proceso, hubo general reconocimiento para los comisarios Mauricio Martínez Morales y Domingo Muñoz.

⁶⁰ Es necesario recordar que en nuestra antigua legislación penal, el robo con homicidio era castigado con la pena de muerte. Por ese motivo fueron fusilados, entre otros, Cesáreo Villa en Talca, de lo que ya se ha hablado y los autores de las muertes de las hermanas Vera Romero en Santiago.





EPILOGO

**Reflexión del Ex Director General,
DON ARTURO HERRERA VERDUGO,
sobre la ética de la Institución.
(Escrita especialmente para esta obra)**

A inicios del año 2007 surge la idea de actualizar los contenidos del Código de Ética. El motivo es la reflexión que se estaba haciendo en la Dirección General, en relación a la necesidad de profundizar la dimensión ética en la Policía de Investigaciones.

Es así que se conformó una comisión especializada, cuyo propósito fue analizar el entonces código vigente, y sugerir los cambios pertinentes conforme los nuevos desafíos socio-policiales. Así se creó una comisión formada por policías y profesores de distintas áreas de las ciencias sociales, en un trabajo participativo y multidisciplinario. Lo primero que se hizo fue realizar un diagnóstico de la realidad chilena en la que actuaba la Policía de Investigaciones de Chile, luego evaluar si el antiguo código respondía a los resultados de ese diagnóstico y finalmente generar propuestas para reformular aquello que se estimare necesario. Fue así que producto de este trabajo surgió el Código de Ética vigente.

En relación con lo anterior, es preciso señalar que la Comisión, apoyada por diversos estudios sociológicos, percibió que la sociedad chilena estaba experimentando un conjunto de cambios sociales y culturales que estaban impactando en la forma de entender el servicio público y, por ende, el servicio policial.

En rigor, se estimó que Chile estaba inmerso en un mundo en cambio, cuyas transformaciones apenas se alcanzaban a percibir. Los principios que habían sustentado nuestro carácter parecían desvanecerse o se relativizaban, o bien, nuevos valores se asomaban en el horizonte. La incertidumbre nos embargaba y, por lo tanto, nos refugiábamos en nuestros núcleos más íntimos. Cambio era el gran referente del mundo en que nos movíamos. Esta era la idea fuerza que se hacía presente en el diagnóstico de la Comisión. Todo se transformaba rápidamente, desde la tecnología hasta las realidades culturales. Así lo decían diversos autores e intelectuales.

Daniel Innerarity, por ejemplo, planteaba con claridad un cambio social: “En las sociedades tradicionales uno nacía – por así decirlo - con contexto incluido, insertado en una determinada estructura social o tradición cultural. En tal sentido, el proceso de cambio de la sociedad se entiende como una disolución de los vínculos sociales rígidos. El sujeto se convierte en constructor de lo social. En lugar de adaptarse a articulaciones sociales dadas, los sujetos tratan de desarrollar la capacidad de crear ellos mismos tales contextos”⁶¹.

Por su parte, el destacado intelectual Hans Kung había planteado que se estaba viviendo una crisis moral, que la incertidumbre se había instalado y que se estaban perdiendo las fuentes orientativas de la vida.

“La crisis de la principal potencia occidental – Estados Unidos – es ya una crisis moral de todo occidente, incluida Europa: desmoronamiento de las tradiciones, de un sentido global de la vida, de criterios éticos absolutos y carencia de nuevos fines, con todos los daños psíquicos que de ello se derivan. Muchos hombres no saben ya en nuestros días hacia qué opciones fundamentales han de orientar las pequeñas o grandes opciones diarias de su vida, y tampoco qué preferencias seguir, qué prioridades establecer, qué símbolos seguir. Las antiguas instancias y tradiciones orientativas ya no sirven”.

La globalización ha venido a profundizar esta realidad, generando numerosos cambios. De hecho, el título de un célebre libro de Manuel Antonio Garretón reforzaba esa afirmación: “La sociedad en que vivi(re)mos”⁶². Para Garretón, la globalización tiene tres dimensiones: “La primera es económica y se refiere a la interpenetración de los mercados en sus aspectos productivos, comerciales y, sobre todo, financieros, atravesando los estados nacionales. La segunda es cultural, principalmente comunicacional, e implica el estrechamiento del tiempo y el espacio, caracterizándose por la extra-territorialidad de las redes informáticas. Y finalmente, la tercera dimensión es política, menos cristalizada que las anteriores, por cuanto supone instituciones de gobierno mundial y el debilitamiento del Estado nacional”⁶³.

Este cambio constante nos desconcierta y nos produce incertidumbre, siendo ésta una de las grandes características del chileno moderno. De ello dio cuenta posteriormente Eugenio Tironi en su libro: “El sueño chileno”⁶⁴.

Esta idea de cambio se ha prestado incluso para ironías. Cómo no recordar el concepto manifestado por Tomás Moulián en la década del 90 en su libro: “Chile actual: anatomía de un mito”, donde planteaba el fenómeno del “gatopardismo”, es decir, la idea de que todo parece cambiar para que finalmente nada cambie⁶⁵.

⁶¹ INNERARITY, Daniel. 2000. *Ética de la hospitalidad*. Ed. Península.

Este libro obtuvo el premio de la Sociedad Alpina de Filosofía 2011 al mejor libro de filosofía en lengua francesa. También recibió el premio Miguel de Unamuno de Ensayo, 2002.

⁶² GARRETÓN, Manuel Antonio. 2000. *La sociedad en que vivi(re)mos*. Introducción sociológica al cambio de siglo. LOM Ediciones. Santiago de Chile.

⁶³ Ibid.

⁶⁴ Cfr. TIRONI, Eugenio. 2005. *El sueño chileno*. Editorial Taurus, Santiago de Chile.

⁶⁵ Cfr. MOULIÁN, Tomás. 2002. *Chile actual: anatomía de un mito*. LOM Ediciones, Santiago de Chile.



En rigor, la comisión llegó a la conclusión que la Policía de Investigaciones estaba sometida a cambios de todo nivel: social, cultural y tecnológico. Los cientistas sociales en ese entonces abundan en ese concepto y nos hablaban de la “sociedad del riesgo”, de la “sociedad red”, de la “sociedad del conocimiento”, de la “sociedad de la incertidumbre” y así sucesivamente. Incluso había quienes no dudaron en señalar que estábamos en presencia de un “cambio de época”.

El antiguo Código había hecho un aporte sustancial al consolidar la histórica visión ética de la PDI, pero frente a este mundo en cambio se hacía necesario generar una renovada reflexión ética que diera cuenta y respondiera a esas nuevas realidades. **La Comisión entonces llegó a la conclusión de que era necesario hacer algunos cambios, pero no generar un código completamente distinto.** Lo anterior, habida cuenta que los principios del antiguo código, por su fuerza moral intrínseca, estaban vigentes y eran un verdadero aporte para la perfección moral de los policías. No obstante ello, se concluyó que era necesario clarificar algunos de estos principios e incorporar algunas normas nuevas. Así se llegó al nuevo Código de Ética PDI.

Es importante señalar que Eduardo Engel, Presidente de la Comisión Asesora Presidencial contra los Conflictos de Interés, el Tráfico de Influencias y la Corrupción, señaló en una Conferencia dictada en la Escuela de Investigaciones Policiales, que en general las comisiones de este tipo surgen en momento de crisis. Es relevante esto, pues en general muchas reflexiones éticas a nivel institucional surgen por problemas que en un momento se desbordan y no pueden ser controladas.

No fue este el caso del nuevo Código de Ética de la PDI. Su gestación se produjo por una inquietud interna fundada en la reflexión ética constante que tiene la institución. Habían pasado más de 10 años de la promulgación del antiguo Código y, por lo tanto, se estimaba pertinente hacer una reflexión para evaluar su impacto y la actualidad de sus normas.

Fue por ello que la Comisión trabajó lentamente, sin prisa pero sin pausa, y se demoró más de un año en evacuar sus conclusiones. Ello se debió a que el trabajo se realizó sin presiones de ningún tipo ni bajo la fuerza de tener que responder a ninguna coyuntura o crisis. El liderazgo institucional de entonces dejó que la Comisión actuara tranquilamente, que hiciera las consultas que estimase pertinente y que revisara los aportes intelectuales vigentes a esa fecha, para finalmente elaborar sus propuestas.

Respecto de la aplicación del Código de Ética, hay que hacer dos consideraciones. Por una parte, como documento efectivamente es conocido por el personal institucional. Se difunde constantemente a nivel formativo en todas las instancias de la educación policial: estudios iniciales en la Escuela de Investigaciones Policiales, en los cursos de especialización, en los cursos de formación continua, en la Academia Superior de Estudios Policiales, y en el Centro de Capacitación Profesional (CECAPRO). En todas estas instancias el Código es conocido, analizado y reflexionado, conforme las circunstancias y fines de cada etapa formativa.

Así, entonces, el conocimiento y la práctica de la ética demuestran que sus principios y valores actúan o deben actuar más bien a **nivel orientativo, como ideal y referente de comportamiento** que den sentido a la vida personal y laboral, y no como un mecanismo punitivo. Debe constituirse en un referente a seguir conforme una conciencia recta y bien formada, y en un plano de madurez profesional. De ahí la complicación que tiene para su aplicación, pero a la vez ahí radica también su grandeza. Los Códigos de Ética buscan insertarse en la razón moral del hombre mediante los hábitos (práctica constante) y los ejemplos, como tan brillantemente lo planteara Aristóteles, en sus tratados de Ética.

Insertar valores éticos en la conciencia moral de un individuo es un trabajo de largo plazo, constante y sistemático. Es por ello que la formación ética en la PDI no se reduce a las etapas iniciales de la formación, sino que se prolonga durante toda la carrera profesional.

En este sentido, la ética perfecciona de modo lento y paulatino, pero eficazmente la razón moral, pues sólo así es posible hacer de un “**ser**” un verdadero “**ser humano**”.

ARTURO HERRERA VERDUGO
(Director General de la Policía de Investigaciones 200



Prefecto Inspector Juan Vergara Baez, 2017 al 2020.



Prefecto Victor Fuentes Faúndez, 2012, al 2013.



Prefecto Inspector Tomás Vivanco Fuentes, 2015 al 2017.



Prefecto Inspector Juan Vergara Baez, 2017 al 2020.



Prefecto Ricardo Navarro Luke , actual Jefe Zonal desde el 2022.



Prefecto Lautaro Arias Berrocal 2020 al 2021



Cuartel de la PDI Manuel Rodríguez Curicó



Prefectura de la PDI de Curicó



Bicrim de la PDI de Molina



Brigada de Delitos Sexuales de la PDI de Talca



Brigada de Delitos Sexuales de la PDI de Talca



Prefectura de la PDI de Talca



Laboratorio de Criminilística Talca



Bicrim de la PDI de San Javier



Bicrim de la PDI de Constitución



Prefectura de la PDI de Linares



Prefectura de la PDI de Cauquenes



Bicrim de la PDI de Parral